

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO CONSOLIDADO NÚMERO DAT-05-2019, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL GCDMX", ASISTIDO POR EL ING. OSCAR ROCHA OROZCO, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO SECTORIAL Y TELECOMUNICACIONES COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y CONSOLIDADORA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL EL ING. ALARICO MERCADO ESQUIVEL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

#### I. "EL GCDMX" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- I.1 LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 Y 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- EL REPRESENTANTE POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS 1.2 MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL APARTADO III, NUMERAL 19 DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO PARA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.
- I.3 PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CITADAS EN LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 83 FRACCIÓN IV, PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REQUIERE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ADHERIDAS O QUE SE ADHIERAN PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.







- QUE EL COMITÉ DE AUTORIZACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO DE CASO C-04/EXT-04/2018, AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ADHERIDAS O QUE SE ADHIERAN PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO OM-DGRMSG-AD-020-2018. ADJUDICACIÓN DIRECTA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y **PROCESAMIENTO** DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ADHERIDAS O QUE SE ADHIERAN PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", MISMO QUE FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DEL OFICIO OM/DGRMSG/4007/2018, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 23, 27 INCISO C). 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 46 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NUMERAL 4.7.3 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO 2015. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO. EL CUAL AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3171 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO INFORMADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPP/2165/2018 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.
- EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO OM-DGRMSG-AD-020-1.7 2018. PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ADHERIDAS O QUE SE ADHIERAN PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO MEDIO NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL,









- PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES. EN EL PROCEDIMIENTO DE 1.8 ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO OM-DGRMSG-AD-020-2018. CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET. REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ADHERIDAS O QUE SE ADHIERAN PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9 SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF9712054NA.
- I.10 PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA TLAXCOAQUE NO. 8, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II. "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:
  - II.1 ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GRACIANO CONTRERAS SAAVEDRA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA CUAL SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA "TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. B. de C. V.", INSCRITA BAJO EL NÚMERO CUATRO, A FOJAS TRES, VOLUMEN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO, LIBRO TERCERO, SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO).
  - II.2 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GRACIANO CONTRERAS SAAVEDRA, ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), SE ACORDÓ ADOPTAR EL RÉGIMEN DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUEDAR COMO "TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. B. DE C.V.", ASIMISMO SE ACORDÓ MODIFICAR DIVERSAS CLÁUSULAS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUEDANDO INSCRITA EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), CON FECHA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
  - II.3 MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS FELIPE DEL VALLE PRIETO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTE DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), SE HIZO CONSTAR







LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, EN LA QUE SE ACORDÓ MODIFICAR DIVERSAS CLÁUSULAS DE LOS ESTATUTOS, REFORMAS ENTRE LAS QUE SE INCLUYÓ LA CLÁUSULA PRIMERA, PARA AJUSTAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL A LO SEÑALADO EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, PARA QUE EN LO SUCESIVO QUEDARÁ REDACTADA DE LA MANERA SIGUIENTE: "PRIMERA-LOS COMPARECIENTES CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL DE CAPITAL VARIABLE QUE SE DENOMINA "TELÉFONOS DE MÉXICO", ESTA DENOMINACIÓN IRÁ SEGUIDA DE LAS PALABRAS "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE" O DE SU ABREVIATURA "S.A.B. DE C.V."

- II.4 EL ING. ALARICO MERCADO ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL ENTONCES INSTITUTO **FEDERAL ELECTORAL** CON CLAVE DE ELECTOR CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO LO QUE ACREDITA CON LA ESCRITURA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), LA CUAL CONSTA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2012; FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.
- II.5 QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA CONSTRUIR, INSTALAR, MANTENER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, SONIDOS, DATOS DE TEXTOS E IMÁGENES, A NIVEL LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA BÁSICA.
- II.6 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASÍ COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN AVENIDA PARQUE VÍA, NÚMERO 198, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.7 CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO POR SU TÍTULO DE CONCESIÓN LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.8 DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN SU PROPUESTA "EL PROVEEDOR" PRESTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR SU TÍTULO DE CONCESIÓN, EL PERMISO PARA PRESTAR EL





- II.8 DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN SU PROPUESTA "EL PROVEEDOR" PRESTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR SU TÍTULO DE CONCESIÓN, EL PERMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VALOR AGREGADO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y LA LEGISLACIÓN QUE RESULTE APLICABLE A LA MATERIA.
- II.9 ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN TME840315KT6.
- II.10 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.11 QUE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.12 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O VENTA DE BIENES QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.13 ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA









SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

- II.14 ES SU VOLUNTAD PRESTAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR SU TÍTULO DE CONCESIÓN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SE COMPROMETE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.
- II.15 CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:
  - A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
  - B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO**Y **NUEVE**; LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y
    QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO OBJETO DEL
    PRESENTE CONTRATO.

# III. "DECLARACIÓN DE LAS PARTES" QUE:

- III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, LAS CUALES SE AGREGAN AL PRESENTE.
- III.2.- SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR LAS PARTES, LAS RATIFICAN, Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO









EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN II. 15 DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

# CLÁUSULAS

#### PRIMERA. - OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR SU TÍTULO DE CONCESIÓN:

- I. "EL PROVEEDOR" PROPORCIONARÁ A "EL GCDMX" EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYOS ALCANCES TÉCNICOS Y PRECIO SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE, LOS CUALES FIRMADOS POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
- II. "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- III. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PROVEER EL ENLACE DE INTERNET EN LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, ARTE, LIBERTAD, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES), CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL. PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- IV. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL ENLACE DE INTERNET AL PROGRAMA INTEGRAL DE CONECTIVIDAD DIGITAL (AULAS DIGITALES) CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ANEXO TRES DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL. PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
  - V. "EL PROVEEDOR" SE CONSTRIÑE A PROPORCIONAR, EN COMODATO, EL SERVICIO DE ACCESO A WIFI EN LOS 96 ESPACIOS PÚBLICOS, QUE CONSTA DE ANTENAS PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE SEÑAL INALAMBRICA DE INTERNET EN LOS POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO PROPIEDAD DE "EL GCDMX" DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO SIETE.







- VI. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR. EN COMODATO. EL SERVICIO DE ACCESO A WIFI, EN LOS 14,588 POSTES DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA (STV) DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO OCHO.
- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A INSTALAR BIBLIOTECAS DIGITALES EN 56 ESPACIOS VII. PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL AMPARO DEL PROYECTO "AULAS DIGITALES TELMEX", DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO NUEVE.

LOS CONCEPTOS ANTERIORES SE PODRÁN AMPLIAR Y DISMINUIR DE ACUERDO CON COMUNICADOS EMITIDOS POR "EL GCDMX" A "EL PROVEEDOR", ASÍ COMO LOS CONSUMOS ADICIONALES DE EVENTOS O SERVICIOS QUE REQUIERA "EL GCDMX", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONTRATO.

#### SEGUNDA. - VIGENCIA

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

#### TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL MONTO MÍNIMO DE \$40'646,204.72 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 72/100 M.N.), Y COMO MONTO MÁXIMO \$81'292,409.43 (OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 43/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

#### **CUARTA. - SERVICIOS ADICIONALES**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR A "EL GCDMX" LOS SIGUIENTES SERVICIOS ADICIONALES:

I. EJECUTIVO DE CUENTA. - "EL PROVEEDOR" ASIGNARÁ UN EJECUTIVO DE CUENTA DENOMINADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A "EL GCDMX". PARA ATENDER EN FORMA INMEDIATA LOS REQUERIMIENTOS QUE PRESENTE "EL GCDMX" Y ENFOCADO A DAR UNA PRONTA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LAS CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS.

ADICIONALMENTE, LOS SIGUIENTES NIVELES Y FUNCIONARIOS ESTARÁN ATENTOS A RESOLVER LOS PROBLEMAS TÉCNICOS DEL SERVICIO Y SUPERVISARÁN LAS ACTIVIDADES DESDE EL CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES:

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO OFICINA	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. ENOCH	GERENTE DE		
ARTURO	ATENCIÓN	5328-8978	evblanco@telmex.com
VARGAS BLANCO	COMERCIAL		











LIC. JONATHAN QUINTANAR VENTURA	EJECUTIVO DE ATENCIÓN COMERCIAL	5328-8963	jqventur@telmex.com
LIC. SIRCE VIRGINIA MORENO LERMA	EJECUTIVO DE ATENCIÓN COMERCIAL	5222-2903	smlerma@ telmex.com
ING. NORMA LAURA CORTES ENRIQUEZ	EJECUTIVO DE ATENCIÓN COMERCIAL	5328-8977	ncenriqu@telmex.com
LIC. DIEGO JIMÉNEZ MARTINEZ	EJECUTIVO DE ATENCIÓN COMERCIAL	5531-0015	djmartin@telmex.com
ING. ARMANDO DIDIER CANO GAMA	EJECUTIVO DE ATENCIÓN COMERCIAL	5531-8447	acgama@telmex.com
LIC. ANA MICHEL HERNÁNDEZ NUÑEZ	EJECUTIVO DE ATENCIÓN COMERCIAL	5328-8977	hernanda@telmex.com

- II. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL GCDMX", EL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA Y/O CUALQUIER OTRO SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO,
- III. REDUNDANCIA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL GCDMX", SERVICIOS DE REDUNDANCIA EN ENLACES DE INTERNET HASTA ALCANZAR UN MAXIMO DE 21 SITIOS, SEGÚN LO DEFINA COMO CRÍTICOS "EL GCDMX", EN UN PERIODO MÁXIMO DE TRES MESES A PARTIR DE LA SOLICITUD, LA TECNOLOGÍA A UTILIZAR PARA CADA UNO DE LOS RESPALDOS SERA RESPONSABILIDAD DEL "EL PROVEEDOR",
- IV.CONSULTORÍA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL GCDMX" SERVICIOS DE CONSULTORÍA AVALADA POR LOS FABRICANTES DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE CENTROS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLICITUD.
- V. SERVICIOS DE BANDA ANCHA. "EL PROVEEDOR" INSTALARÁ UN ACCESO DE INTERNET DEDICADO (INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL) DE 300 MBPS CON PUERTO EXTENDIDO, CABLEADO ESTRUCTURADO DE 30 NODOS, 40 NODOS ELECTRICOS, SERVICIO DE WIFI CON 12 ANTENAS Y SWITCHES CUBRIENDO 192 PUERTOS EN LAS INSTALACIONES DEL FUTURO ÓRGANO DENOMINADO "AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA", EL CUAL SERÁ SIN COSTO DE INSTALACIÓN Y SIN COSTO DE RENTA MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- VI.PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EL CUAL SE ENCUENTRA REFERIDO, BAJO ACUERDO DE LAS PARTES, COMO PROYECTO ESPECÍFICO EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc





- VII. DESTINO DE LOS BIENES. LOS BIENES Y EQUIPO UTILIZADOS EN EL PROGRAMA SEÑALADO EN EL INCISO QUE ANTECEDE, QUEDARÁN EN COMODATO COMO PARTE DE "EL GCDMX".
- VIII. MEJORA CONTINUA. LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LOS PROYECTOS REFERIDOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CONVIENEN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, REALIZARÁN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA MEJORA CONTINUA DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR "EL PROVEEDOR" A "EL GCDMX", DEBIENDO CONSIDERARSE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR "EL GCDMX" O A PROPUESTA DE "EL PROVEEDOR".
  - LAS "PARTES" ACUERDAN QUE EN NINGÚN CASO Y BAJO CIRCUNSTANCIA ALGUNA PODRAN PACTARSE MEDIANTE CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO, CONDICIONES MENOS FAVORABLES O CONTRARIAS A LAS ESTABLECIDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- IX.FACTURACIÓN FLEXIBLE. FACTURACIÓN CENTRALIZADA, POR ZONA, POR ENTIDAD, ALCALDIAS, ORGANISMO O INDIVIDUAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE "EL GCDMX", A TRAVÉS DE LA APERTURA, CIERRE Y CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS MAESTRAS DE FACTURACIÓN.
- X. INVENTARIO DE SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL GCDMX" UNA HERRAMIENTA EN LÍNEA PARA LA CONSULTA DEL INVENTARIO DE SERVICIOS CONTRATADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE "EL GCDMX", QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

#### QUINTA. - ANTICIPO

"EL GCDMX", NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

# SEXTA. - PAGO.

PARA EL CASO DE PAGO CENTRALIZADO DE LOS SERVICIOS, ESTÉ SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, ESTABLECIÉNDOSE QUE LOS PRECIOS SON FIJOS Y NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN O FORMULA ESCALATORIA ALGUNA.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN UN MÁXIMO DE VEINTE DÍAS (20) NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA INGRESADA AL SISTEMA LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA INTERBANCARIA O DEPÓSITO BANCARIO.

PARA EL CASO DE ENTIDADES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA O CHEQUE CERTIFICADO; ESTABLECIÉNDOSE QUE LOS PRECIOS SON FIJOS Y NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN O FORMULA ESCALATORIA ALGUNA, MISMOS QUE SERÁN INFORMADOS POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO SECTORIAL Y TELECOMUNICACIONES DE LA











DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O ÁREA QUE CORRESPONDA, UN PERÍODO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA.

SÉPTIMA. - FACTURACIÓN.

"EL PROVEEDOR" ELABORARÁ Y ENVIARÁ LA FACTURACIÓN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE REALIZARON LOS CONSUMOS, LAS CUALES SE IDENTIFICAN EN EL ANEXO CUATRO, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) GDF9712054NA Y DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA EL CASO DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A EXPEDIR LAS FACTURAS A NOMBRE DE DICHAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y EL DOMICILIO FISCAL QUE LES CORRESPONDA CONFORME AL ANEXO SEIS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ÓRGANO QUE LA SUSTITUYA. PARA EL TRÁMITE DE PAGO CENTRALIZADO. LA FACTURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CON LA QUE SE DEMUESTRA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES TENDRÁN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN DE LOS CONSUMOS E IMPORTES CONSIDERADOS EN LA FACTURACIÓN EMITIDA POR "EL PROVEEDOR". EN CASO DE DETECTAR ERRORES Y/O COBROS IMPROCEDENTES. LOS NOTIFICARÁN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE SEAN COMUNICADOS A "EL PROVEEDOR" PARA LA CORRECCIÓN PERTINENTE; UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CENTRALIZADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA SAP-GRP.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA FACTURACIÓN A LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS ADHERIDOS Y QUE LES PROVEE LOS SERVICIOS Y QUE REALIZAN EL PAGO DIRECTO A "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, INTERBANCARIA, CHEQUE O DEPÓSITO BANCARIO Y QUE SE IDENTIFICAN EN EL ANEXO SEIS. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS TENDRÁN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN DE LOS CONSUMOS E IMPORTES CONSIDERADOS EN LAS RESPECTIVAS FACTURAS QUE EMITA Y LES REMITA "EL PROVEEDOR"; EN CASO DE DETECTAR ERRORES EN DICHOS DOCUMENTOS LOS DEVOLVERÁ A "EL PROVEEDOR" PARA SU CORRECCIÓN PERTINENTE, UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROCEDERÁ AL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.







#### OCTAVA. - PAGOS EN EXCESO

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR EL MONTO EXCEDIDO MÁS LOS INTERESES GENERADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

#### NOVENA. - CAPACITACIÓN

"LAS PARTES" ESTABLECERÁN EL NIVEL DE CAPACITACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ AL PERSONAL OPERARIO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A EFECTO DE QUE CONOZCAN LA FORMA DE OPERAR DEL MISMO Y SE OBTENGA EL RENDIMIENTO REQUERIDO.

#### **DÉCIMA. - SUPERVISIÓN**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PERMITIR A "EL GCDMX" LA SUPERVISIÓN CONSTANTE, YA SEA PERMANENTE O PERIÓDICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A TRAVÉS DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS O ENTIDADES DE "EL GCDMX", PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA ELLO, A EFECTO DE VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL GCDMX" UN REPORTE DE LOS TICKETS DE FALLAS QUE SE PRESENTEN EN EL SERVICIO, EN LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR AL "EL GCDMX" UN REPORTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE A CUALQUIER ENTIDAD DE "EL GCDMX", EN LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS HASTA QUE "EL GCDMX" EMITA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL ÓRGANO QUE ÉSTE DETERMINE PARA TAL EFECTO.

"LAS PARTES" SE COMPROMETEN A ASISTIR A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA CONVOQUE EX PROFESO PARA DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO BRINDADO CONFORME AL PRESENTE CONTRATO.









# DÉCIMA PRIMERA. - ATENCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE.

"EL PROVEEDOR" PROPORCIONARÁ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS UNO Y CINCO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"EI PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA INSTALACIÓN DE LA "MESA DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS ÚNICA" DE ATENCIÓN PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO GARANTIZANDO EN HORARIO LABORAL LA ASISTENCIA TELEFÓNICA DE CUANDO MENOS DOS PERSONAS, DEBIDAMENTE CAPACITADAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE FORMULEN Y CON UN HORARIO LABORAL DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A LA SEMANA, 8 HORAS DIARIAS (8X5) CON UN HORARIO DE 9:00 HRS A 14:00 HRAS Y DE 16:00 HRS A 19:00 HRS. CON EL OBJETIVO DE AUXILIAR A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS A SU REPORTE DE FALLAS A LAS MESAS CORRESPONDIENTES DEFINIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" PROPORCIONARÁ SERVICIO DE MESA DE SOPORTE A FALLAS EN UN HORARIO 24X7 LOS 365 DEL AÑO DE ACUERDO AL ANEXO DE ESCALACIÓN (CASE Y CARE) SEÑALADO EN LOS **ANEXOS UNO Y CINCO** DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO PROPORCIONARÁ NOMBRES, DOMICILIOS Y TELÉFONOS DE LAS PERSONAS U OFICINAS A LAS QUE SE DEBEN REPORTAR LAS FALLAS EN EL SERVICIO, OBLIGÁNDOSE A ATENDERLAS A SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX", (ENTENDIÉNDOSE ÉSTA, AL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PROPIO CONTRATO Y TODOS Y CADA UNO DE SUS ANEXOS), EN UN PERIODO MÁXIMO DE DOS HORAS, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" EMITIRÁ UN REPORTE CON EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA REPARACIÓN AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LA FALLA DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN DE "EL PROVEEDOR" ESPECIFICADOS EN EL ANEXO CINCO DEL PRESENTE CONTRATO.

#### DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR A "EL GCDMX" LA CALIDAD Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO ANEXO.

#### DÉCIMA TERCERA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.





# DÉCIMA CUARTA. - PRÓRROGA

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 4.10 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR EL PERÍODO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA LO CUAL SE FORMALIZARA EL CONVENIO NO **PROCEDIENDO** APLICACIÓN MODIFICATORIO RESPECTIVO. LA CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX". NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR". REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES O LA QUE LA SUSTITUYA, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN EL SERVICIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

# DÉCIMA QUINTA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: PÓLIZA DE FIANZA.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.









EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR" DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. LA RECUPERACIÓN DE LA GARANTÍA FUERA DE ESTE PLAZO SERÁ ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR".

# DÉCIMA SEXTA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA:
- C) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO,
- D) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

#### DÉCIMA SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX" POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO; ASÍ

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

# **DÉCIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES**

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EN CUANTO A CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO, ESTARÁ OBLIGADO AL PAGO DE UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1.0% (UNO POR CIENTO), SIN INCLUIR I.V.A., PORCENTAJE QUE SE APLICARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO Y SERÁ CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN.

EL MONTO DE LAS PENAS NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO QUE SE REALICE Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL GCDMX" DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORGUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", "EL GCDMX" HARÁ EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS, Y "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR LAS NOTAS DE CRÉDITO RESPECTIVAS, LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN TALES NOTAS, SERÁN DESCONTADAS DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, "EL GCDMX" EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

#### DÉCIMA NOVENA. - CESIÓN A TERCEROS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

#### VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE. SIN LIMITACIÓN

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 05090 Alcaldía Cuauhtémoc







ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO OFICIAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

#### VIGÉSIMA PRIMERA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO:
- B) "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR":
- D) CUANDO "EL PROVEEDOR" SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL:
- E) CUANDO "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO. CON EXCEPCIÓN DEL









- DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;
- F) SÍ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES. EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

# VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO. COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES. UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

# VIGÉSIMA TERCERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO. COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON QUINCE DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN. SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES

> Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc 18







FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

# VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD LABORAL

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

#### VIGÉSIMA QUINTA. - CONFIDENCIALIDAD

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PERSONALES Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

# VIGÉSIMA SEXTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

# VIGÉSIMA SÉPTIMA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.









#### VIGÉSIMA OCTAVA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

# VIGÉSIMA NOVENA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO SUS ANEXOS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE; ASÍ COMO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO OM-DGRMSG-AD-020-2018, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE REQUIEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ADHERIDAS O QUE SE ADHIERAN PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

#### TRIGÉSIMA. - LEGISLACIÓN

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### TRIGÉSIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

# TRIGÉSIMA SEGUNDA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN POR TRIPLICADO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.







# TRIGÉSIMA TERCERA. - CALIDAD DE LOS SERVICIOS

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LOS NIVELES DE CALIDAD DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DOS.

POR "EL GCDMX"

POR EL "PROVEEDOR"

ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES

ING. ALARICO MERCADO ESQUIVEL APODERADO LEGAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

POR "EL GCDMX"

ING. OSCAR ROCHA OROZCO,
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO SECTORIAL Y
TELECOMUNICACIONES





# ANEXO UNO - DE CONECTIVIDAD EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN Y PUNTOS DE INNOVACIÓN, ARTE, LIBERTAD, EDUCACIÓN Y SABERES

CONECTIVIDAD EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

"EL PROVEEDOR" PROPORCIONARÁ EN LOS SERVICIOS ACTUALMENTE CONTRATADOS LA VELOCIDAD MÍNIMA DE 20 MB, EN CASO DE QUE YA CUENTEN CON UNA VELOCIDAD IGUAL O SUPERIOR A ÉSTA, SE DUPLICARÁ LA VELOCIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET. EN CASO DE NO CONTAR CON LA CAPACIDAD SOLICITADA CON UN SOLO SERVICIO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INSTALAR LOS SERVICIOS NECESARIOS, PARA ALCANZAR DICHA CAPACIDAD, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA VELOCIDAD CONTRATADA; LA ADICIÓN, EN NINGUN CASO, REPRESENTARÁ ALGUN COSTO A CUENTA DE "EL GCDMX".

PARA EL INCREMENTO O MIGRACIÓN ANTES MENCIONADA SE DEBERA TOMAR EN CUENTA QUE EN CASO DE REQUERIR ALGUN EQUIPO PARA CUMPLIR LA VELOCIDAD SE LLEVARÁ A CABO UNA REUNIÓN DE VALIDACIÓN DE REQUERIMIENTO Y FACTIBILIDAD DEL SERVICIO EN CADA DEPENDENCIA PARA DEFINIR SI SE REQUIERE ALGUN EQUIPO ADICIONAL CUYO COSTO CORRERÁ A CARGO "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR LA MODIFICACIÓN EN LA VELOCIDAD MÍNIMA ANTES MENCIONADA MAXIMO EN LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE OFICIO CON EL LISTADO DE SERVICIOS (REFERENCIA O NÚMERO TELEFÓNICO SEGÚN SEA EL CASO) QUE CONTENGA AUTORIZACIÓN DE ESTE INCREMENTO, CONTACTO EN SITIO (NOMBRE, TELÉFONO Y CELULAR), Y ACCESOS VALIDADOS A LA DEPENDENCIA DE ACUERDO AL CALENDARIO DEFINIDO POR AMBAS PARTES, CONSIDERANDO EL ACCESO 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA.

# PUNTOS DE INNOVACIÓN, ARTE, LIBERTAD, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PROVEER EL ENLACE DE INTERNET EN LOS 150 PUNTOS DE INNOVACIÓN, ARTE, LIBERTAD, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES), SIN COSTO ALGUNO PARA "EL GCDMX", CON UNA VELOCIDAD MINIMA DE 40Mbps, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO Y LISTADO DE CONTACTOS EN SITIO (NOMBRE, TELÉFONO Y CELULAR) QUE LE PROPORCIONE "EL GCDMX, ASIMISMO "EL PROVEEDOR" PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE WIFI MEDIANTE ANTENAS, EN COMODATO, CUBRIENDO EL INTERIOR TOTAL CON SEÑAL INALAMBRICA EN CADA UNO DE LOS PILARES.

#### **EQUIPAMIENTO PARA LA MODALIDAD DE PUERTO EXTENDIDO**

INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL (IDE) EN LA MODALIDAD PUERTO EXTENDIDO (PEX) ES EL SERVICIO INTEGRAL QUE OFRECE ACCESO, CONEXIÓN Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO HACIA LA RED GLOBAL INTERNET PARA EL SECTOR EMPRESARIAL. LA CONEXIÓN SE REALIZA DESDE EL SITIO QUE EL CLIENTE DEFINE PARA RECIBIR EL SERVICIO IDE Y HASTA EL POP DE "EL PROVEEDOR" MÁS CERCANO Y LLEVA ASOCIADO UN ANCHO DE BANDA QUE DETERMINA LA









CANTIDAD MÁXIMA DE INFORMACIÓN QUE PUEDE SER TRANSMITIDA ENTRE "EL GCDMX" Y LA RED "EL PROVEEDOR".

DE TAL FORMA QUE EL PEX SE REFERIRÁ AL EQUIPO QUE PODRÁN ADQUIRIR PARA ESTABLECER CONEXIÓN DE SU RED CON INTERNET.

ACTUALMENTE SE OFRECE UNA VARIEDAD DE EQUIPOS QUE SE APEGAN A LAS NECESIDADES DE "EL GCDMX" DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES.

#### CARACTERÍSTICAS

EQUIPOS CON INTERFACES FÍSICAS HOMOLOGADAS PARA CONECTARSE A LOS PUERTOS DE LA RED "EL PROVEEDOR" Y TENER CONEXIÓN A INTERNET.

#### **IDE NODO TRIARA**

INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL NODO TRIARA ES UNA MODALIDAD DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED EL PROVEEDOR / INTERNET DIRIGIDA A LA CDMX QUE TIENEN SU SERVICIO DE COUBICACIÓN EN EL CENTRO DE DATOS TRIARA QUERÉTARO.

DADO QUE ACTUALMENTE EL PUNTO DE PRESENCIA "EL PROVEEDOR" SE ENCUENTRA EN TRIARA, "EL GCDMX" PODRÁ CONTAR CON UNA CONEXIÓN A INTERNET A TRAVÉS DE ANCHOS DE BANDA DE MAYOR CAPACIDAD, REDUCIENDO SUS COSTOS DEBIDO A QUE ESTA SOLUCIÓN NO REQUIERE UN ACCESO DE ÚLTIMA MILLA EXTERNO.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA RED

SALIDA INTERNACIONAL: MÁS DE 300 GBPS. POR MEDIO DE 30 ENLACES HACIA EE. UU CONEXIÓN DEDICADA CON LAS REDES DE INTERNET MÁS IMPORTANTES DE EE. UU Y A LOS SERVIDORES MÁS CONSULTADOS, COMO GOOGLE, LIMELIGHT Y MSN

TOTALMENTE REDUNDANTE, CON ENLACES DE ALTA CAPACIDAD.

BRINDA INTERCONEXIÓN A INTERNET GLOBAL

# "ADSL" NEGOCIO

ACCESO A INTERNET PARA NEGOCIOS QUE PERMITE CONECTAR VARIAS COMPUTADORAS A INTERNET, USAR SU LÍNEA TELEFÓNICA Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE "EL GCDMX".

CON "ADSL" NEGOCIO, "EL GCDMX" PODRÁ:

- \* CONEXIÓN PERMANENTE A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
- \* NAVEGAR Y HABLAR AL MISMO TIEMPO
- \* ACCESO A REDES SOCIALES Y APLICACIONES DE WEB 2.0
- \* BAJAR ARCHIVOS DE GRAN TAMAÑO (PROGRAMAS, APLICACIONES, ETC.).
- \* REALIZAR ÁGILMENTE TRANSACCIONES BANCARIAS, PAGO DE SERVICIOS VÍA INTERNET, ETC.







#### CARACTERÍSTICAS

LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SON:

REQUIERE UNA LÍNEA COMERCIAL FIJA PARA PODER SER INSTALADA

SE PUEDE CONTRATAR CON IP ESTÁTICA Y SU DNS ADMINISTRADO PARA GARANTIZAR LA CONEXIÓN Y ACCESO DE LAS APLICACIONES DESDE CUALQUIER PUNTO DE INTERNET Y SUS USUARIOS REMOTOS.

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO INTEGRADOS EN LA OFERTA TALES COMO CUENTAS DE CORREO Y/O ANTIVIRUS OFRECIENDO UNA OFERTA INTEGRAL QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CDMX Y LAS SUCURSALES DE LOS GRANDES CORPORATIVOS.

EL TIEMPO DE INSTALACIÓN EN PROMEDIO ES DE CINCO (5) DÍAS. SÓLO EN EL CASO DE INSTALACIONES EN FTTH, SE DEBERÁ AGENDAR CON UN INGENIERO LA CITA Y LOS TIEMPOS PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO LA DEMANDA DE LA ZONA.

EL ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ADSL NEGOCIO UTILIZA LA TECNOLOGÍA ADSL (ASYMETRIC DIGITAL SUSCRIBER LINE) LO QUE IMPLICA QUE LA VELOCIDAD DE ENVÍO O SUBIDA Y LA VELOCIDAD DE RECEPCIÓN O BAJADA NO SON IGUALES.

"ADSL NEGOCIO" PERMITE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE UTILIZAN SU ACCESO A INTERNET PARA ENVIAR INFORMACIÓN, COMO NÓMINAS, INVENTARIOS O CUALQUIER OTRA APLICACIÓN QUE REQUIERA ENVIAR CONTINUAMENTE INFORMACIÓN, LO HAGAN CON UN DESEMPEÑO SUPERIOR.

- LA IP ESTÁTICA (FIJA), DEBERÁ CONVIVIR CON TODAS LAS MODALIDADES DE "ADSL" (CON Y SIN PAQUETE).
- EL MODEM ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVEEDORA.

#### INTERNET DATA

ES UN SERVICIO DE CONECTIVIDAD APROVISIONADO EN TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA QUE PERMITIRÁ A "EL GCDMX" CONTAR CON UN ANCHO DE BANDA GARANTIZADO Y MAYOR DISPONIBILIDAD PARA UNA OPERACIÓN CONFIABLE.

#### CARACTERÍSTICAS

SIMETRÍA. TEN CONSISTENCIA ENTRE LAS VELOCIDADES DE SUBIDA (UPLOAD) Y BAJADA (DOWNLOAD).

DISPONIBILIDAD. 96,7%. CONTAR CON SISTEMAS DE REDUNDANCIA PARA EVITAR CUALQUIER CAÍDA.

ASISTENCIA. CONTAR CON SOPORTE TÉCNICO Y UN TIEMPO DE SOLUCIÓN A FALLAS DE 24 HORAS.







RAPIDEZ. UNA CONEXIÓN DE ALTA CAPACIDAD, PUDIENDO ELEGIR VELOCIDADES DE 10 O 20 MBPS.

DIRECCIONAMIENTO. 4 IPS FIJAS.

#### INCLUYE:

- 4 IP FIJAS.
- EQUIPO (ROUTER) BÁSICO
- PEXA (ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN).
- DISPONIBILIDAD 96.7%.

#### INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL

EL SERVICIO INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL (IDE) OFRECE ACCESO Y CONEXIÓN A LA RED MUNDIAL INTERNET PARA LA CDMX. LA CONEXIÓN SE REALIZA DESDE EL SITIO QUE EL CLIENTE DEFINE PARA RECIBIR EL SERVICIO IDE Y HASTA EL POP DE EL PROVEEDOR MÁS CERCANO Y LLEVA ASOCIADO UN ANCHO DE BANDA QUE DETERMINA LA CANTIDAD MÁXIMA DE INFORMACIÓN QUE PUEDE SER TRANSMITIDA ENTRE LA CDMX Y LA RED DE "EL PROVEEDOR".

DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTES ANCHOS DE BANDA: NX64, E1, E3, STM-1.

CONTAR CON DOS MODALIDADES: IDE BÁSICO E IDE TOTAL.

#### CARACTERÍSTICAS

SERVICIO PROPORCIONADO CON DISPONIBILIDAD DE 99%.

DISPONIBILIDAD DEL BACKBONE DEL PROVEEDOR: 99.99 % CON TOTAL REDUNDANCIA EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE RED.

SALIDA INTERNACIONAL: 30.5 GBPS. POR MEDIO DE 16 ENLACES HACIA EE.UU. CONEXIÓN DEDICADA DE 2.5 GBPS. HACIA LOS SITIOS DE MICROSOFT (WINDOWS UPDATE, HOTMAIL, MICROSOFT.COM, ETC.). SOPORTE TÉCNICO NACIONAL 7X24.

#### INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL ACCESO ETHERNET

INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL CON ACCESO ETHERNET, ES LA MODALIDAD QUE PERMITE CONECTAR A LA CDMX A INTERNET HACIENDO USO DE LA TECNOLOGÍA ETHERNET.

#### CARACTERÍSTICAS

LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DE ESTE SERVICIO SE RESUME EN LA POSIBILIDAD DE OFRECER VELOCIDADES EN LOS RANGOS FASTETHERNET (FE) Y GIGAETHERNET (GE), A TRAVÉS DE UNA CONEXIÓN DEDICADA.

DE TAL FORMA SE ESTABLECEN VELOCIDADES QUE VAN DE 4MB A 100MB EN FE Y DE 100MB A 1000MB EN GE.

OTRA CARACTERÍSTICA IMPORTANTE ES LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER INCREMENTO DE ANCHO DE BANDA ENTRE LA MISMA INFRAESTRUCTURA, ESTO ES INCREMENTAR ANCHO DE









BANDA ENTRE VELOCIDADES FE Y ENTRE VELOCIDADES DE FE A GE, A TRAVÉS DE UN SOLO APROVISIONAMIENTO Y CON EL EQUIPAMIENTO QUE LA CDMX REQUIERA.

#### TRONCAL IP DE TELMEX

TRONCAL IP, ES EL SERVICIO QUE PERMITE EL TRANSPORTE DE TRÁFICO DE VOZ ENTRE UN SISTEMA DE TELEFONÍA TIPO PBX-IP Y LA RED TELEFÓNICA PÚBLICA CONMUTADA (PSTN), PERMITIENDO ASÍ LA GESTIÓN DE LLAMADAS A LA RED DE TELEFONÍA PÚBLICA NACIONAL.

EL SERVICIO REQUIERE DE UN EQUIPO TERMINAL QUE DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO TENDRÁ UNA CONFIGURACIÓN PARTICULAR.

# **CARACTERÍSTICAS**

ÚLTIMA MILLA SOPORTADA:

- ACCESO ETHERNET EN PAR DE COBRE
- ACCESO ETHERNET EN FIBRA ÓPTICA

# **CARACTERÍSTICAS**

#### OFERTA BASE:

- HASTA 2,000 TRONCALES POR CADA ACCESO IMPLEMENTADO EN LAS PREMISAS DE LA CDMX.
- 6 NÚMEROS DE GRUPO (GDN'S) POR CADA GRUPO DE 44 TRONCALES.
- MÁXIMO 3 DID'S POR CADA TRONCAL CONTRATADA.

PROYECTOS ESPECIALES: IMPLEMENTACIONES MAYORES A 2,000 TRONCALES.

# **FUNCIONALIDADES SOPORTADAS**

- NUMERO DE GRUPO (GDN)
- MARCACIÓN DIRECTA ENTRANTE (DID)
- IDENTIFICADOR DE LLAMADAS (CALLER ID).
- BLOQUEOS DE INTENTOS DE LLAMADA DE ENTRADA.
- ENCRIPTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN (TLS).
- BALANCEO DE INTENTOS DE LLAMADAS DE ENTRADA (MULTI SITIO).
- BALANCEO DE INTENTOS DE LLAMADAS DE ENTRADA (ACTIVO ACTIVO).
- DESBORDE DE INTENTOS DE LLAMADAS DE ENTRADA.

#### TIPO DE TRÁFICO SOPORTADO

- LOCAL / NACIONAL.
- LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL.
- LARGA DISTANCIA MUNDIAL.
- MÓVIL 044 Y 045.

#### SEÑALIZACIÓN / COMPRESIÓN

- SEÑALIZACIÓN SIP VERSIÓN 2.0
- CODEC DE COMPRESIÓN: G729 A Y G729 A/B
- ANCHO DE BANDA ASIGNADOS POR CADA CANAL DE VOZ: 40 KBPS

# **COMUNICACIONES UNIFICADAS**

1





#### COMUNICACIONES UNIFICADAS ADMINISTRADAS

#### 1.- DESCRIPCIÓN

EL SERVICIO COMUNICACIONES UNIFICADAS ADMINISTRADAS, DEBERÁ INCLUYE EL DISEÑO, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NECESARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRADO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y HOSPEDADAS EN UN DATA CENTER, QUE PERMITIRÁ A "EL GCDMX" INTEGRAR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO A TODOS SUS PUNTOS DE PRESENCIA (EN LO SUCESIVO SITIO(S)) CONECTADOS A LA RED IP O CON ACCESO A INTERNET (EN LO SUCESIVO SERVICIO CUAD).

CON EL OBJETO DE QUE EL PROVEEDOR PUEDA PROPORCIONAR AL "CDMX" EL SERVICIO CUAD, SE ENTREGARÁ E INSTALARÁ EN EL (LOS) SITIO(S) EL (LOS) EQUIPO(S) DE COMUNICACIONES DE SU PROPIEDAD (EN LO SUCESIVO "PUERTO EXTENDIDO"), BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALEN.

"EL PROVEEDOR" Y "EL GCDMX" ACUERDAN DESARROLLAR CONJUNTAMENTE EL DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN (EN LO SUCESIVO "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN"), EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN LAS ESPECIFICACIONES DE INICIACIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y CIERRE, PARA LOGRAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUAD. EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTENDRÁ LAS TAREAS QUE DEBEN REALIZAR TANTO EL PROVEEDOR COMO LA "CDMX".

# 2.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CUAD Y MODALIDADES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN

PROCESAMIENTO DE LLAMADAS (PBX). INFRAESTRUCTURA CENTRALIZADA QUE REALIZA EL PROCESAMIENTO DE LLAMADAS, OTORGANDO LAS FUNCIONALIDADES DE PBX IP DIVIDIDO PERFILES PARA AJUSTARSE DE LA MEJOR MANERA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA "CDMX".

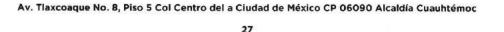
APLICACIONES DE ADICIONALES. APLICACIONES QUE PUEDEN ASOCIARSE A LAS EXTENSIONES PARA COMPLEMENTAR LOS SERVICIOS Y FUNCIONALIDADES OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LA "CDMX"

GESTIÓN Y SERVICIOS: SERVICIOS QUE PERMITEN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN, MONITOREO Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN. BASADO EN UN MODELO DE CAPAS QUE PERMITE SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.

EQUIPAMIENTO EN LAS PREMISAS DE "EL GCDMX" (CPE)

GATEWAY DE VOZ: PERMITEN QUE LOS SITIOS SE COMUNIQUEN CON LA RED PÚBLICA CONMUTADA (PSTN) POR MEDIO DE TRONCALES DIGITALES Y ANALÓGICAS SALIENDO DIRECTAMENTE DESDE CADA LOCALIDAD SIN OCUPAR ANCHO DE BANDA DEL ENLACE DATOS (MPLS O INTERNET), TAMBIÉN OTORGAN FUNCIONALIDADES DE SUPERVIVENCIA TELEFÓNICA QUE PERMITE QUE A PESAR DE QUE EXISTA UNA PÉRDIDA DE COMUNICACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL, LAS LLAMADAS ENTRE EXTENSIONES DE UN SITIO PUEDAN REALIZARSE Y TODAS LAS LLAMADAS EXTERNAS SEAN DIRECCIONADAS POR LA PSTN.









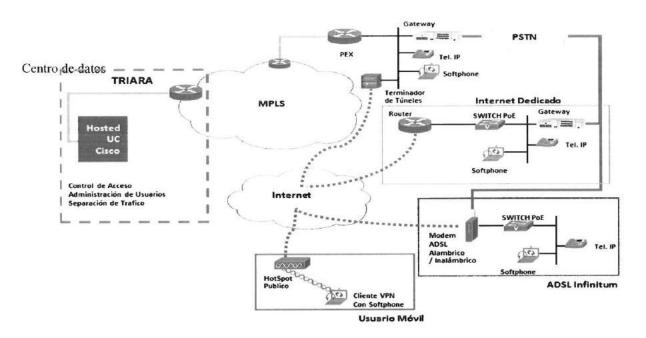
TELÉFONOS IP: DISPOSITIVOS FÍSICOS PARA OTORGAR LAS FUNCIONALIDADES DE CUAD AL USUARIO FINAL. LA OFERTA CONSTA DE DISTINTOS MODELOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE DIFERENTES PERFILES.

# CONECTIVIDAD Y ACCESO (INDEPENDIENTES AL SERVICIO CUAD)

ACCESO POR RVP - MULTISERVICIOS (MPLS): UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES HACIA LA INFRAESTRUCTURA CENTRALIZADA ES LA RED MPLS DEL PROVEEDOR. DE ESTA MANERA LOS SITIOS DE LA "CDMX" PODRÁN COMUNICARSE E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, MONITOREO Y MEDIA CON LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE DATOS. DEBE ESTAR CONFIGURADO UN PERFIL DE CALIDAD DE SERVICIO CAPAZ DE ETIQUETAR PAQUETES DE VOZ.

ACCESO POR INTERNET: SEGUNDO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LOS SITIOS DE LA "CDMX" CON LA INFRAESTRUCTURA QUE RESIDE EN EL CENTRO DE DATOS. DEPENDIENDO DEL ESQUEMA Y ARQUITECTURA DE RED DE LA "CDMX", SE REQUIERE DE LA GENERACIÓN DE VPNS (RED PRIVADA VIRTUAL) PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.

TRONCALES HACIA LA RED TELEFONICA CONMUTADA (PSTN): EN LAS PREMISAS DE LA "CDMX" SE INSTALAN LOS GATEWAYS QUE PERMITEN LA CONECTIVIDAD HACIA LA PSTN POR MEDIO DE TRONCALES DIGITALES (E1S) Y ANALÓGICAS (FXO). ESTE ACCESO PERMITE QUE LAS LLAMADAS HACIA EL EXTERIOR DE LA RED SALGAN POR CADA LOCALIDAD SIN NECESIDAD DE SATURAR LA RED DE DATOS. ADEMÁS DE QUE PERMITEN OTORGAR FUNCIONALIDADES DE SUPERVIVENCIA TELEFÓNICA EN CASO DE QUE LA COMUNICACIÓN CON EL CENTRO DE DATOS SE VEA INTERRUMPIDA.



EL SERVICIO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS ADMINISTRADAS (CUAD) OPERA BAJO UN MODELO DE SERVICIO, EN DONDE SWITCHES, GATEWAYS, APARATOS TELEFÓNICOS, ROUTERS. SON PROPIEDAD DE "EL PROVEEDOR" Y SERÁN RETIRADOS AL CONCLUIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.









#### LAN MANAGEMENT

LAN MANAGEMENT DE TELMEX ES UNA SOLUCIÓN ENFOCADA EN LAS REDES DE ÁREA LOCAL DE LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO QUE GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DE OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO DE NUESTROS CLIENTES. ESTE SERVICIO CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LAN, CONSERVANDO LOS NIVELES DE SERVICIO PARA QUE EL CLIENTE TENGA VISIBILIDAD, CONTROL Y GESTIÓN DE SU RED.

# ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TELEFÓNICO

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TELEFÓNICO ES UN SERVICIO QUE LE OFRECE UN ANÁLISIS DETALLADO SOBRE LA INFORMACIÓN GENERADA (CDR'S) POR SUS SISTEMAS TELEFÓNICOS (PBX) Y DISPOSITIVOS MÓVILES, EL CUAL A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB, LE PERMITE OBTENER REPORTES Y ESTADÍSTICAS PARA CONTROLAR Y ADMINISTRAR EN TIEMPO REAL, LAS LLAMADAS, EL TRÁFICO, LOS PRESUPUESTOS Y COSTOS DEL CONSUMO TELEFÓNICO ASIGNADOS A SUS USUARIOS, SIN LA NECESIDAD DE REALIZAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL.

# SERVICIOS DE COLABORACIÓN

APLICACIONES QUE AUMENTAN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TU EMPRESA, LO CUAL FACILITA LA TOMA DE DECISIONES Y AUMENTA LA COLABORACIÓN.

#### **CONFERENCIA WEB**

SOLUCIÓN CONFERENCIA WEB NEGOCIOS (WEBEX)

CONFERENCIA WEB NEGOCIOS ES UNA SALA DE JUNTAS VIRTUAL LA CUAL REQUIERE PARA SER UTILIZADA UN ACCESO INTERNET Y UNA DIADEMA PARA PODER UTILIZAR EL SERVICIO DE AUDIO EN PC.

CONFERENCIA WEB SE COMERCIALIZA POR LICENCIA HOST (POR SALA), CADA LICENCIA ES ASIGNADA A UN COORDINADOR DE LA MISMA, EL CUAL PODRÁ GENERA DE MANERA ILIMITADA SESIONES CON LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES INCLUIDAS:

- CHAT
- VIDEO CON UN MÁXIMO DE 25 PARTICIPANTES
- GRABACIÓN DE LA SESIÓN / DISPONIBLE PARA FUTURAS CONSULTAS
- CONTROLES DE AUDIO POR PARTICIPANTE
- COMPARTIR ARCHIVOS O ESCRITORIOS

#### CARACTERÍSTICAS

- LICENCIAMIENTO POR USUARIO HOST, CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 25 PARTICIPANTES. EL LICENCIAMIENTO DE USUARIO HOST SE COMPORTA COMO SI RENTÁRAMOS UNA SALA DE JUNTAS. ES DECIR:
- LA SALA LA PODEMOS RESERVAR EL TIEMPO QUE NECESITEMOS, PERO ESTA NO PUEDE SER RESERVADA POR DOS O MÁS PERSONAS AL MISMO TIEMPO. (EL LICENCIAMIENTO ES POR ORGANIZADOR)







- LA SALA PUEDE TIENE HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO ENTRENAMIENTOS, COLABORACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO O SOPORTE REMOTO, EN TODOS LOS CASOS PUEDO GRABAR LA SESIÓN Y TENER VIDEO DE LOS PARTICIPANTES.
- CADA SALA (LICENCIA HOST) TIENE UNA CAPACIDAD DE ASISTENTES PRE DEFINIDA, EN ESTE CASO 25 PARTICIPANTES COMO MÁXIMO.
- LOS ASISTENTES A UNA SESIÓN DE CONFERENCIA WEB NEGOCIOS NO LE GENERAN AL ORGANIZADOR NINGÚN CARGO EXTRA.

# **SOLUCIÓN CONFERENCIA WEB (WEBEX)**

CONFERENCIA WEB ES UNA SALA DÉ JUNTAS VIRTUAL LA CUAL REQUIERE PARA SER UTILIZADA UN ACCESO INTERNET Y UNA LÍNEA TELEFÓNICA FIJA.

CONFERENCIA WEB SE COMERCIALIZA POR LICENCIA HOST (POR SALA), CADA LICENCIA ES ASIGNADA A UN COORDINADOR DE LA MISMA, EL CUAL PODRÁ GENERA DE MANERA ILIMITADA SESIONES DE CONFERENCIA WEB CON LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES INCLUIDAS:

- CHAT
- VIDEO CON UN MÁXIMO DE 6 PARTICIPANTES
- GRABACIÓN DE LA SESIÓN / DISPONIBLE PARA FUTURAS CONSULTAS
- CONTROLES DE AUDIO POR PARTICIPANTE
- COMPARTIR ARCHIVOS O ESCRITORIOS
- TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

CONFERENCIA WEB TIENE CINCO OPCIONES DE LICENCIAMIENTO, LAS CUALES TIENEN COMO BASE ESTAS FUNCIONALIDADES, POR LO QUE, DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DE LA CDMX, CADA LICENCIAMIENTO AGREGA FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS PARA ACTIVIDADES PARTICULARES DENTRO DE LAS EMPRESAS:

- TRABAJO DE COLABORACIÓN (OFICINA)
- ENTRENAMIENTOS / CAPACITACIÓN
- EVENTOS EN LÍNEA / LIBERACIONES COMERCIALES / CONFERENCIAS EN LÍNEA
- SOPORTE REMOTO
- PAQUETE QUE INCLUYE LAS CUATRO OPCIONES DE LICENCIAMIENTO

#### CARACTERÍSTICAS

- LICENCIAMIENTO POR USUARIO HOST, QUE DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD CONTRATADA PODRÁ LLEGAR A EVENTOS DE HASTA 1000 PARTICIPANTES (HOST + 999 PARTICIPANTES).
- EL LICENCIAMIENTO DE USUARIO HOST SE COMPORTA COMO SI RENTÁRAMOS UNA SALA DE JUNTAS, ES DECIR:
- LA SE RESERVAR EL TIEMPO QUE NECESITEMOS, PERO ESTA NO PUEDE SER RESERVADA POR DOS O MAS PERSONAS AL MISMO TIEMPO. (EL LICENCIAMIENTO ES POR ORGANIZADOR)
- LA SALA PUEDE TENER CUATRO MODALIDADES DE HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (ENTRENAMIENTO, COLABORACIÓN, EVENTOS EN LÍNEA Y/O SOPORTE TÉCNICO REMOTO), EN TODOS LOS CASOS PUEDO GRABAR LA SESIÓN Y TENER VIDEO DE LOS PARTICIPANTES.









- CADA SALA (LICENCIA HOST) TIENE UNA CAPACIDAD DE ASISTENTES PRE DEFINIDA, EN CASO DE QUE LA SALA SE "LLENE", SE PODRÁ ATENDER A LOS PARTICIPANTES ADICIONALES POR UN COSTO EXTRA, DE SER RECURRENTE ESTA SITUACIÓN, SE RECOMIENDA RENTAR UNA SALA MÁS GRANDE (LICENCIAMIENTO CON MAYOR CAPACIDAD DE ASISTENTES)
- CADA INVITADO A LA SALA DE JUNTAS LE GENERA AL ORGANIZADOR UN CARGO POR CONCEPTO DE USO DEL AUDIOBRIDGE (COBRO POR MINUTO)
- LOS ASISTENTES A UNA SESIÓN DE CONFERENCIA WEB SOLO PAGAN SU CARGO DE SERVICIO MEDIDO DE LA LLAMADA GENERADA.

#### VIDEOCONFERENCIA

ES UN SERVICIO EN LA NUBE, QUE TE PERMITE DE UNA MANERA SENCILLA REUNIR DESDE 2 Y HASTA 200 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN CUALQUIER SITIO PARA COLABORAR COMO SI ESTUVIERAN FRENTE A FRENTE.

CON LA TRASMISIÓN SIMULTÁNEA DE VIDEO, AUDIO, CONTENIDO Y OTRAS FUNCIONALIDADES (CHAT, GRABACIÓN, COLABORACIÓN EN LÍNEA DE DOCUMENTOS, ENTRE OTROS) SE PODRÁ INTERACTUAR EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE CUALQUIER DISPOSITIVO FIJO O MÓVIL COMO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, LAPTOPS, SMARTPHONE, TABLETS E INCLUSIVE SALAS DE VIDEOCONFERENCIA.

SÓLO SE REQUIERE CONTAR CON CONEXIÓN A INTERNET, CÁMARA Y MICRÓFONO.

#### **OFFICE 365**

OFFICE 365 OFRECE ACCESO A LAS HERRAMIENTAS DE MICROSOFT OFFICE MÁS UTILIZADAS ADEMÁS SERVICIOS TI DE NIVEL EMPRESARIAL QUE SON FÁCILES DE ADMINISTRAR:

- OFFICE MEJOR QUE NUNCA. LA ÚLTIMA VERSIÓN DE OFFICE SIEMPRE Y DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO COMPATIBLE CON PC, MAC, TABLET Y SMARTPHONE
- CORREO ELECTRÓNICO. CON 50 GB DE ALMACENAMIENTO CON ACCESO A CALENDARIO Y CONTACTOS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO CON CONEXIÓN A INTERNET
- PORTAL SEGURO. PARA COMPARTIR ARCHIVOS CON PERSONAS DENTRO Y FUERA DE LA ORGANIZACIÓN DE FORMA SEGURA
- MI Y CONFERENCIA WEB. PERMITE REALIZAR REUNIONES EN LÍNEA CON VIDEOCONFERENCIAS EN HD Y USO COMPARTIDO DE PANTALLA

#### CARACTERÍSTICAS

CORREO ELECTRÓNICO Y CALENDARIO

- CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE 50 GB.
- ACCESO AL CORREO Y CALENDARIO DESDE SU EQUIPO DE ESCRITORIO, PORTÁTIL O DISPOSITIVO MÓVIL.

#### CONFERENCIAS VÍA INTERNET Y MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

- CONFERENCIAS VÍA INTERNET CON AUDIO Y VIDEO DE HASTA 250 PARTICIPANTES, EN DONDE SE PUEDEN COMPARTIR DOCUMENTOS DE FORMA SEGURA.
- MENSAJERÍA INSTANTÁNEA PRIVADA PARA LOS USUARIOS DE LA EMPRESA.

#### PORTAL SEGURO PARA COMPARTIR ARCHIVOS

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







1 TB DE ESPACIO PARA GUARDAR Y COMPARTIR ARCHIVOS DE FORMA SEGURA.

#### OFFICE EN LÍNEA

CONSULTA Y EDICIÓN DE DOCUMENTOS DIRECTAMENTE EN EL EXPLORADOR WEB DESDE UN TELÉFONO CELULAR O IPAD CON LOS COMPLEMENTOS EN LÍNEA DE MICROSOFT WORD, EXCEL, MICROSOFT POWERPOINT Y ONENOTE.

#### OFFICE PARA NEGOCIO

WORD, EXCEL, POWERPOINT, OUTLOOK, ONENOTE Y PUBLISHER PARA DESCARGAR E INSTALAR EN HASTA 5 EQUIPOS DEL MISMO USUARIO.

# TELEPRESENCIA PUERTO EXTENDIDO

PUERTO EXTENDIDO DE TELEPRESENCIA CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LO ÚLTIMO EN TECNOLOGÍA DE AUDIO, VIDEO DE HD Y ELEMENTOS DE INTERACCIÓN DENTRO DE LA SALA PARA QUE. ESTOS ELEMENTOS EN SU CONJUNTO DEN LA EXPERIENCIA MÁS CERCANA A LA DE UNA REUNIÓN CARA A CARA COMO SI ESTUVIERAN TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA MISMA SALA DE JUNTAS.

ESTA SOLUCIÓN PERMITIRÁ TENER SESIONES DE TELEPRESENCIA CON SALAS CONECTADAS A SU RED DE DATOSDE LA CDMX.

EL ENFOQUE PRINCIPAL DE ESTA APLICACIÓN ES PARA TENER REUNIONES CARA A CARA UTILIZANDO LA RED MPLS DE EL PROVEEDOR COMO TRANSPORTE, REDUCIENDO CON ESTO LOS TIEMPOS MUERTOS DE VIAJES DE NEGOCIO, IMPRODUCTIVIDAD DE PERSONAL QUE POR SUS NECESIDADES O CARACTERÍSTICAS DE TRABAJO REQUIEREN INTERACCIÓN CON PERSONAL QUE NO ESTÁ FÍSICAMENTE EN SU ESTADO O PAÍS, ASÍ COMO PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EN COMPAÑÍAS QUE POR SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, COMPLICA UN SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS AVANCES.

#### CARACTERÍSTICAS

- ESQUEMA COMERCIAL EN FIGURA DE SERVICIO, SIN INVERSIONES INICIALES.
- EQUIPO. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INCLUIDOS EN LA RENTA DEL SERVICIO.
- FÁCIL DE USAR, REDUCIENDO AL MÍNIMO LA INTERVENCIÓN DEL PERSONAL DE IT.

#### CONTACT CENTER

LA FLEXIBILIDAD Y SEGURIDAD SON FACTORES CLAVE PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA CDMX, POR LO QUE LOS CENTROS DE ATENCIÓN SON UN PUNTO IMPORTANTE DE ESTA OPERACIÓN.

#### **CENTROS INTELIGENTES**

CENTROS INTELIGENTES ES UN SERVICIO LLAVE EN MANO QUE OFRECE FUNCIONALIDADES BÁSICAS (IN-BOUND) DE CALL CENTER, MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD EN LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS QUE OFRECE LA CDMX Y SIN LA NECESIDAD DE REALIZAR ALTOS GASTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA.

BRINDA LA POSIBILIDAD DE CONVIVIR CON APLICATIVOS DE LA CDMX (CRM, ERP, DRP Y BASES DE DATOS ENTRE OTROS) PARA CAPTURAR Y/O ENTREGAR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SCREENPOP'S (CTI), QUE PERMITAN EL ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN. INFORMACIÓN U OTRAS OPERACIONES.



Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc





# CARACTERÍSTICAS HARDWARE

- SERVIDOR (HÍBRIDO) CON FUNCIONALIDADES DE CALL CENTER E INSTALADO EN SITIO
- RACK, UPS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN PARA EL SERVICIO CITMX
- TELÉFONOS DIGITALES PARA AGENTES/SUPERVISOR Y DIADEMAS PARA AGENTES

#### SOFTWARE

- LICENCIAMIENTO DE FUNCIONALIDADES CALL CENTER (ACD, CTI, IVR, ETC.)
- HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN PROPIAS DE UN CALL CENTER

#### **SERVICIOS**

- VALIDACIÓN (SITESURVEY) DEL SITE DE COMUNICACIONES
- INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS FUNCIONALIDADES CALL CENTER
- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LOS AGENTES/SUPERVISORES

# APOYO TÉCNICO (7X24)

- SOPORTE AL ADMINISTRADOR DEL CALL CENTER
- MANTENIMIENTO ORO CON REFACCIONES (EXCEPTO TERMINALES TELEFÓNICAS)
- ADMINISTRACIÓN REMOTA

#### CONTACT CENTER ADMINISTRADO

CONTACT CENTER ADMINISTRADO (CCA) ES UN SERVICIO LLAVE EN MANO QUE OFRECE FUNCIONALIDADES DE CALL Y CONTACT CENTER, PERMITIENDO AUTOMATIZAR LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y MEJORAR LOS TIEMPOS DE IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA GRACIAS A LOS MODELOS OPERATIVOS EN LA NUBE Y A LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA EN EL DATA CENTER.

CCA ES UNA SUITE DE APLICACIONES PARA CENTROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, BAJO UN ESQUEMA COMERCIAL DE RENTA MENSUAL, QUE PERMITE AMPLIAR DINÁMICAMENTE EL NÚMERO DE POSICIONES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN, Y QUE NO REQUIERE DE GRANDES INVERSIONES INICIALES EN EQUIPOS Y/O SOFTWARE PARA PROVEER LAS FUNCIONALIDADES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA QUE ASÍ LO REQUIERA; INCLUYENDO TAMBIÉN LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS HACIA EL PERSONAL OPERATIVO.

CCA REPRESENTA MUCHO MENORES COSTOS INICIALES, RAPIDEZ DE IMPLEMENTACIÓN, FACILIDAD DE USO Y DE GESTIÓN, ASÍ COMO MÍNIMOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS DE CÓMPUTO PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y SU RESPECTIVA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. ESTA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA APROVISIONAR LAS FUNCIONALIDADES DE CALL Y CONTACT CENTER POSEE GRAN CAPACIDAD DE ADAPTABILIDAD PARA IMPLANTAR METODOLOGÍAS DEL TRATAMIENTO DE LAS LLAMADAS EN TIEMPO REAL, SIN TENER QUE DETENER LOS SERVICIOS NI LAS FUNCIONALIDADES QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO EN PRODUCCIÓN.

CARACTERÍSTICAS SERVICIOS INCLUIDOS







 SIN INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA. CERO GASTOS DE CONTRATACIÓN NI INSTALACIÓN;

#### CAPEX → OPEX

- SOLUCIÓN INTEGRAL LLAVE EN MANO. NO REQUIERE ELEMENTOS ADICIONALES, SOLUCIÓN COMPLETA CON UN SOLO PROVEEDOR
- VANGUARDIA TECNOLÓGICA. ACTUALIZACIONES INCLUIDAS Y FUNCIONALIDADES ADICIONALES DE ACUERDO A LAS NUEVAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS
- SERVICIO HOSTEADO. SOLUCIÓN HOSPEDADA EN LA NUBE LO CUAL IMPLICA BAJOS COSTOS Y GRAN EFICIENCIA
- PAQUETE A LA MEDIDA. CONTRATACIÓN DEL TIPO DE SERVICIO REQUERIDO: INBOUND Y/O OUTBOUND
- AMPLIA GAMA DE FUNCIONALIDADES. LA SOLUCIÓN MÁS COMPLETA DEL MERCADO
- ESCALABILIDAD. SOLUCIÓN QUE VA CRECIENDO DE ACUERDO A CADA NECESIDAD DESDE 5 HASTA 500 AGENTES

#### SOLUCIÓN CALL CENTER

SOLUCIÓN CALL CENTER DEBERÁ OFRECE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- SOLUCIONES PARTICULARES HECHAS A LA MEDIDA EXACTA DE LAS NECESIDADES DE CADA CLIENTE
- SOLUCIONES INTEGRALES CONFORMADAS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS COMPONENTES QUE PERMITEN INTEGRAR, DESDE UN SENCILLO ACCESO TELEFÓNICO HASTA LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE UN CALL CENTER SOLUCIÓN CALL CENTER OFRECE LOS SIGUIENTES TIPOS DE SOLUCIONES:
- SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA SON AQUELLAS EN LAS QUE EL CLIENTE NOS SOLICITA UN SERVICIO EN PARTICULAR, QUE PUEDE SER UN EQUIPO COMO UN PBX, O UN SERVICIO LADA 800, O UN PAQUETE DE TRONCALES, ETC. DE MANERA QUE SU SOLICITUD NO DEMANDA NINGÚN TIPO DE INTEGRACIÓN, SOLO UNA COTIZACIÓN Y LA CONTRATACIÓN, ACTIVACIÓN/INSTALACIÓN O COMPRA DE LOS SERVICIOS.
- SOLUCIONES LLAVE EN MANO SON AQUELLAS EN LAS QUE EL CLIENTE REQUIERE EL DISEÑO, INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE UN CALL CENTER, PORQUE ACTUALMENTE CARECE DE UNO O PORQUE DESEA SUSTITUIR POR COMPLETO EL QUE TIENE.
- SOLUCIONES DE MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN Y REDISEÑO SON AQUELLAS QUE SE REQUIEREN CUANDO EL CLIENTE YA CUENTA CON UN CALL CENTER, PERO DESEA MODERNIZARLO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, DESEA EXPANDIRLO INCORPORANDO MÁS POSICIONES O DESEA REDISEÑAR SUS APLICACIONES, PROCESOS, ETC, POR LO QUE REQUIERE DEL DISEÑO, INTEGRACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE CALL CENTER SOBRE ESOS RECURSOS YA INSTALADOS.
- SOLUCIONES DE OUTSOURCING, EL OUTSOURCING SE REFIERE A LA ASESORÍA ESPECIALIZADA Y A LA RENTA DE SERVICIOS PARA CALL CENTER QUE COMPLEMENTEN SU OPERACIÓN O LA LLEVEN A CABO EN SU TOTALIDAD.

#### **SEGURIDAD**

#### SEGURIDAD ADMINISTRADA

SEGURIDAD IT ADMINISTRADA, CONFORME A CADA NECESIDAD.





SPA I - SEGURIDAD PERIMETRAL ADMINISTRADA PARA INTERNET ASIMÉTRICO

ES UN SERVICIO PARA PROVEER SEGURIDAD A LA CDMX DE REDES DE DATOS UTILIZANDO "ADSL", SOBRE TODO EN AQUELLOS CLIENTES QUE TIENEN VARIOS SITIOS CON ESTE TIPO DE CONECTIVIDAD. ESTÁ DISEÑADO, ENTRE OTRAS COSAS, PARA PROVEER UN CANAL SEGURO DE COMUNICACIÓN ENTRE SUS SUCURSALES Y EL CORPORATIVO, ASÍ COMO PARA PROVEER LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS CONECTADOS DENTRO DE DICHA RED.

# **CARACTERÍSTICAS**

#### 1. INFRAESTRUCTURA

DISPOSITIVO SPAI CON FUNCIONALIDADES DE:

- CANAL SEGURO (VPN)
- CONTROL DE ACCESO (FW)
- CONTROL DE NAVEGACIÓN INTERNET WEB FILTER
- DETECCIÓN DE ACTIVIDAD SOSPECHOSA (IPS)
- 2. CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD TI CON PERSONAL ESPECIALIZADO
- CONTROL DE CAMBIOS / ALTAS Y BAJAS

#### 3. PORTAL DE CONSULTA

- INDICADORES DE LA SALUD DE LA
- GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
- ALCANCE Y NIVELES DE SERVICIO PREDEFINIDOS.
- APROVISIONAMIENTO EN 4 SEMANAS.

ES REQUERIMIENTO DEL SERVICIO QUE LA CDMX FUNJA COMO SITIO PRINCIPAL A TRAVÉS DEL CUAL SE GESTIONARAN LOS EQUIPOS, ASÍ COMO SEA EL CONCENTRADOR DE LOS CANALES SEGUROS. EL SITIO CENTRAL DEBE TENER UN IDE CON EL SERVICIO SPA, EN CASO DE NO CONTAR CON ÉL DEBERÁ TENER UN "ADSL" CON IP ESTÁTICA (FIJA).

#### **TARIFAS**

LA TARIFA MENSUAL DE SPAI ES POR SITIO E INCLUYE:

#### **FUNCIONALIDADES**

- CANAL SEGURO (VPN)
- CONTROL DE ACCESO (FW)
- CONTROL DE NAVEGACIÓN INTERNET WEB FILTER
- DETECCIÓN DE ACTIVIDAD SOSPECHOSA (IPS)

# CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD IT

#### **PORTAL DE CONSULTA**

# SEGURIDAD PERIMETRAL ADMINISTRADA

ES UN SERVICIO DISEÑADO PARA MONITOREAR EL TRÁFICO QUE VA HACIA LOS DIFERENTES SITIOS DE LA CDMX A TRAVÉS DE LOS ENLACES YA SEA IDE O MPLS. PARA ESTO ES NECESARIO COLOCAR UN UTM EN LAS INSTALACIONES DE LA CDMX ENTRE EL RUTEADOR Y LA LAN DANDO VISIBILIDAD A UN SOC (CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD), Y ASÍ PREVENIR, DETECTAR Y FRENAR ATAQUES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA RED DE LA CDMX.

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







# CARACTERÍSTICAS

- SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON FUNCIONALIDAD DE FIREWALL, IPS. VPN Y FILTRADO DE CONTENIDO.
- SOLUCIÓN PARA DEPENDENCIAS MEDIANAS Y GRANDES.
- ALCANCES Y NIVELES DE SERVICIO PREDEFINIDOS.
- FÁCIL APROVISIONAMIENTO (1 SEMANA A PARTIR DE QUE EL ENLACE ESTÉ ACTIVO).
- REPORTES E INDICADORES A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB.
- SERVICIOS DE CAMBIOS QUE PERMITEN DELEGAR LA ADMINISTRACIÓN DE ALTAS. BAJAS Y MODIFICACIONES A LA CDMX.
- SERVICIOS DE MONITOREO QUE REGISTRAN TODA LA ACTIVIDAD EN EL PERÍMETRO DE LA CDMX PERMITIENDO IDENTIFICAR TRÁFICO SOSPECHOSO.
- SERVICIOS DE SOPORTE QUE GARANTIZA EL CORRECTO Y EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DURANTE TODO EL TIEMPO DEL CONTRATO.
- NOTIFICACIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y ENVÍO DE ALERTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

#### **ANALISIS DE VULNERABILIDADES**

#### ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

- EJECUTAR PRUEBAS MEDIANTE HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS Y AUTOMATIZADAS.
- EL ESTUDIO SE REALIZA A NIVEL RED Y A NIVEL EQUIPO.
- REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA DESCARGAR FALSOS POSITIVOS.
- PRIORIZAR LOS HALLAZGOS DE ACUERDO AL IMPACTO HACIA LA ORGANIZACIÓN.
- AYUDAR A PREPARAR EL PLAN TÁCTICO PARA LA REMEDIACIÓN.
- PERMITE IDENTIFICAR DESVIACIONES CON EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA ORGANIZACIONAL.

#### PRUEBAS DE PENETRACIÓN

- SIMULAR UN ATAQUE REAL TAL COMO UN HACKER PODRÍA REALIZARLO.
- ENFOCARSE EN SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS, APLICACIONES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
- REALIZAR **ESTE** SERVICIO SOBRE REDES INALÁMBRICAS, FIREWALLS. IDS (INTRUSIONDETECTIONSYSTEM)/IPS (INTRUSIONPREVENTIONSYSTEM) EN APLICACIONES PROPIETARIAS.
- · REALIZAR TODAS LAS PRUEBAS EN AMBIENTES CONTROLADOS SIN AFECTAR SU OPERACIÓN.

#### **HACKEO ETICO**

- SIMULAR UN ATAQUE DIRIGIDO A LA CDMX Y NO SÓLO A LOS SISTEMAS.
- PERMITIR VALORAR LA ROBUSTEZ DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD A NIVEL DE GENTE. PROCESOS Y TECNOLOGÍA.
- BUSCAR INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ORGANIZACIÓN EN INTERNET, ENFOCÁNDONOS EN AQUELLA QUE PUEDA SER UTILIZADA PARA CONCRETAR UN ATAQUE.
- LLEVAR A CABO INTRUSIÓN FÍSICA A LAS INSTALACIONES, INGENIERÍA SOCIAL, BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN POR DISTINTOS MEDIOS, E INTENTO DE ROBO DE INFORMACIÓN INTERNA.

# ANALÍTICA DE SEGURIDAD, CORRELACIÓN Y GESTIÓN DE BITÁCORAS

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







LAS BITÁCORAS SON UN ELEMENTO BÁSICO EN EL MUNDO DE TI, PUES PERMITEN RECONSTRUIR CON PRECISIÓN LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO UN USUARIO DESDE QUE INGRESA A SU EQUIPO, TALES COMO: SITIOS DE CONSULTA, INTENTOS DE CONEXIÓN A SISTEMAS O EQUIPOS, INFORMACIÓN GUARDADA, MODIFICADA O BORRADA, ASÍ COMO OTROS PUNTOS IMPORTANTES EN LOS QUE LA EMPRESA DEBE TENER CONTROL, PARA UN CORRECTO MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

EN RESPUESTA A ESTA NECESIDAD, EL PROVEEDOR OFRECERÁ EL SERVICIO DE ANALÍTICA DE SEGURIDAD, CORRELACIÓN Y GESTIÓN DE BITÁCORAS.

EL SERVICIO DE ANALÍTICA DE SEGURIDAD, CORRELACIÓN Y GESTIÓN DE BITÁCORAS PERMITE CONTAR CON UNA VISIBILIDAD UNIFICADA DE LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS DE REDES, SEGURIDAD O APLICATIVOS QUE CONFORMAN EL ENTORNO DE LA CDMX.

ESTE SERVICIO FACILITA LAS ACTIVIDADES DE CORRELACIÓN, MONITOREO DE SEGURIDAD, ALERTAMIENTO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERÉS, EN EL ENTORNO EN QUE ÉSTE SEA IMPLEMENTADO. ADEMÁS, PERMITE A LA CDMX GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS REGULACIONES Y NORMATIVAS, ASÍ COMO AYUDA A PRESERVAR EVIDENCIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES POST-MORTEM, EN CASO NECESARIO

ESTE SERVICIO CONSOLIDA Y ADMINISTRA LA INFORMACIÓN DE BITÁCORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CDMX PARA COADYUVAR EN LAS TAREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD, AUDITORIA DE SISTEMAS E INTELIGENCIA DE CORRELACIÓN. INICIA CON LA GENERACIÓN DEL ANÁLISIS, VOLUMETRÍA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE NUESTRO CLIENTE PARA PREPARAR UN PLAN DE TRABAJO QUE CUBRA SUS NECESIDADES

### SEGURIDAD APLICATIVA

SERVICIOS ORIENTADOS AL ASEGURAMIENTO DE LAS APLICACIONES CON UN ENFOQUE INTEGRAL, INCORPORANDO CONTROLES DE SEGURIDAD DURANTE TODO EL CICLO DE VIDA DE DESARROLLO, LO QUE POSIBILITA QUE LAS ORGANIZACIONES IDENTIFIQUEN LOS HUECOS DE SEGURIDAD Y RIESGOS ASOCIADOS EN EL SOFTWARE QUE PRODUCEN O UTILIZAN, CON EL OBJETO DE MITIGAR SUS VULNERABILIDADES DE UNA MANERA PROACTIVA Y DISMINUIR SU VENTANA DE EXPOSICIÓN.

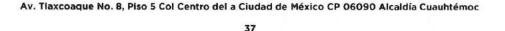
LOS SERVICIOS QUE EL PROVEEDOR DEBE OFRECER EN ESTE RUBRO ESTÁN BASADOS EN UNA METODOLOGÍA PROPIA, CONFORMADA POR MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES; ASÍ COMO, FUNDAMENTAN SUS PRUEBAS Y RECOMENDACIONES CON BASE EN LOS PRINCIPALES RIESGOS EN LA INDUSTRIA DE DESARROLLO DE SOFTWARE.

#### PROTECCIÓN DEL ENDPOINT

ESTE SERVICIO ESTÁ DIRIGIDO A PROTEGER LOS DISPOSITIVOS DE LOS USUARIOS FINALES (ENDPOINT) DE "EL GCDMX" PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA.

EL SERVICIO SE GESTIONA DESDE EL SOC (CENTRO DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD) DONDE SE MONITOREA Y SE APLICAN TÉCNICAS EN LOS EQUIPOS CORPORATIVOS PARA LA







TRANSMISIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE MANERA SEGURA, REALIZANDO ACCIONES COMO:

- FIREWALL: CONTROLA LAS COMUNICACIONES DE LAS APLICACIONES QUE ENTRAN Y SALEN DEL ENDPOINT.
- CIFRADO: PROTEGE LOS DATOS CONFIDENCIALES QUE SE ENCUENTRAN EN PCS, EN DISPOSITIVOS MÓVILES, EN SERVIDORES DE RED Y EN UNIDADES EXTRAÍBLES.
- IPS (PREVENCIÓN DE INTRUSOS): PROTEGE CONTRA AMENAZAS DESCONOCIDAS Y VULNERABILIDADES EN APLICACIONES.
- SPYWARE/MALWARE: PROTEGE EN TIEMPO REAL CONTRA PROGRAMAS ESPÍA, EVITA LA INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE CÓDIGOS O PROGRAMAS MALICIOSOS
- DEVICE CONTROL: CONTROLA LOS PUERTOS Y DISPOSITIVOS PERMITIDOS EN LOS ENDPOINT.
- DATA LOSSPREVENTION: PROTEGE SU INFORMACIÓN SENSIBLE CONTRA FUGAS INTENCIONALES O ACCIDENTALES MEDIANTE EL MONITOREO DE LOS CANALES MAS COMUNES

EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL ENDPOINT CONTIENE ELEMENTOS PARA EL RESGUARDO DEL DISPOSITIVO FINAL COMO SON: METODOLOGÍA, GENTE ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y PROCESOS E INFRAESTRUCTURA, TODO ESTO PARA IDENTIFICAR Y RESPONDER OPORTUNAMENTE ANTE CUALQUIER INCIDENTE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA QUE PUEDA AFECTAR EL ENDPOINT DE LA CDMX.

### ANALISIS DE RIESGOS

ANALIZAR LOS RIESGOS DE SEGURIDAD QUE ENFRENTA LA CDMX ES UNA PRIORIDAD, YA QUE PERMITE IDENTIFICAR VULNERABILIDADES CAUSADAS POR FALTA DE PROCESOS EN SEGURIDAD E INADECUADAS CONFIGURACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ENTRE OTRAS. LA VISIBILIDAD DE RIESGOS CONTRIBUYE A UNA TOMA DE DECISIONES MÁS PRECISA PARA IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE SEGURIDAD ENCAMINADAS A MITIGAR LOS RIESGOS QUE REPRESENTAN MÁS IMPACTO PARA LA OPERACIÓN DEL NEGOCIO.

PONER A DISPOSICIÓN DEL MERCADO EL SERVICIO ANÁLISIS DE RIESGOS.

EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESTÁ ALINEADO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD ISO/IEC 27005.

EL SERVICIO PERMITE DETERMINAR PRIORIZAR LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTES DE LA CDMX, MEDIANTE VALORACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

EL SERVICIO SE EJECUTA DE MANERA INTEGRAL COMPRENDIENDO GENTE, PROCESOS Y TECNOLOGÍA, QUE SON LAS TRES DIMENSIONES DEL ENTORNO DE LA SEGURIDAD.

### SERVICIO DE CIBERINTELIGENCIA

CUANDO UN CIBERACTOR DECIDE EFECTUAR UN ATAQUE UTILIZANDO TÉCNICAS AVANZADAS, ÉSTE INVESTIGA A LA CDMX VÍCTIMA A TRAVÉS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE EN REDES SOCIALES, NOTICIAS, BLOGS, FOROS; ASÍ MISMO, REALIZA UNA BÚSQUEDA DE SUS







EQUIPOS CONECTADOS AL CIBERESPACIO MEDIANTE HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL INTERNET DE LAS COSAS (IOT, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

A PARTIR DE LA INTELIGENCIA RECOLECTADA, LOS ATACANTES DISEÑAN LAS ACCIONES A EJECUTAR PARA PERPETRAR EL ATAQUE INFORMÁTICO (A ESTE CONJUNTO DE OPERACIONES SE LE CONOCE COMO CAMPAÑA) ASÍ COMO LAS CIBERARMAS, CON LAS CUALES PRETENDEN ATACAR LOS PUNTOS MÁS VULNERABLES DE LA CDMX EVADIENDO LOS MECANISMOS DE DEFENSA.

LA CIBERINTELIGENCIA SE CENTRA EN LO QUE SUCEDE FUERA DE LA RED DE LA CDMX, ES DECIR, SE ENFOCA EN EL MONITOREO DE FUENTES ABIERTAS, DEEP WEB, DARK WEB Y EL INTERNET DE LAS COSAS, UTILIZANDO DIVERSOS MECANISMOS CON EL FIN DE IDENTIFICAR Y ANTICIPARSE A ESAS POSIBLES AMENAZAS.

AL SER UN SERVICIO QUE OPERA FUERA DE LA CDMX, NO ES NECESARIO INSTALAR NINGUNA SOLUCIÓN EN EL CENTRO DE DATOS DE LA CDMX, SÓLO SE REQUIERE APLICAR UN CUESTIONARIO QUE SIRVE PARA AJUSTAR LOS FILTROS DE INVESTIGACIÓN Y, UNA VEZ RECIBIDO, EN MENOS DE 24 HORAS EL CYBERSECURITY CENTER (CSC) PUEDE EMPEZAR A REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- » DURANTE EL MONITOREO EL EQUIPO DE CIBERINTELIGENCIA DESARROLLA UN ANÁLISIS GEOPOLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL PARA DETERMINAR CÓMO ÉSTE INFLUYE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ATACANTES EN EL SECTOR, SUS OBJETIVOS Y SUS MÉTODOS DE ATAQUE. DE ESTA FORMA, CUANDO SE EMITE UNA ALERTA, SE PROPORCIONA UNA VISIBILIDAD PROFUNDA DE LOS POSIBLES INTERESES DETRÁS DE LAS ACTIVIDADES DETECTADAS, LO CUAL AYUDA A IDENTIFICAR SI UNA ALERTA ESTÁ RELACIONADA CON ALGUNA ANOMALÍA, O BIEN A DETERMINAR EL NIVEL DE CRITICIDAD DE LOS EVENTOS.
- » DURANTE EL PROCESO DE RESPUESTA A INCIDENTES, EL SERVICIO DE CIBERINTELIGENCIA AYUDARÁ EN LA DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A EJECUTAR PARA RESPONDER OPORTUNAMENTE A LA INTRUSIÓN, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

### SEGURIDAD EN BASE DE DATOS

ESTE SERVICIO ESTÁ ORIENTADO A IDENTIFICAR Y MITIGAR LOS HUECOS DE SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS DE "EL GCDMX", LAS CUALES PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE DE SU NEGOCIO QUE PUEDE ESTAR EN RIESGO.

ADICIONALMENTE, EL OBJETIVO DE ESTE SERVICIO ES INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO SU DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

### TRÁFICO SEGURO

EL SERVICIO DE TRÁFICO SEGURO DEBERÁ OFRECER UN SERVICIO QUE GARANTIZA QUE EL TRÁFICO DIRIGIDO A UN SERVICIO IDE SEA LIMPIADO DE "ATAQUES" DE DOS/DDOS (DENIAL OF SERVICE/DISTRIBUTEDENIAL OF SERVICE-NEGACIÓN DE SERVICIO/NEGACIÓN DE SERVICIO DISTRIBUIDO) QUE PUDIERAN ESTAR OCURRIENDO, ANTES DE QUE DICHO TRÁFICO SEA ENTREGADO.







### CARACTERÍSTICAS

**MONITOREO** 

LA DETECCIÓN DE UN ATAQUE DE DOS SE CONSIGUE AL MONITOREAR EL TRÁFICO EN LOS ENRUTADORES QUE TIENEN DIRECTAMENTE CONECTADOS LOS CLIENTES A LOS QUE SE LES OFRECERÁ EL SERVICIO, ES DECIR LOS ENRUTADORES PE DE INTERNET.

LA DETECCIÓN ESTÁ BASADO EN EL PROTOCOLO NETFLOW, POR LO CUAL CADA ENRUTADOR PE REPORTA LOS FLUJOS DE DATOS A UNA SERIE DE COMPONENTES CAPAZ DE IDENTIFICAR CUANDO EXISTE UNA ANOMALÍA EN EL FLUJO DE TRÁFICO QUE PUDIERA TRATARSE DE UN ATAQUE.

# MITIGACIÓN

UNA VEZ DETECTADO EL ATAQUE E IDENTIFICADO POR EL OPERADOR, ESTE EJECUTARÁ UNA ACCIÓN PARA ATRAER EL TRÁFICO AL NODO DE LIMPIADO DE TRÁFICO Y APLICAR UNA SERIE DE CONTRAMEDIDAS ELEGIDAS POR EL MISMO QUE ELIMINEN EL TRÁFICO REFERENTE AL ATAQUE PARA NUEVAMENTE REGRESAR EL TRÁFICO LEGÍTIMO DE LA CDMX A SU DESTINO ORIGINAL

### **CONSULTORIA EN SEGURIDAD**

#### **BCM**

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO DE TRIARA, CONSISTE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA GENERAL QUE PERMITE A LA CDMX MANTENER LOS PROCESOS QUE INFLUYEN EN LA REANUDACIÓN DE LAS OPERACIONES CRÍTICAS Y CLAVES, ASÍ COMO EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE PUEDAN AFECTAR A LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

### CARACTERÍSTICAS

ESTE SERVICIO SE PRESTA A TRAVÉS DE UNA ALIANZA CON VANTI, UNA EMPRESA CONSULTORA ESPECIALISTA EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO DE RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS.

LAS SOLUCIONES PROVISTAS POR VANTI SE BASAN EN MEJORES PRÁCTICAS DEL MERCADO TOMANDO COMO BASE EL ESTÁNDAR BS25999, UN ESTÁNDAR DE CERTIFICACIÓN DE BSI (BRITISH STANDARDSINSTITUTION).

EL PROCESO DE PLANEAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS CONSTA DE VARIAS ETAPAS, QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES DEL SERVICIO. SI BIEN ALGUNAS ETAPAS DEL PROCESO PUEDEN REALIZARSE POR SEPARADO, ALGUNAS DE ELLAS SON INTER DEPENDIENTES. ADEMÁS, EXISTEN LAS INDISPENSABLES PARA LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO.

### SEGURIDAD EN LA NUBE

### RESPALDO EN LÍNEA / PC Y SERVIDORES

RESPALDO EN LÍNEA PERMITIRÁ MANTENER UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CRÍTICA DE LA CDMX, PARA QUE, EN CASO DE CUALQUIER CONTINGENCIA CON LOS EQUIPOS, PODER RECUPERAR LA INFORMACIÓN FÁCILMENTE UTILIZANDO UNA CONEXIÓN A INTERNET.







LA GENERACIÓN DE RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN PERMITIRÁ ESTAR TRANQUILO SABIENDO QUE SE ENCUENTRA SEGURA Y RESGUARDADA EN UN CENTRO DE DATOS DE CLASE MUNDIAL.

### CARACTERÍSTICAS

- CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN QUE PERMITE CONFIGURAR EL ALMACENAMIENTO DISPONIBLE PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SELECCIONAR LOS ARCHIVOS QUE SE DESEA RESPALDAR Y CONSULTAR EL HISTÓRICO Y ESTADÍSTICAS DE RESPALDO.
- POSIBILIDAD DE PROGRAMAR LOS HORARIOS Y LOS DÍAS EN LOS QUE SE DESEA REALIZAR AUTOMÁTICAMENTE EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN.
- DESPUÉS DEL PRIMER RESPALDO DE INFORMACIÓN, SOLO SE ACTUALIZARÁN LOS ARCHIVOS QUE HAYAN SUFRIDO ALGÚN INCREMENTO O MODIFICACIÓN.
- SE PUEDEN REALIZAR RESPALDOS EN LÍNEA Y ADICIONALMENTE RESPALDAR LA INFORMACIÓN DE MANERA LOCAL EN ALGÚN DISCO O DISPOSITIVO EXTERNO.
- REALIZA RESPALDO DESDE SERVIDORES DE ARCHIVOS CON FORMATO MS SQL (BASE DE DATOS MICROSOFT) Y MS EXCHANGE (SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO).
- LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, LOS ARCHIVOS VIAJAN ENCRIPTADOS.
- COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS 7, 2008, XP Y 2003 (PC/SERVIDOR), MAC OS X 10.7, 10.6, 10.5 Y 10.4 (PC/SERVIDOR).

### SEGURIDAD NEGOCIOS

SEGURIDAD NEGOCIOS DEBE OFRECER PROTECCIÓN COMPLETA CONTRA TODO TIPO DE AMENAZAS INCLUYE PROTECCIÓN CONTRA VIRUS, BARRERA CONTRA INTRUSOS, PROTECCIÓN CONTRA SOFTWARE ESPÍA, BÚSQUEDA SEGURA EN INTERNET Y FILTRADO DE CONTENIDO WEB. ADICIONALMENTE DESDE LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN WEB ES POSIBLE INSTALAR, CONFIGURAR Y MONITOREAR LA PROTECCIÓN EN TODOS LOS EQUIPOS DE LA CDMX.

### CARACTERÍSTICAS

- CONSOLA DE SEGURIDAD: CENTRALIZA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMES Y ACTUALIZACIONES, LO QUE PERMITE INCLUSO QUE USUARIOS REMOTOS RECIBAN FÁCILMENTE LAS ACTUALIZACIONES Y PROTECCIÓN MÁS RECIENTES.
- PROTECCIÓN CONTRA VIRUS (ANTIVIRUS): ANALIZA LOS ARCHIVOS DE LA PC EN BÚSQUEDA DE ALGÚN VIRUS CONOCIDO. SI DETECTA ALGUNO, TRATAR DE ERRADICARLO CON UNA VACUNA O PROPONDRÁ AL USUARIO ACCIONES A REALIZAR.
- BARRERA CONTRA INTRUSOS (FIREWALL): LIMITA EL ACCESO A, Y DESDE UN EQUIPO DE CÓMPUTO A LA INTERNET. EL ACCESO A INTERNET CUENTA CON VARIOS CANALES O PUERTOS QUE PERMITEN AL EQUIPO DE CÓMPUTO EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, EL FIREWALL LIMITA EL TRÁFICO IP PERMITIDO POR CADA PUERTO PARA EVITAR EL ACCESO DE INTRUSOS QUE PUEDAN TOMAR EL CONTROL DEL EQUIPO DE COMPUTO DE LA CDMX.
- PROTECCIÓN CONTRA SOFTWARE ESPÍA (ANTISPYWARE): DETECTAR Y ELIMINAR PROGRAMAS DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL DEL USUARIO O DE RASTREO DE HÁBITOS DE NAVEGACIÓN EN INTERNET, EVITANDO INTRUSIONES Y EL ROBO DE INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEL USUARIO.
- FILTRADO DE CONTENIDOS: BLOQUEE SITIOS WEB, FILTRA EL CONTENIDO NO DESEABLE BASÁNDOSE EN DIRECTIVAS CONFIGURABLES.









- BÚSQUEDA SEGURA (SITEADVISOR): MUESTRA A LOS USUARIOS EL NIVEL DE RIESGO DE UN SITIO. MUESTRA AL USUARIO EN UN BUSCADOR DE INTERNET TIPO GOOGLE, YAHOO! O BING EL GRADO DE RIESGO DE UN SITIO WEB MEDIANTE UNA ALERTA GRÁFICA. INCLUYE LA FUNCIONALIDAD DE ANTI-PHISHING QUE PROTEJE CONTRA PÁGINAS WEB FRAUDULENTAS.
- PROTECCIÓN PARA SERVIDORES DE CORREO: ANTISPAM QUE PROTEJE LOS SERVIDORES DE CORREO CONTRA CORREO BASURA.

### SERVICIOS ADMINISTRADOS

### DIGITAL SIGNAGE TELMEX

LA SOLUCIÓN DIGITAL SIGNAGE ES UN SERVICIO PARA ADMINISTRADO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DIGITAL MULTIMEDIA QUE PERMITE AL USUARIO ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DESPLEGADA EN LOS DISPOSITIVOS DE MANERA INDIVIDUAL, REGIONAL O NACIONAL VÍA INTERNET, DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE. EL SERVICIO DIGITAL SIGNAGE PROVEE AL USUARIO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR UNA EFECTIVA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN COMERCIAL Y/O CORPORATIVA SIN NECESIDAD DE REALIZAR COSTOSAS ADQUISICIONES DE EQUIPOS Y LICENCIAS.

### CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- SERVICIO QUE INTEGRA SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO EN UN ESQUEMA DE RENTA MENSUAL A 36 MESES.
- PLATAFORMA AMIGABLE E INTUITIVA QUE PERMITE UNA RÁPIDA IMPLEMENTACIÓN.
- EL HW Y SW ESTÁN TOTALMENTE SOPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON ESQUEMA DE REPOSICIÓN DE HW EN CASO DE FALLA.
- INCLUIR MESA DE AYUDA PARA SOPORTE TÉCNICO Y SOPORTE PARA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS.
- INCLUIR MONITOREO PROACTIVO DE LA PLATAFORMA.

### PROGRAMA TOTAL MDM

EL PROGRAMA TOTAL MDM TIENE COMO OBJETIVO PROVEER LAS LICENCIAS TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA PODER HACER UNA GESTIÓN ÚNICA Y CENTRALIZADA DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES EN UNA EMPRESA.

EL PROGRAMA RECIBE TODO TIPO DE SMARTPHONE Y TABLETS EN LOS SISTEMAS OPERATIVOS VIGENTES SIN IMPORTAR FABRICANTE O MODELO.

CARACTERÍSTICAS

EL PROGRAMA DEBE INCLUIR 3 LICENCIAS: MDM MOBILE DEVICE MANAGEMENT MAM MOBILE APPLICATIONS MANAGEMENT

SCL SECURE CONTENT LOCKER

INCLUYE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DEL CNOC PARA: ACTIVAR EL DISPOSITIVO CONFIGURAR EL DISPOSITIVO RECEPCIÓN DE ABC

8



### **PUERTO EXTENDIDO ADMINISTRADO**

PUERTO EXTENDIDO ADMINISTRADO (PEA) ES UN SERVICIO OPERADO POR EL CNOC QUE PERMITE INTEGRAR A LA OFERTA DE MPLS E IDE DE EL PROVEEDOR, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FALLAS, ATENCIÓN A ABCS (ALTAS, BAJAS, CAMBIOS) Y MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS, DANDO UN ESQUEMA COMPLETO DE ADMINISTRACIÓN DE REDES A PARTIR DE UN DISPOSITIVO.

# CARACTERÍSTICAS

LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS RPV MPLS E INTERNET CONSERVANDO LOS NIVELES DE SERVICIO. PARA:

- i. IDENTIFICAR CUANDO EXISTA UN INCIDENTE DE FALLA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO Y ACTIVAR LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES DE MANEJO DE INCIDENTES.
- ii. CENTRALIZAR EL MANEJO Y CONTROL DE CONFIGURACIONES, LLEVANDO UN CONTROL DE LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO, DE TAL MANERA QUE CADA CAMBIO DE CONFIGURACIÓN SERÁ EJECUTADO VÍA REMOTA, DE UNA MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA.
- MONITOREAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO WAN Y OPERARLO CON ALTOS NIVELES DE DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD.

# REDES ADMINISTRADAS (NOC/CNOC)

CON EL SERVICIO REDES ADMINISTRADAS, TELMEX A TRAVÉS DE SU CENTRO DE OPERACIONES DE LA RED, CONOCIDO COMO CNOC\* (POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: COSTUMER NETWORK OPERATIONS CENTER), SE HACE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE SERVICIOS DE VOZ, DATOS, VIDEO, INTERNET Y DATA CENTER DE TELMEX Y TERCEROS.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- PREVENIR PROBLEMAS OCASIONADOS POR MAL DESEMPEÑO DE LA RED Y DISPOSITIVOS.
- EFICIENTAR EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS.
- PREDECIR LAS NECESIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA PARA AGILIZAR EL CRECIMIENTO DEL NEGOCIO DE LA CDMX.

# EL CNOC HA SIDO DISEÑADO PARA PERMITIR A LA CDMX:

- OPTIMIZAR RECURSOS
- MEJORAR SUS CAPACIDADES
- CONTRIBUIRÁ A LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES.

### CARACTERÍSTICAS

PROACTIVIDAD

EL NOC DE TELMEX DETECTA LAS FALLAS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE MONITOREO, LEVANTA TICKET Y NOTIFICA AL USUARIO ANTES DE QUE ÉSTE REPORTE LA FALLA.

TIEMPO DE DIAGNÓSTICO Y DESPACHO





EL TIEMPO MÁXIMO PARA REALIZAR DIAGNÓSTICO Y RESOLVER (SOPORTE DE 1ER Y 2DO NIVEL) LA FALLA POR ACCESO REMOTO O Y CANALIZAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE ES DE 40 MINUTOS

# **ENTREGA DE REPORTE**

LOS REPORTES MENSUALES EJECUTIVOS SE ENVÍAN A LA CDMX A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL MES.

### PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN

TELMEX PROPORCIONA A LA CDMX PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA DEL INICIO DE LA OPERACIÓN.

ALCANCES Y ENTREGABLES DEL NOC

TODOS LOS ALCANCES Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS SE CUMPLEN AL 100% A PARTIR DE LA FECHA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL NOC.

# **GESTION INTELIGENTE DE APLICACIONES (GIA)**

ANTE LAS DIVERSAS OPCIONES QUE ACTUALMENTE HAY EN INTERNET Y LOS DISTRACTORES QUE ESTO CON LLEVA, HOY LAS EMPRESAS REQUIEREN GARANTIZAR UN CORRECTO USO DEL ANCHO DE BANDA, A FIN DE TENER UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN SUS APLICACIONES CRÍTICAS.

GIA ES LA OPCIÓN IDEAL PARA LOS CLIENTES QUE REQUIEREN DE UN SERVICIO INTEGRAL EN EL CONTROL DE SU ANCHO DE BANDA. TENIENDO COMO BENEFICIO EL RESPALDO DE GENTE ESPECIALIZADA

### CARACTERÍSTICAS

- APLICA PARA PLATAFORMAS RPV E IDE
- LOS DIFERENTES ANCHOS DE BANDA QUE APLICAN SON:
  - HASTA 2 Mbps
  - HASTA 10 Mbps
  - o HASTA 45 Mbps
  - HASTA 100 Mbps

# SOLUCIÓN HOSPITALITY BUSINESS

- EL SERVICIO QUE INTEGRA ACCESO SEGURO Y ADMINISTRADO HACIA INTERNET DE ALTA VELOCIDAD Y CLIENTES EMPRESARIALES Y/O USUARIOS QUE REQUIERAN TENER UNA CONECTIVIDAD BÁSICA A INTERNET POR MEDIO DE TECNOLOGÍA INALÁMBRICA ESTANDARIZADA (WI-FI).
- FILTRADO DE CONTENIDOS (POR CATEGORÍA Y URL)
- REPORTES INDICADORES DE TRÁFICO Y USO (DISPOSITIVOS, NAVEGACIÓN, SISTEMAS OPERATIVOS)
- HISTORIAL DE INDICADORES DE DISPOSITIVOS QUE SE CONECTARON A LA RED CARÁCTERÍSTICAS
- EL DISEÑO DE LA SOLUCIÓN SE BASA EN UN LEVANTAMIENTO PREVIO (VISITA DE INSPECCIÓN) PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DEL SITIO









- INCLUYE SOPORTE TÉCNICO TELEFÓNICO A LA CDMX 01 800 831 9999
- SOPORTE A TRAVÉS DE MESA DE AYUDA
- ACCESO INALÁMBRICO A TRAVÉS DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEFINIDO POR LA CDMX
- PERSONALIZACIÓN DE BANNERS Y DISCLAIMERS POR CADA LOCALIDAD
- INCLUYE TODO EL EQUIPAMIENTO DE ACCESO REQUERIDO
- INCLUYE MONITOREO PROACTIVO A LA INFRAESTRUCTURA LOS 365 DÍAS DEL AÑO
- CONEXIÓN BÁSICA A INTERNET A TRAVÉS DE ADSL
- LANDING PAGE DE BIENVENIDA (PÁGINA DE AUTENTICACIÓN, CONPERSONALIZACIÓN DE BANNERS Y DISCLAIMERS POR CADA SITIO)

### **VIVA INTERNET**

VIDEOVIGILANCIA ADMINISTRADA (VIVA INTERNET), ES UN SERVICIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PODRÁN VISUALIZAR SECUENCIAS DE IMÁGENES EN TIEMPO REAL O GRABADAS, OBTENIDAS DE LAS CÁMARAS DE VIDEO INSTALADAS EN LOS SITIOS DE LA CDMX.

EL CLIENTE PODRÁ ACCEDER EN LÍNEA A LA VISUALIZACIÓN DE LAS IMÁGENES DE CUALQUIERA DE LAS CÁMARAS INSTALADAS EN SU SOLUCIÓN SIN IMPORTAR SU DISTRIBUCIÓN FÍSICA, O BIEN REVISAR SUS REGISTROS ALMACENADOS POR EVENTO, O POR FECHA UTILIZANDO CUALQUIER PC, LAPTOP, SMARTPHONE O TABLET MEDIANTE EL INGRESO DE UN NOMBRE DE USUARIO Y SU RESPECTIVA CONTRASEÑA, LO QUE LE PERMITIRÁ DISPONER DE UN SISTEMA DE MONITOREO PROGRAMADO O CONTINUO.

LA CALIDAD DE LA IMAGEN, ASÍ COMO LA VELOCIDAD Y EL TIEMPO DE GRABACIÓN REQUERIDOS POR EL CLIENTE IMPACTARÁN DIRECTAMENTE EN EL ANCHO DE BANDA QUE DEBERÁ CONTRATAR PARA SU ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DEL INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL (IDE) DE EL PROVEEDOR O ADSL.

### CARACTERÍSTICAS

VISUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE IMÁGENES DESDE CUALQUIER SITIO DE SU RED O REMOTAMENTE VÍA INTERNET.

LAS SECUENCIAS DE IMÁGENES SE ALMACENAN CON UNA IDENTIFICACIÓN PROPIA, INCLUYENDO LA HORA GMT, LA FECHA, EL IDENTIFICADOR DE LA CÁMARA, EL VIDEO SERVIDOR O GRABADOR AL QUE CORRESPONDE, ASÍ COMO SU UBICACIÓN, LO QUE PERMITE QUE SE REALICEN BÚSQUEDAS INTELIGENTES QUE PERMITAN ACCEDER A DICHAS SECUENCIAS DE MANERA ÁGIL.

INTEGRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

PERMITE INTEGRAR LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE CCTV, PROTEGIENDO ASÍ LA INVERSIÓN HECHA EN EQUIPO DE VIDEO-VIGILANCIA. LA INTEGRACIÓN DEPENDERÁ DEL TIPO DE CÁMARAS Y DE LA SOLUCIÓN QUE LA CDMX TENGA.

GRABACIÓN DE IMÁGENES (120 HRS.) POR CÁMARA CONTRATADA.

### **ALERTAS**

ENVÍO DE ALERTAS VÍA SMS O E-MAIL POR DETECCIÓN DE EVENTOS PREDEFINIDOS POR LA CDMX.





### ARRENDAMIENTO DE EQUIPO.

AL ARRENDAR EL EQUIPO DE VISUALIZACIÓN EL CLIENTE DISMINUYE SUS GASTOS E INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA YA QUE, LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO ES POR CONTRATO, ES DECIR, EN EL MOMENTO EN QUE EL CLIENTE RE CONTRATA SU VIVA INTERNET, EL EQUIPO SE PUEDE ACTUALIZAR SI ASÍ LO DESEA.

### ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS.

 LA CDMX TENDRÁ ACCESO A LAS ACTUALIZACIONES Y MEJORAS DEL SW, ASÍ COMO A LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES PARA EL HW TANTO EN LOS EQUIPOS CENTRALIZADOS COMO EN CÁMARAS Y EQUIPOS OPCIONALES, TENIENDO LA OPCIÓN DE ACTUALIZAR SUS CÁMARAS A LA RENOVACIÓN DE SU CONTRATO.

# ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO.

EN ESTE ESQUEMA DE ARRENDAMIENTO, EL PROVEEDOR SE ENCARGA A TRAVÉS DEL PROVEEDOR DE ADMINISTRAR, MODIFICAR, REPARAR Y MONITOREAR LOS SITIOS DE LA CDMX QUE CUENTEN CON VIVA INTERNET, PERMITIÉNDOLE, ORIENTAR A SU PERSONAL MÁS AL NEGOCIO Y NO AL MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA.

### **MEDIO**

EL SERVICIO DE VIVA INTERNET UTILIZA PUEDE USAR COMO MEDIO DE TRANSPORTE EL SERVICIO INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL DE EL PROVEEDOR, (IDE) O ADSL (ADSL)

### MANTENIMIENTO CON REFACCIONES.

POR CONTRATO LA CDMX OBTIENE LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA SU EQUIPO DE ACUERDO A LA SEVERIDAD DEL DAÑO.

# SOPORTE CALIFICADO

ATENCIÓN Y ASESORÍA CON PERSONAL CALIFICADO 7X24 LOS 365 DÍAS DEL AÑO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN.

EN CASO DE QUE LA FALLA SEA EN EL INFINITUM ASOCIADO A LA SOLUCIÓN, EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ BESTEFFORT, NO SUPERIOR A 72 HRS.

# SERVICIOS PROFESIONALES

# SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS OBJETIVO DE LA SOLUCION.

EL 9 DE DICIEMBRE DE 2005 SE CREA LA SUBCOMISIÓN PARA LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN PERTENECIENTE A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO (CIDGE), DONDE A SU VEZ EL CONSEJO TÉCNICO DE INTEROPERABILIDAD DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO (CIDGE) EXPIDE EL DOCUMENTO TÉCNICO NORMATIVO, PARA LA

1









INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

SE INDICA EL DOCUMENTO TÉCNICO DE INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN (DTISACG), MISMO QUE ESTABLECE EL PRIMER MODELO DE INTEROPERABILIDAD DEL GOBIERNO MEXICANO ALINEADO AL ESQUEMA DE INTEROPERABILIDAD Y DATOS ABIERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EIDA), AL CUAL DEBERÁN APEGARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN (SACG) CON QUE OPERAN.

BAJO ESTE ENTENDIDO, SE PLANTEA LA CREACIÓN DE UNA SOLUCIÓN QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS QUE ESTIPULA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CADA UNA DE LAS ENTIDADES USUARIAS, ADEMÁS DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN SU OPERACIÓN.

EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN SE ENCUENTRA ACTUALMENTE POSICIONADO COMO SOLUCIÓN DE INTEROPERABILIDAD Y GESTIÓN DE PROCESOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, OFRECIENDO ENTRE OTRAS COSAS;

- AMPLIAMENTE PROBADA CON REFERENCIAS PRODUCTIVAS QUE CONSIDERAN MÁS DE 25 MIL USUARIOS Y ÁREAS UN MISMO AMBIENTE PRODUCTIVO, MILLONES DE ASUNTOS, Y MÁS DE 7 AÑOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO
- VERSATILIDAD FUNCIONAL AL SOPORTAR PROCESOS DE NEGOCIO PREVIOS Y POSTERIORES A LA ADMINISTRACIÓN DE UN OFICIO
- EVIDENCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA AUTOCONTENIDA EN SUS OFICIOS
- BASADA SOBRE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDO EMPRESARIAL ESCALABLE HORIZONTAL Y VERTICALMENTE, PARA ATENDER DE MANERA CENTRALIZADA E INSTITUCIONAL OTRAS NECESIDADES DE LA CDMX.

LA INCLUSIÓN DE EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SOLUCIONES TELMEX AYUDARÁ TAMBIÉN A POSICIONAR OTROS SERVICIOS DE LA EMPRESA COMO SON HOSTEO DE APLICACIONES, ALMACENAMIENTO Y TELECOMUNICACIONES, CREANDO SINERGIA ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES Y DESARROLLANDO LOS CANALES DE INTERACCIÓN ADECUADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE Y DEMÁS PRODUCTOS

EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE GESTIÓN, CONSTA DE UNA SOLUCIÓN ABIERTA Y MODULAR DESARROLLADA PARA SOPORTAR DIFERENTES PLATAFORMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS; ESTÁ ESPECÍFICAMENTE DISEÑADA PARA AYUDAR A LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO A INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN SU OPERACIÓN Y AL MISMO TIEMPO GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES Y LEGISLACIONES LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES.

NUESTRA ESTRATEGIA COMERCIAL ES COMERCIALIZAR LA SOLUCIÓN EN TRES OPCIONES:

- SE COMERCIALIZA POR USUARIO NOMBRADO (LICENCIA).
- VENTA MÍNIMA DE 40 USUARIOS.







- RENTA MENSUAL.
- CLIENTES GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.
- EL PLAZO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ES DE 12 MESES.
- PLANES DE 12, 24 Y 36 MESES.
- NO HAY CUSTOMIZACIÓN EN PLANTILLAS O PROCESOS.
- SET UP ARRANQUE CON COSTO X DEPENDENCIA (CLIENTE).
- MESA DE SERVICIOS DA DE ALTA USUARIO.

### NUBE PRIVADA

- SE COMERCIALIZA POR USUARIO NOMBRADO.
- VENTA MÍNIMA DE 1,000 USUARIOS +-25%.
- RENTA MENSUAL.
- CLIENTES SÓLO DE GOBIERNO FEDERAL.
- NO HAY CUSTOMIZACIÓN EN PLANTILLAS O PROCESOS.
- SET UP ARRANQUE CON COSTO X DEPENDENCIA (CLIENTE).
- MESA DE SERVICIOS DEDICADA CON MONITOREO ACTIVO.
- SE DEBE DEFINIR UNA TOPOLOGÍA DE INSTALACIÓN QUE SOPORTA 1000 USUARIOS +-25% CONSIDERANDO HA (INFRAESTRUCTURA).
- TRAJE A LA MEDIDA

AQUÍ REALIZAMOS UNA CONSULTORÍA A LA CDMX PARA ADAPTARNOS A SUS NECESIDADES REALES Y OFRECER UN SERVICIO DIFERENTE Y MUY ACOTADO. NORMALMENTE SON GRANDES LOS REQUERIMIENTOS Y NO PODRÍAMOS CUBRIRLO CON UNA NUBE PRIVADA O HIBRIDA, POR LO TANTO, ENTRA EN EL ESQUEMA DE TRAJE A LA MEDIDA.

### CONSIDERACIONES:

EL NIVEL DE DISPONIBILIDAD NO APLICA PARA APLICACIONES INSTALADAS SOBRE EL SISTEMA OPERATIVO.

ESTE SERVICIO CONSISTE EN LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO A TRAVÉS DEL PUNTO ÚNICO DE CONTACTO:

MESA DE SERVICIO 01800 026 0000 SOPORTE-N1@TRIARA.COM

A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS SE OFRECE AL USUARIO EL REGISTRO DE:

ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS EN LA CONFIGURACIÓN LÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO VIRTUAL

REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO

APERTURA/CIERRE DE PUERTOS EN LOS FIREWALLS DEL SERVICIO

LOS ENTREGABLES INCLUIDOS COMO PARTE DE ESTE SERVICIO SON:

EL REGISTRO DEL NÚMERO DE CONTROL DE CAMBIOS (RFC) ASIGNADO A LA ACTIVIDAD REALIZADA.







LAS ACTIVIDADES A REALIZAR COMO PARTE DE ESTE SERVICIO CONSISTEN EN:

EL REGISTRO DE CONTROL DE CAMBIOS EN HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN. LA NOTIFICACIÓN A USUARIO DEL NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD.

LA NOTIFICACIÓN A USUARIO AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD PARA VALIDACIÓN Y CIERRE DE RFC.

DAR DE ALTA TODA RFC QUE INVOLUCRE UN COSTO ADICIONAL AL SERVICIO.

DAR DE ALTA TODA RFC QUE NO INVOLUCRE UN COSTO ADICIONAL AL SERVICIO.

VERIFICAR QUE LA RFC NO INVOLUCRE UN RIESGO DE SEGURIDAD A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SERVICIO.

### ESTRATEGIA DE EVOLUCIÓN

LA VISIÓN ACTUAL DE LA SOLUCIÓN CONSTA DE DOS ETAPAS, CUYA PRIMERA ETAPA Y TRANSICIÓN HACIA LA SEGUNDA NOS PERMITA LA INCORPORACIÓN Y ADOPCIÓN DE:

- SOLUCIÓN EN SITIO DE LA CDMX Y/O ALMACENAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRIARA (MODELOS DE NUBE PRIVADA Y TRAJE A LA MEDIDA)
- ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS VIGENTES EN LA GESTIÓN DE CONTENIDOS APLICABLES PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA

# LA SEGUNDA ETAPA CONSISTE PRINCIPALMENTE EN;

- EVOLUCIONAR LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA A UN SERVICIO DISPONIBLE SOLO EN LA NUBE DE TRIARA, QUE PERMITIRÁ DISMINUIR LOS COSTOS DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.
- REALIZAR LA IMPLANTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DENTRO DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE SEA MÁS BARATA PARA EL CLIENTE FINAL Y CON LO CUAL SE SIENTEN LA BASES PARA CONTAR CON UN EQUIPO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL

# Etapa 2

Producto en la nube de TRIARA

1 16Q4

Etapa 1 Solucione

Soluciones a la medida del cliente (infraestructura propio / servidores virtuales en TRIARA 16Q1

SOLUCIONES A LA MEDIDA DE LA CDMX	SOLUCIÓN DE NUBE /ADA	PRODUCTO EN LA NUBE
INFRAESTRUCTURA ONPREMISE	INFRAESTRUCTURA EN CENTRO DE DATOS	<ul> <li>SOLUCIÓN QUE RESIDA</li> <li>EN LA NUBE</li> <li>SAAS</li> </ul>







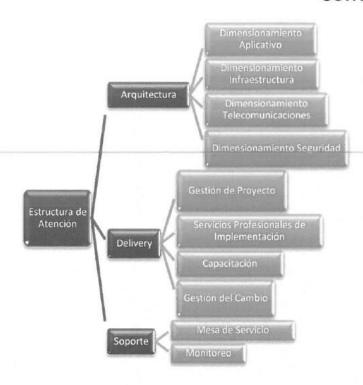


SERVIDORES VIRTUALES EN TIARA	<ul> <li>TOPOLOGÍA DE INSTALACIÓN DE ACUERDO AL PATRÓN DE CLIENTE IDENTIFICADO (NÚMERO DE USUARIOS Y TRANSACCIONALIDAD)</li> </ul>	
LICENCIAMIENTO DE:     BASES DE DATOS     SIGAP     GESTOR DOCUMENTAL (EMC DOCUMENTUM)	<ul> <li>LICENCIAMIENTO DE:</li> <li>BASES DE DATOS</li> <li>SIGAP</li> <li>GESTOR</li> <li>DOCUMENTAL (EMC</li> <li>DOCUMENTUM)</li> </ul>	IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DEL EQUIPO SIN DEPENDENCIA DEL ALIADO CONSULTORÍA, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE A CARGO DEL PROVEEDOR CON MÍNIMA DEPENDENCIA DEL ALIADO USO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD DEL PROVEEDOR
ESTRATEGIA Y LINEAMIENTO DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO     FORMALIZACIÓN DE LA ALIANZA	<ul> <li>ESTRATEGIA Y</li> <li>LINEAMIENTO DE</li> <li>OPERACIÓN Y</li> <li>COMERCIALIZACIÓN DEL</li> <li>PRODUCTO</li> <li>FORMALIZACIÓN DE</li> <li>LA ALIANZA</li> </ul>	<ul> <li>DEFINICIÓN Y DISEÑO DEL PRODUCTO</li> <li>DIMENSIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES AUTO PROVISIONABLES</li> <li>IMPLANTACIÓN EN LOS SERVIDORES DE UN PILOTO</li> </ul>
<ul> <li>PREPARACIÓN</li> <li>FUNCIONAL DE LA SOLUCIÓN</li> <li>DESARROLLO DE</li> <li>MATERIALES PARA LA</li> <li>COMERCIALIZACIÓN DE LA</li> <li>SOLUCIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN TÉCNICA,</li> <li>FUNCIONAL, COMERCIAL Y</li> <li>GESTIÓN DEL CAMBIO</li> <li>DEFINICIÓN DE LOS</li> <li>NIVELES DE SOPORTE (SLA'S</li> <li>DE SOLUCIÓN), BOLSAS DE</li> <li>HORAS ÉTC.</li> </ul>	<ul> <li>PREPARACIÓN</li> <li>FUNCIONAL DE LA SOLUCIÓN</li> <li>DESARROLLO DE MATERIALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN TÉCNICA, FUNCIONAL, COMERCIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE SOPORTE (SLA'S DE SOLUCIÓN), BOLSAS DE HORAS ÉTC.</li> </ul>	IDENTIFICACIONES DE DEPENDENCIA GUBERNAMENTALES DE MENORES RECURSOS PARA SU OFRECIMIENTOS     REALIZACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL Y VALUACIÓN DEL PROYECTO PARA TASAR LOS PRECIOS DE LA OFERTA     REALIZACIÓN DE PAQUETES PARA SU COMERCIALIZACIÓN     DESARROLLO DE MATERIALES COMERCIALES DEL PRODUCTO









# FUNCIONALIDAD DE LA SOLUCIÓN.

LA SOLUCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE GESTIÓN INCLUYE TODOS AQUELLOS COMPONENTES QUE APOYAN A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LA EMISIÓN Y EL REGISTRO, TURNADO Y ATENCIÓN DE ASUNTOS Y CORRESPONDENCIA INTERNA Y/O EXTERNA.

LA OFERTA DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE GESTIÓN SE APOYA EN UN ESQUEMA DE ADOPCIÓN QUE PERMITA A LAS ENTIDADES EVOLUCIONAR DE ACUERDO A COMO SUS CAPACIDADES LO PERMITAN, SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DIARIA Y APROVECHANDO AL MÁXIMO LA INVERSIÓN REALIZADA. LOS NIVELES DE ADOPCIÓN QUE SE PROPONEN CORRESPONDEN A LO SIGUIENTE;









Administrar de forma centralizada e institucional la gestión de los oficios/asuntos Establecer el mecanismo de Interoperabilidad entre las diversas dependencias de gobierno







Emitir y dar Gestión fundamentado en documentos electrónico con certidumbre jurídica (Firma Electrónica Avanzada)

SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE GESTIÓN OFRECE A LAS INSTITUCIONES UNA SERIE DE FUNCIONALIDADES Y BENEFICIOS QUE LES PERMITEN NO SOLO CUMPLIR CABALMENTE CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE ARCHIVÍSTICA, INTEROPERABILIDAD Y DATOS ABIERTOS, SINO TAMBIÉN EN HACER MÁS EFICIENTE SU OPERACIÓN Y SU INTERACCIÓN CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- FLUJO DE TRABAJO COLABORATIVO:
  - CONTROL DEL FLUJO DEL DOCUMENTO DESDE SU INGRESO HASTA SU RESPUESTA
  - COLABORACIÓN EN RESPUESTAS CON INVOLUCRADOS EN OTRAS LOCALIDADES
  - TURNADO ELECTRÓNICO MÚLTIPLE A TODOS LOS INVOLUCRADOS
  - VISIBILIDAD DE LA RESPUESTAS Y ESTATUS DE CASOS ENTRANTES Y SALIENTES, PRODUCTIVIDAD Y CUELLOS DE BOTELLA
  - SEGUIMIENTO A CASOS Y CORRESPONDENCIA INTERNA VÍA WEB
- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, CUSTOMIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA
- SERVICIOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO
- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
- MESA DE SERVICIO
- MONITOREO
- SERVICIOS EXTENDIDOS (NO SON PARTE DEL CORE DEL PRODUCTO)
  - DIGITALIZACIÓN: TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INGRESA A LAS DEPENDENCIAS SE DIGITALIZA EN LA OFICINA DE RECEPCIÓN DEL ASUNTO PARA SU TURNADO EN FORMA ELECTRÓNICA.
  - SERVICIOS DE TAXONOMÍA DE DATOS EXTRA A LOS CONTENIDOS COMO BASE DE LA SOLUCIÓN
  - FUNCIONALIDAD ADICIONAL A LA REQUERIDA POR UN SACG (SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE GESTIÓN) Y AL ESQUEMA DE INTEROPERABILIDAD Y DATOS ABIERTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA







- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

LA SOLUCIÓN ESTÁ PENSADA PARA PODERSE OFRECER EN LAS MODALIDADES DE TRAJE A LA MEDIDA (ON-PREMISE) Y NUBE PRIVADA. PARA CUALQUIERA DE LAS 2 MODALIDADES SE DEBE DE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PREVIO DONDE SE ESPECIFIQUEN ENTRE OTRAS COSAS LO SIGUIENTE

- LA UBICACIÓN DONDE SERÁ IMPLEMENTADA LA SOLUCIÓN, YA SEA EN LAS INSTALACIONES DE LA CDMX O EN TRIARA.
- DIMENSIONAMIENTO CON BASE EN:
  - REQUERIMIENTOS DE NEGOCIO
  - NÚMERO DE USUARIOS
  - VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO
  - TRANSACCIONALIDAD
  - SOPORTE Y MANTENIMIENTO
  - MONITOREO
  - CAPACITACIÓN

EN CUALQUIERA DE LAS 2 MODALIDADES SE DEBEN CUBRIR UNA SERIE DE PRERREQUISITOS DE SOFTWARE QUE SE DETALLAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Requerimientos Hardware y Software	Hardware/Software Soportado
Application Servers	Tomcat: 6.0.33 y 7.0.42
	Bajo demanda:
	Oracle WebLogic Server: 12.1.1
	IBM WebSphere AS: 8.5 Fix 2
Sistemas Operativos	Windows 2008 R2 SP1 64 bits
	Solaris 11 SPARC
	Linux RedHat 6.x 64 Bits
Hardware Requirements	Según volumetria de usuarios
Virtualización	VmWare 5.0 y 5.1
Bases de Datos	Oracle 11 g R2 y 11.2.0.3.0
	Versiones:
	Standard Edition One
	Standard Edition
	Enterprise
Servidores LDAP	
	Ms Active Directory: 2008 y 2012
	IBM Tivoli Directory Server 6.3.0.24
	Novell eDirectory 8.8 SP7
	Oracle Directory Services Enterprise Edition 11g R1
	Oracle Internet Directory 11g R1
Web Servers	N/A
Web Browsers	i Explorer 9,10 y11
	Google Ghrome 40.0
Balanceadores	Alguno que mantenga persistencia
Servidor de Contenido	EMC Documentum







# **TOPOLOGÍAS**

DEPENDIENDO DEL SIZING QUE SE REALICE CON LA CDMX, ADEMÁS DE IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS TANTO FUNCIONALES COMO NO FUNCIONALES, SE PROCEDERÁ A DETERMINAR QUE TOPOLOGÍA ES ACORDE CON DICHOS REQUERIMIENTOS, A DECIR DE LAS SIGUIENTES:

ESCENARIO 1: AMBIENTE DISTRIBUIDO EN 3 CAPAS

EN ÉSTE ESCENARIO SE TIENE UNA TOPOLOGÍA DE 3 CAPAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

ROL DEL SERVIDOR	CARACTERÍSTICAS
APPLICATION	SERVIDOR DEDICADO A LA APLICACIÓN WEB DE SIGAP
SERVER	
CONTENT	SERVIDOR DEDICADO AL ALMACENAMIENTO DE
SERVER	CONTENIDO GENERADO POR PARTE DE LA CDMX
DATABASE SERVER	SERVIDOR DEDICADO AL ALMACENAMIENTO DE DATOS

ESCENARIO 2: AMBIENTE CONSOLIDADO (SINGLE SERVER) EN ESTE ESCENARIO SE TIENE UNA TOPOLOGÍA DE 1 CAPA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS;

ROL DEL SERVIDOR	CARACTERÍSTICAS
APPLICATION SERVER	SERVIDOR ÚNICO QUE ALOJARÁ A LA
CONTENT SERVER	APLICACIÓN WEB DE SIGAP, GESTOR DE
DATABASE SERVER	CONTENIDO Y ALMACENAMIENTO DE
	DATOS

ESCENARIO 3: AMBIENTE DISTRIBUIDO EN 2 CAPAS EN ESTE ESCENARIO SE TIENE UNA TOPOLOGÍA DE 2 CAPA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS;

ROL DEL SERVIDOR	CARACTERÍSTICAS
APPLICATION SERVER CONTENT SERVER	SERVIDOR QUE ALOJARÁ TANTO A LA APLICACIÓN WEB DE SIGAP COMO AL GESTOR DE CONTENIDO
DATABASE SERVER	SERVIDOR DEDICADO AL ALMACENAMIENTO DE DATOS

# ESCENARIO 4: AMBIENTE DE ALTA DISPONIBILIDAD

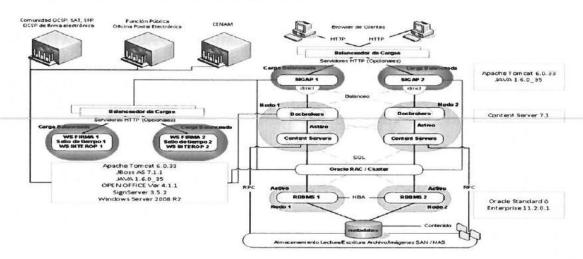
ES UN AMBIENTE QUE BRINDA ROBUSTEZ Y REDUNDANCIA A LA SOLUCIÓN DE LA CDMX, EN EL CUÁL SE TIENE UNA DISTRIBUCIÓN DE 3 CAPAS CON REDUNDANCIA EN CADA NODO.







# EL DIAGRAMA DE LA SOLUCIÓN ES EL SIGUIENTE:



LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES PARA CADA UNA DE LAS TOPOLOGÍAS VARÍAN DEPENDIENDO DE CADA CLIENTE, SIN EMBARGO SE PUEDEN ENLISTAR LAS SIGUIENTES;

- INFRAESTRUCTURA, LOCAL O AMBIENTE MIXTO
- LICENCIAMIENTO EN RENTA O USO BAJO CONDICIONES DE CONTRATO.
- SERVICIOS PROFESIONALES:
  - CONSULTORÍA DE NEGOCIO
  - CONSULTORÍA EN IMPLEMENTACIÓN (METODOLOGÍA PROBADA)
  - CAPACITACIÓN
  - GESTIÓN DEL CAMBIO
- MESA DE SERVICIO (SOPORTE TÉCNICO)
- NIVELES DE SERVICIO >98% SÓLO EN RESPUESTA A INCIDENTES

### CAPACITACIÓN

COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN, EXISTEN DIFERENTES MODELOS EN LA CAPACITACIÓN DEPENDIENDO DEL PÚBLICO OBJETIVO A QUIEN VA DIRIGIDO. LOS 4 DIFERENTES MODELOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN;

CAPACITACIÓN TÉCNICA

ES LA CAPACITACIÓN QUE SE BRINDA PRINCIPALMENTE A LOS ADMINISTRADORES DE SISTEMAS. DEPENDIENDO DEL MODELO DE COMERCIALIZACIÓN (TRAJE A LA MEDIDA O NUBE PRIVADA) ESTA CAPACITACIÓN PODRÁ BRINDARSE A PERSONAL QUE DESIGNE LA CDMX O A PERSONAL QUE SE HAGA CARGO DE LA OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN.

CAPACITACIÓN FUNCIONAL

ES LA CAPACITACIÓN QUE SE BRINDA A LA CDMX SOBRE EL USO DE LA SOLUCIÓN Y DONDE SE TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS;

EXISTEN 2 ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN FUNCIONAL, LA EJECUTIVA Y LA OPERATIVA. LA CAPACITACIÓN EJECUTIVA VA DIRIGIDA A SUBDIRECTORES Y DIRECTORES, MIENTRAS QUE LA OPERATIVA VA DIRIGIDA A TODO EL DEMÁS PERSONAL QUE HARÁ USO DE LA HERRAMIENTA







DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. LOS COSTOS DE ESTOS 2 ESQUEMAS SE TARIFICARÁN EN 2 MODALIDADES, PRESENCIAL Y A DISTANCIA.

PARA EL PRIMER PROYECTO EN COMÚN (PROVEEDOR/ECM), LA CAPACITACIÓN A LA CDMX SE BRINDARÁ EN CONJUNTO PARA PODER TENER ACCESO A LOS RECURSOS Y MATERIAL NECESARIO. POSTERIORMENTE SE REVISARÁ CASO POR CASO EL ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS (TELMEX/ECM). ESTOS CASOS REQUERIRÁN TAMBIÉN LA DEFINICIÓN DE RECURSOS DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA QUE EN SU MOMENTO SE PUEDAN REQUERIR PARA CAPACITACIÓN DE CLIENTES CON POCAS PERSONAS A CAPACITAR Y EN DIFERENTES LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

CAPACITACIÓN PRESENCIAL YA SEA EN SITIO DE LA CDMX O DE TELMEX CAPACITACIÓN VIRTUAL, TOMANDO EN CUENTA RECURSOS COMO WEBEX, ETC

CAPACITACIÓN A DISTANCIA, TOMANDO EN CUENTA RECURSOS DE E-LEARNING. ESTOS RECURSOS SERÁN PARTE DE LA EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO

### CAPACITACIÓN COMERCIAL.

EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR Y ECM DE DARÁN LAS CAPACITACIONES QUE REQUIERE LA FUERZA COMERCIAL, TOCANDO TEMAS DE COMO SE VENDE, COMO SE INSTALA, COMO SE FACTURA, COMO SE OPERA, ETC. ESTAS CAPACITACIONES SON SIN COSTO ALGUNO Y VAN DIRIGIDAS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL COMERCIAL COMO PARTE DEL POSICIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN EN EL MERCADO.

GESTIÓN DEL CAMBIO - SE DEBE INCLUIR UN ACOMPAÑAMIENTO POST-IMPLANTACIÓN A LOS USUARIOS FINALES DE LA CDMX. ESTE ACOMPAÑAMIENTO SERÁ PROPORCIONADO POR CONSULTORES DE GESTIÓN DEL CAMBIO QUE SE COTIZARÁ DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE USUARIOS. ESTE SERVICIO BÁSICO DE GESTIÓN NO INCLUYE NINGÚN TIPO DE MATERIAL. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR PAQUETES DE BOLSA DE HORAS, SIN EMBARGO, LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INTERNA EN LA ENTIDAD NO ESTÁ INCLUIDA EN ESTA PROPUESTA.

### MARCO REGULATORIO APLICABLE A LA SOLUCION.

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2005 SE CREA LA SUBCOMISIÓN PARA LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN PERTENECIENTE A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO (CIDGE)
- EL CONSEJO TÉCNICO DE INTEROPERABILIDAD DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO (CIDGE) EXPIDE EL DOCUMENTO TÉCNICO NORMATIVO, PARA LA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA APF.
- SE INDICA EL DOCUMENTO TÉCNICO DE INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN (DTISACG), MISMO QUE ESTABLECE EL PRIMER MODELO DE INTEROPERABILIDAD DEL GOBIERNO MEXICANO ALINEADO AL ESQUEMA DE INTEROPERABILIDAD Y DATOS ABIERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EIDA), AL CUAL DEBERÁN APEGARSE LAS DEPENDENCIAS Y









ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE GESTIÓN (SACG) CON QUE OPERAN.

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE ESTABLECE EL ESQUEMA DE INTEROPERABILIDAD Y DE DATOS ABIERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- DECRETO PRESIDENCIAL DICIEMBRE 2012 CAPÍTULO VI MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

# ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

- SE FOMENTARÁ EL USO OBLIGATORIO Y EXTENSIVO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA LA REALIZACIÓN DE AQUELLOS TRÁMITES QUE LA NORMATIVA PERMITA Y QUE COADYUVEN A LA REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE PAPEL;
- SE FOMENTARÁ LA REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE FORMAS PRE CODIFICADAS, FORMATOS ELECTRÓNICOS Y GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS, Y
- ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CUMPLIRÁN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:
  - I. ESTABLECER PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES DEBERÁN EVITAR LA DUPLICIDAD DE PROCESOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RACIONALIZANDO EL USO DE RECURSOS DE PLANES Y PROGRAMAS.

LOS NUEVOS SISTEMAS QUE SE INCORPOREN DEBERÁN CONSOLIDAR LA OPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE DIFERENTES SISTEMAS Y BASES DE DATOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES:

II. ADOPTAR LAS POLÍTICAS CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DIGITAL, LA CUAL TENDRÁ DENTRO DE UNO DE SUS OBJETIVOS FOMENTAR UN CAMBIO DE CULTURA PARA QUE EL GOBIERNO UTILICE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y CON ELLO OFREZCA SERVICIOS GUBERNAMENTALES TRANSPARENTES Y DE MAYOR CALIDAD CON POSIBILIDAD DE INTEROPERABILIDAD ENTRE DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE CONEXIONES RÁPIDAS Y SEGURAS

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE ARCHIVOS

NIVELES DE SERVICIO









LAS VENTAJAS DE CONTAR CON EL SERVICIO DE SERVIDORES VIRTUALES TELMEX ES CONTAR CON UN NIVEL DE DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO (A NIVEL DE CAPA DE INFRAESTRUCTURA) DE AL MENOS:

99.5% MENSUAL, NO ACUMULABLE

PARA TEMAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENTES SE MUESTRA LA SIGUIENTE TABLA DE ATENCIÓN:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE SERVICIO
SISTEMA PRODUCTIVO CAÍDO	AFECTA AL 100% DE LOS USUARIOS LOS CUALES NO PUEDEN CONTINUAR CON SU TRABAJO. EJ. NO SE PUEDE ACCEDER A LA APLICACIÓN O SE PRESENTA UN ERROR FATAL EL CUAL NO PERMITE EJECUTAR NINGUNA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA SUBSCRITO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.	6 HORAS HÁBILES PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA
IMPACTO SERIO EN EL APLICATIVO	AFECTA A UN GRUPO MAYOR AL 50% USUARIOS, PERO DE ALGUNA MANERA PUEDEN CONTINUAR CON SU TRABAJO.	10 HORAS HÁBILES PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA
IMPACTO MEDIO EN EL APLICATIVO	SE PRESENTA COMO UN CASO AISLADO QUE AFECTA A ALGUNOS USUARIOS (MENOR AL 50% Y MAYOR AL 10% DE LOS USUARIOS) Y NO LES IMPIDE CONTINUAR CON SU TRABAJO.	30 HORAS HÁBILES PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA
IMPACTO BAJO EN EL APLICATIVO	SE PRESENTA COMO UN CASO AISLADO QUE AFECTA A ALGUNOS USUARIOS (MENOR AL 10% DE LOS USUARIOS) Y NO LES IMPIDE CONTINUAR CON SU TRABAJO Ó SE PRESENTA EN AMBIENTES NO PRODUCTIVOS TALES COMO DESARROLLO, PRUEBAS U OTROS.	72 HORAS HÁBILES PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA

### **PROYECTOS INTEGRALES**

SOLUCIÓN DE GRAN VALOR QUE INCLUYE UNA COMBINACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO DE SEGURIDAD, CON ALCANCES, NIVELES DE SERVICIO Y ADECUACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

#### SOLUCIONES CLOUD

OPTIMIZA LOS PROCESOS A TRAVÉS DE APLICACIONES ACCESIBLES EN LA NUBE DE MANERA INMEDIATA.

### DATA CENTER VIRTUAL + CONECTIVIDAD

ES UNA SOLUCIÓN QUE INTEGRA CONECTIVIDAD + DATA CENTER VIRTUAL + SERVIDOR VIRTUAL, SERVICIO QUE PERMITE LLEVAR LA INFRAESTRUCTURA DE IT A LA NUBE. OFRECE AHORRO EN TCO, PERSONAL Y ENERGÍA.







### SERVIDOR VIRTUAL + CONECTIVIDAD

ES UNA SOLUCIÓN QUE INTEGRA SERVIDOR VIRTUAL + INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL, SERVICIO QUE PERMITE LLEVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TI A LA NUBE. OFRECE AHORRO EN TCO, PERSONAL Y ENERGÍA.

CARACTERÍSTICAS

COMPONENTES	CARACTERÍSTICAS
VIDTUAL	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE. DIFERENTES MODALIDADES DE ACUERDO A SISTEMA OPERATIVO Y APLICACIONES INTEGRADAS AL SERVIDOR
	INTERNET DIRECTO EMPRESARIAL, ENLACE PURO, ETHERNET, DESDE 8MB HASTA 30MB
	EQUIPO TELDAT M1, SOPORTA ENLACES CON ANCHO DE BANDA DE 2MB A 60MB. INCLUYE SERVICIO DE PUERTO EXTENDIDO ADMINISTRADO

# SERVICIOS CLOUD PÚBLICO HOSPEDAJE DEDICADO

EL SERVICIO DE HOSPEDAJE DEDICADO LE BRINDA UN SERVIDOR EXCLUSIVO PARA LAS NECESIDADES DE HOSPEDAJE DE LA CDMX DENTRO DE UN CENTRO DE DATOS.

ADEMÁS DE LA CONECTIVIDAD A INTERNET, SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MONITOREO DEL SERVIDOR Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODA LA INFRAESTRUCTURA EN UN CENTRO DE DATOS DE ALTA TECNOLOGÍA CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 X 7 LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LOS PLANES DE HOSPEDAJE DEDICADO INCLUYEN SERVICIOS DE GRAN VALOR PARA SU EMPRESA COMO EL ALMACENAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO, RESPALDO DIARIO DE LA INFORMACIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO CON SU PROPIO DOMINIO.

CUENTA CON LA CAPACIDAD DE INCREMENTAR EN DISCO, MEMORIA O ADICIONAR SOFTWARE SIEMPRE Y CUANDO SEA CONTRATADO. LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR LA REALIZA EL PROPIO CLIENTE DE FORMA REMOTA, ESTANDO DISPONIBLE EL SERVICIO LAS 24 HORAS.

TIENE PLANES PREDISEÑADOS QUE INCLUYEN UN SERVIDOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN, DISPONIBLES CON SISTEMAS OPERATIVOS COMO WINDOWS, RED HAT LINUX, HP-UX O SOLARIS. ESTOS SERVIDORES Y LA INFRAESTRUCTURA LE PERMITEN UN ACCESO MÁS RÁPIDO A LA INFORMACIÓN Y PROVEEN A LA CDMX GRAN FLEXIBILIDAD PARA AÑADIR BASES DE DATOS AVANZADAS O APLICACIONES HASTA DE COMERCIO ELECTRÓNICO COMO DE DIFERENTES TEMAS.

1

PUEDE UTILIZARSE PARA HOSPEDAR DIFERENTES TIPOS DE APLICACIONES WEB COMO APLICACIONES INTRANET Y EXTRANET, SITIOS WEB DE CONTENIDO DINÁMICO, SITIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES WEB QUE UTILICEN BASES O APLICACIONES DE ACCESO REMOTO O COMPLETAS.







### CARACTERÍSTICAS

CONTROL - LA CDMX TIENE ACCESO AL SERVIDOR EN FORMA REMOTA DESDE SUS INSTALACIONES (NO TIENE ACCESO FÍSICO AL SERVIDOR).

TIEMPO DE RESPUESTA. - EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVIDOR DEDICADO DEPENDE ÚNICAMENTE DEL VOLUMEN DE ACTIVIDAD DEL SITIO O APLICACIÓN WEB DE LA CDMX.

FLEXIBILIDAD Y ESCALABILIDAD. - TODOS LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA PUEDEN SER INCREMENTADOS (ESPACIO EN DISCO, MEMORIA, ETC) EN FORMA INMEDIATA, ASIMISMO PERMITE CRECIMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE ACUERDO AL VOLUMEN DE ACTIVIDAD.

SOFTWARE. - CAPACIDAD PARA INSTALAR PROGRAMAS O SOFTWARE EN EL SERVIDOR.

NIVEL DE EXPERIENCIA. - SE RECOMIENDA CONOCIMIENTO TÉCNICO AVANZADO Y EXPERIENCIA EN PROGRAMACIÓN DE BASE DE DATOS PARA UTILIZAR UN SERVIDOR DEDICADO.

SOPORTE TÉCNICO. - DISPONIBLE VÍA TELEFÓNICA Y VÍA E-MAIL LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

### **SERVIDORES VIRTUALES**

SERVIDOR: ENTIÉNDASE COMO SERVIDOR A UN EQUIPO DE CÓMPUTO QUE FUE DISEÑADO PARA QUE OTROS EQUIPOS DE CÓMPUTO PUEDAN CONECTARSE A EL Y TENER LAS CAPACIDADES DE COMPARTIR APLICACIONES PARA VARIAS COMPUTADORAS.

SERVIDOR VIRTUAL: A UN ESPACIO POR LO REGULAR COMPARTIDO DENTRO DE UN SERVIDOR FÍSICO, EN DONDE POR EL MÉTODO DE LA VIRTUALIZACIÓN SE PUEDE OBTENER MEJORAS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE CÓMPUTO.

EL SERVIDOR INCLUIRÁ EL APROVISIONAMIENTO DE SERVIDORES VIRTUALES DESDE LA NUBE. MEDIANTE EL ACCESO A UNA PÁGINA WEB DEL PROVEEDOR, LA CDMX, PODRÁ ACCEDER AL APROVISIONAMIENTO DE ESTOS SERVIDORES VIRTUALES, LOS CUALES OFRECEN DIFERENTES ALTERNATIVAS DE UNIDADES DE CÓMPUTO, MEMORIA, ESPACIO EN DISCO Y SOFTWARE DE BASE.

### **CARACTERÍSTICAS**

LOS SERVIDORES VIRTUALES DE TELMEX SON LA ALTERNATIVA INTELIGENTE PARA OBTENER RECURSOS ELÁSTICOS Y FLEXIBLES COMO PROCESAMIENTO (VCPU), MEMORIA RAM Y ALMACENAMIENTO.

ESTÁ PENSADO PARA LAS EMPRESAS QUE REQUIEREN CONTROL TOTAL SOBRE SU AMBIENTE DE IT Y AL MISMO TIEMPO GARANTIZAR LA SEGURIDAD, DISPONIBILIDAD Y DESEMPEÑO DE SUS APLICACIONES.

SERVIDORES VIRTUALES WINDOWS, CENTOS 5.8 Ó LINUX RHEL 6.0 HASTA 8 Y VCPU.
HASTA 32 GB DE MEMORIA RAM.







HASTA 2 DISCOS DUROS ADICIONALES DE 1 TB POR SERVIDOR VIRTUAL.

PANEL DE CONTROL: ES EL PUNTO DE ACCESO PARA ADMINISTRAR EN LÍNEA Y DE FORMA SEGURA TUS SERVIDORES VIRTUALES, "CON EL PANEL DE CONTROL SE PODRÁ ADMINISTRAR Y COMPRAR, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES:"

AGREGA NUEVOS SERVIDORES VIRTUALES O MODIFICA LA CONFIGURACIÓN DEL VCPU, MEMORIA RAM Y ALMACENAMIENTO DE LOS YA EXISTENTES.

REALIZA TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LÍNEA: REGISTRAR ADMNISTRADORES, REINICIAR, PAUSAR O DETENER EL SERVIDOR VIRTUAL, TOMAR SNAPSHOT Y AGREGAR DISCOS DUROS.

REALIZA EN CUALQUIER MOMENTO (SNAPSHOT) DE CADA SERVIDOR VIRTUAL, MANTENLOS ASÍ HASTA QUE REALICES UN NUEVO RESPALDO (UNO A LA VEZ).

FIREWALL PERIMETRAL

DIRECCIONAMIENTO IP

TARJETA DE RED VIRTUAL (VNIC) INCLUIDA CON UNA DIRECCIÓN IP HOMOLOGADA.

INCLUYE 50 GB DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN POR INTERNET AL MES.

PRECIO BASADO EN EL USO.

CPU, RAM, HDD BAJO DEMANDA

EXPANSIÓN DE RECURSOS FLEXIBLE Y RÁPIDA SEGÚN SU REQUERIMIENTO

SOPORTE: 24X7X365 EN ESPAÑOL

ARQUITECTURA -AL ESTAR BASADA EN ESTÁNDARES ABIERTOS Y TECNOLOGÍAS DE UNA NUEVA GENERACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA DE TELMEX ES CAPAZ DE ANTICIPARSE A LOS CAMBIOS EN LA TECNOLOGÍA Y REACCIONAR ANTE ELLOS CON UN SERVICIO DE LA MÁXIMA CALIDAD POSIBLE.

AUTOSERVICIO - SERVIDORES VIRTUALES DE TELMEX ENTREGA REALMENTE LA PROPUESTA DE VALOR CLOUD AL SUMINISTRAR RECURSOS DE CÓMPUTO Y APLICACIONES BASE COMO SISTEMAS OPERATIVOS Y BASES DE DATOS EN UNA FORMA AUTOMÁTICA CON ELASTICIDAD POR DEMANDA EN MINUTOS. TODO ESTO DESDE UN PANEL DE CONTROL DE USUARIOS.

INTEGRACIÓN- EL SERVICIO SERVIDORES VIRTUALES ESTÁ BASADO EN TECNOLOGÍAS DE SOFTWARE, HARDWARE Y NETWORKING AMPLIAMENTE PROBADAS Y CONOCIDAS, POR LO QUE PERMITE LA INTEGRACIÓN CON LA TECNOLOGÍA EXISTENTE DE LA CDMX O BIEN CONSTRUIR DESDE EL PRINCIPIO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA CDMX.

SEGURIDAD- CADA SERVIDOR VIRTUAL TELMEX, ESTÁ PROTEGIDO POR UN FIREWALL PERIMETRAL CON POLÍTICAS DE SEGURIDAD ESTÁNDAR CON BASE EN LA MEJORES







PRÁCTICAS DE SEGURIDAD, Y SOPORTADO POR LA INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER DE CLASE MUNDIAL CERTIFICADO EN ICREA NIVEL 5.

### CABLEADO ESTRUCTURADO

EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE REFIERE A LOS COMPONENTES DE CABLEADO HORIZONTAL QUE PERMITAN HABILITAR LAS SALIDAS DE USUARIOS EN LA POSICIONES QUE LA SECRETARIA INDIQUE, POR LO QUE EL CONCURSANTE UTILIZARÁ EL BACKBONE QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN SERVICIO, EN CONSECUENCIA, NO SERÁ NECESARIO INCLUIR CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA NI COBRE PARA IMPLEMENTAR ENLACES PARA DICHA INFRAESTRUCTURA.

EL CABLE DEBE SER UTP (UNSHIELDEDTWISTEDPAIR), CATEGORÍA 6 PARA DATOS, COMO MÍNIMO, CERTIFICADO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS (100,500 MBPS).









# ANEXO DOS - DE LOS SERVICIOS, LA CALIDAD Y MEDICIONES DE VELOCIDAD DEL **SERVICIO**

# **SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET OFRECIDOS**

Descripción de los bienes		Unidad de	Cantidad	Importe
Partida	Descripción	medida		Unitario
ADLS		New YELL REPORT	STARRY	oe denkinger
1	INTERNET (PRODIGY)	SERVICIO	1	\$199.00
2	INFINITUM PYME 10 Mbps	SERVICIO	1	\$260.00
3	INFINITUM NEGOCIO 30 Mbps	SERVICIO	1	\$349.00
4	INFINITUM NEGOCIO RED 50 Mbps	SERVICIO	1	\$608.69
5	INFINITUM SIN LIMITES PLUS 40 Mbps	SERVICIO	1	\$460.00
6	INFINITUM NEGOCIO PREMIUM 100 Mbps	SERVICIO	1	\$1,042.60
7	INFINITUM MI NEGOCIO	SERVICIO	1	\$549.00
8	INFINITUM SUPER NEGOCIO	SERVICIO	1	\$799.00
9	INFINITUM NEGOCIO SIN LIMITES	SERVICIO	1	\$1,499.00
10	SEGURIDAD INTERNET	SERVICIO	1	\$225.00
11	HOSTING	SERVICIO	1	\$8,758.28

IDE				
1	2 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$3,531.00
2	2 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$5,031.00
3	2 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$10,532.00
4	4 MB CON PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$6,897.00
5	4 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$8,397.00
6	4 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$12,529.00
7	6 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$9,848.00
8	6 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$11,348.00
9	6 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$16,548.00
10	8 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$11,160.00
11	8 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$12,660.00
12	8 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$18,181.00











13	10 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$11,897.00
14	10 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$13,397.00
STATE OF THE STATE	10 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$19,462.00
15				
16	20 MG PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$16,717.00
17	20 MG CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$18,217.00
18	20 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$26,092.00
19	30 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$20,937.00
20	30 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$22,437.00
21	30 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$32,237.00
22	40 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$25,945.00
23	40 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$27,445.00
24	40 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$39,172.00
25	50 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$30,174.00
26	50 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$31,674.00
27	50 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$49,024.00
28	100 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$48,442.00
29	100 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$49,942.00
30	100 MB CON EQUIPO Y SPA	SERVICIO	1	\$67,233.00
31	150 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$68,968.00
32	150 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$83,968.00
33	300 MB PUERTO PURO	SERVICIO	1	\$121,926.00
34	300 MB CON EQUIPO	SERVICIO	1	\$136,926.00

IDE C	OTIZADOS ADICIONALES EN 201	19		
1	60 MB Puerto puro	SERVICIO	1	\$34,731.00
2	60 MB con equipo	SERVICIO	1	\$36,231.00
3	60 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$53,581.00
4	70 MB Puerto puro	SERVICIO	1	\$38,795.00
5	70 MB con equipo	SERVICIO	1	\$40,295.00
6	70 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$57,645.00
7	80 MB Puerto puro	SERVICIO	1	\$43,023.00
8	80 MB con equipo	SERVICIO	1	\$44,523.00









9	80 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$61,873.00
10	90 MB Puerto puro	SERVICIO	1	\$46,701.00
11	90 MB con equipo	SERVICIO	1	\$48,201.00
12	90 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$65,551.00
13	200 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$87,853.00
14	200 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$102,853.00
15	250 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$105,711.00
16	250 MB con equipo y SPA	SERVICIO	1	\$120,711.00

ESTOS CONCEPTOS SON ADICIONALES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR" Y SU CONTRATACIÓN ES OPCIONAL A SOLICITUD DISCRESIONAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS QUE LO REQUIERAN

LAN T	TO LAN			
1	64 KBPS	SERVICIO	1	\$1,814.00
2	128 KBPS	SERVICIO	1	\$3,450.00
3	192 KBPS	SERVICIO	1	\$4,084.00
4	256 KBPS	SERVICIO	1	\$5,158.00
5	384 KBPS	SERVICIO	1	\$5,802.00
6	512 KBPS	SERVICIO	1	\$6,662.00
7	768 KBPS	SERVICIO	1	\$7,738.00
8	1024 KBPS	SERVICIO	1	\$7,738.00
9	2 MBPS	SERVICIO	1	\$10,642.00
10	4 MBPS	SERVICIO	1	\$14,250.00
11	6 MBPS	SERVICIO	1	\$19,500.00
12	8 MBPS	SERVICIO	1	\$21,450.00
13	10 MBPS	SERVICIO	1	\$24,050.00
14	20 MBPS	SERVICIO	1	\$33,152.00
15	30 MBPS	SERVICIO	1	\$38,740.00
16	40 MBPS	SERVICIO	1	\$51,220.00
17	50 MBPS	SERVICIO	1	\$60,060.00
18	60 MBPS	SERVICIO	1	\$65,390.00
19	70 MBPS	SERVICIO	1	\$70,980.00
20	80 MBPS	SERVICIO	1	\$76,570.00
21	90 MBPS	SERVICIO	1	\$82,160.00
22	100 MBPS	SERVICIO	1	\$84,500.00











23	150 MBPS	SERVICIO	1	\$124,540.00
24	200 MBPS	SERVICIO	1	\$159,380.00
25	250 MBPS	SERVICIO	1	\$187,200.00
26	300 MBPS	SERVICIO	1	\$215,150.00
27	350 MBPS	SERVICIO	1	\$243,230.00
28	400 MBPS	SERVICIO	1	\$271,050.00
29	450 MBPS	SERVICIO	1	\$299,000.00
30	500 MBPS	SERVICIO	1	\$326,950.00
31	550 MBPS	SERVICIO	1	\$354,770.00
32	600 MBPS	SERVICIO	1	\$382,850.00
33	750 MBPS	SERVICIO	1	\$519,610.00
34	1000 MBPS	SERVICIO	1	\$659,230.00

	*PRECIOS DE REFERENCIA, SE DEB SIDADES DE CADA DEPENDENCIA	E COTIZAR	EL PRO	YECTO DE ACUERDO A LAS
1	EXTENCION ANALOGICA/IP LITE	SERVICIO	1	\$249.00
2	EXTENCION IP BASICA	SERVICIO	1	\$319.00
3	EXTENCION IP ESTANDAR SIN JABBER	SERVICIO	1	\$349.00
4	EXTENCION IP ESTANDAR CON JABBER P	SERVICIO	1	\$349.00
5	EXTENCION IP ESTANDAR CON JABBER P	SERVICIO	1	\$349.00
6	EXTENCION IP ESTANDAR CON JABBER P	SERVICIO	1	\$349.00
7	EXTENCION IP ESTANDAR CON JABBER P	SERVICIO	1	\$349.00
8	EXTENCION IP PREMIUN	SERVICIO	1	\$449.00
9	CORREO DE VOZ INICIAL	SERVICIO	1	\$82.58
10	CORREO DE VOZ ADICIONAL	SERVICIO	1	\$82.58
11	MENSAJERIA INSTANTANEA Y PRESENCIAL	SERVICIO	1	\$29.00
12	ACCESO VPN (USUARIOS POR INTERNET)	SERVICIO	1	\$29.00
13	REPORTES AVANZADOS	SERVICIO	1	\$19.00
14	GW1 SBR 4, LNG 4, TK's 1, C6P1	SERVICIO	1	\$1,543.00
15	GW 25 USERS, 4 SLOTS, 1 C8P	SERVICIO	1	\$2,511.00
16	GW 35 USERS, 4 SLOTS, 2 C8P	SERVICIO	1	\$3,181.00
17	GW 50 USERS, 4 SLOTS, 3 C8P	SERVICIO	1	\$3,991.00







18	GW 100 USERS, 4 SLOTS, 4 C8P	SERVICIO	1	\$7,001.00
19	GW 250 USERS, 4 SLOTS, 10 C8P	SERVICIO	1	\$9,821.00
20	GW 750 USERS, 4 SLOTS, 15 C8P	SERVICIO	1	\$19,101.00
21	SRTS 5 USERS	SERVICIO	1	\$95.26
22	SRTS 25 USERS	SERVICIO	1	\$325.00
23	SRTS 100 USERS	SERVICIO	1	\$1,125.00
24	GESTION UNITARIA DE GATEWAY	SERVICIO	1	\$719.00
25	LICENCIA IPSEC PARA GW 29XX	SERVICIO	1	\$39.00
26	LICENCIA IPSEC PARA GW 39XX	SERVICIO	1	\$64.00
27	TARJETA (2) x FXS	SERVICIO	1	\$225.00
28	TARJETA (4) x FXS	SERVICIO	1	\$440.00
29	TARJETA (2) x FXO	SERVICIO	1	\$225.00
30	TARJETA (4) x FXO	SERVICIO	1	\$440.00
31	TARJETA (1) x E1 (INCLUYE PVDM32)	SERVICIO	1	\$1,525.00
32	TARJETA (2) x E1 (INCLUYE PVDM 64)	SERVICIO	1	\$2,720.00
33	TARJETA (4) x E1 (INCLUYE PVDM 128)	SERVICIO	1	\$5,450.00
34	TARJETA PVDM 16	SERVICIO	1	\$381.00
35	TARJETA PVDM 32	SERVICIO	1	\$761.00
36	TARJETA PVDM 64	SERVICIO	1	\$1,521.00
37	TARJETA PVDM 128	SERVICIO	1	\$3,042.00
38	TARJETA PVDM 192	SERVICIO	1	\$4,088.00
39	TARJETA PVDM 256	SERVICIO	1	\$4,706.00
40	CISCO SIP PHONE 3905	SERVICIO	1	\$76.67
41	CISCO SIP PHONE 7821	SERVICIO	1	\$149.46
42	CISCO IP PHONE 7841	SERVICIO	1	\$200.79
43	CISCO IP PHONE 7861	SERVICIO	1	\$209.25
44	CISCO IP PHONE 8811	SERVICIO	1	\$321.00
45	CISCO IP PHONE 8841	SERVICIO	1	\$378.00
46	CISCO IP PHONE 7965	SERVICIO	1	\$377.97
47	CISCO IP PHONE 7975	SERVICIO	1	\$439.50
48	CISCO IP PHONE 8845	SERVICIO	1	\$378.00
49	CISCO IP PHONE 8861	SERVICIO	1	\$400.15
50	CISCO IP PHONE 8865	SERVICIO	1	\$422.91
51	CISCO UNIFIED IP CONFERENCE PHONE	SERVICIO	1	\$747.21





52	WIRELESS EXTENSION MICROPHONE KIT	SERVICIO	1	\$179.26
53	CISCO EXPANSION MODULE 7915	SERVICIO	1	\$288.58
54	CISCO EXPANSION MODULE 7916	SERVICIO	1	\$349.18
55	CISCO EXPANSION MODULE 8800	SERVICIO	1	\$279.90
56	ELIMINADOR DE CORRIENTE PARA 3905	SERVICIO	1	\$29.93
57	ELIMINADOR DE CORRIENTE PARA 99XX	SERVICIO	1	\$50.93
58	ELIMINADOR DE CORRIENTE PARA 79XX	SERVICIO	1	\$41.60
59	INYECTOR DE CORRIENTE 79 XX	SERVICIO	1	\$74.26
60	SW 8 PTS 10/100 POE (8 PTS 15.4 W)	SERVICIO	1	\$1,056.00
61	SW 8 PTS 10/100 POE (8 PTS 30 W)	SERVICIO	1	\$1,251.00
62	SW 8 PTS 10/100/1000 POE (8 PTS)	SERVICIO	1	\$1,446.00
63	SW 12 PTS 10/100 POE (12 PTS 15.4 W)	SERVICIO	1	\$1,131.00
64	SW 12 PTS 10/100 POE (12 PTS 30 W)	SERVICIO	1	\$1,421.00
65	SW 24 PTS 10/100 POE (8 PTS 15.4 W) SW 24 PTS 10/100 POE (24 PTS	SERVICIO	1	\$1,291.00
66	15.4 W) SW 24 PTS 10/100/1000 POE (12	SERVICIO	1	\$1,806.00
67	SW 24 PTS 10/100/1000 POE (12 PTS) SW 48 PTS 10/100 POE (24 PTS	SERVICIO	1	\$2,881.00
68	15.4 W) SW 48 PTS 10/100/1000 POE (12	SERVICIO	1	\$2,700.00
69	PTS) SW 48 PTS 10/100/1000 POE (24	SERVICIO	1	\$4,100.00
70	PTS)  LAN MANAGEMENT AVANZADO	SERVICIO SERVICIO	1	\$6,370.00 \$400.00
71 72	HASTA 24 PUERTOS  LAN MANAGEMENT AVANZADO	SERVICIO	1	\$550.00
73	VOICE GATEWAY PARA 2 FXS	SERVICIO	1	\$1,660.00
74	VOICE GATEWAY PARA 2 FXS	SERVICIO	11	\$1,940.00
75	VOICE GATEWAY PARA 24 FXS	SERVICIO	1	\$2,555.00
76 76	GESTION UNITARIA DE VOICE	SERVICIO	1	\$719.00
77	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO	1	\$79,000.00

INTERNET INFINITUM EMPRESA (COTIZADO ADICIONALMENTE EN 2019)









1	10 Mbps	SERVICIO	1	\$421.00	1
2	30 Mbps	SERVICIO	1	\$632.00	
3	50 Mbps	SERVICIO	1	\$928.00	
4	100 Mbps	SERVICIO	1	\$1,600.00	
5	150 Mbps	SERVICIO	1	\$1,886.00	
6	200 Mbps	SERVICIO	1	\$2,347.00	

SE ENTREGAN EN UNA EXHIBICIÓN, EL TIEMPO DE ENTREGA DEPENDE DEL TIPO DE SERVICIO, INCLUYE MÓDEM, LÍNEA COMERCIAL, SEGURIDAD DE INTERNET, CORREO TELMEX, RESPALDO NUBE TELMEX, LLAMADAS 044 Y 045 ILIMITADAS, LLAMADAS LOCALES LA VELOCIDAD DE 10 MB SOLO INCLUYE 100 LLAMADAS LOCALES, TODOS LOS DEMAS PAQUETES ILIMITADOS, DIRECCIONAMIENTO DE IP DINAMICO SERVICIO SIMÉTRICO.

INTE	RNET DIRECTO NEGOCIO	S (COTIZADO ADICIONA	LMEN.	TE EN 2019)
1	10 Mbps	SERVICIO	1	\$4,836.00
2	20 Mbps	SERVICIO	1	\$9,015.00
3	30 Mbps	SERVICIO	1	\$12,291.00
4	50 Mbps	SERVICIO	1	\$17,612.00
5	100 Mbps	SERVICIO	1	\$32,760.00
6	200 Mbps	SERVICIO	1	\$57,474.00

SE ENTREGAN EN UNA EXHIBICIÓN, EL TIEMPO DE ENTREGA DEPENDE DEL TIPO DE SERVICIO Y DISPONIBILIDAD DE 96.7ESTOS ENLACES SE COTIZAN CON EQUIPO INCLUIDO, MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIO DE HASTA 40 DISPOSITIVOS, DIRECCIONAMIENTO IP FIJO: 4 DIRECCIONES IP FIJAS INCLUIDAS. SERVICIO SIMÉTRICO

# **CONDICIONES COMERCIALES**

- PROPUESTA ESTABLECIDA EN UN MODELO DE SERVICIO.
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA 30 DÍAS NATURALES.
- PRECIO OFERTADO EN MONEDA NACIONAL.
- NO INCLUYE IVA.
- TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO DE ACUERDO A FACILIDADES EN SITIO.
- PROPUESTA ECONÓMICA PARA UN PLAZO DE 12 MESES.

EL PROVEEDOR EVALUARÁ LA TASA DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE DESCARGA Y CARGA, LA CUAL CORRESPONDE AL TÉRMINO "VELOCIDAD ENTREGADA" DEL FORMATO DE ENTREGA ADJUNTO. DICHA MEDICIÓN SE REALIZARÁ EN LA ENTREGA DEL SERVICIO, Y DE FORMA RECURRENTE DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS MEDICIONES QUE SE DEFINAN DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL CLIENTE Y EL PROVEEDOR, Y TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PROVISTO.

EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SIMÉTRICOS, LA "VELOCIDAD CONTRATADA", SERÁ IGUAL A LA "VELOCIDAD ENTREGADA", EN EL NOVENTA POR CIENTO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS DURANTE CADA EVENTO DE MEDICIÓN. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS ASIMÉTRICOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA VELOCIDAD CONTRATADA CONSIDERANDO LAS MEDICIONES QUE SE DEFINAN DE COMÚN ACUERDO.

FORMATO DE ENTREGA.











FECHA:

#### TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. PLANTA EXTERIOR ORDENES DE SERVICIO

AVISO:

AREA:

FOLIO PISAPLEX: **FECHA**  PRIORIDAD

ZONA:

NUMERO OS:

CONTRATO:

TELEFONO

TEL.CELULAR:

TIPO OS: NOMBRE HORA CITA:

CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA CITA:

CONTRATANTE:

TIPO CLIENTE:

DOMICILIO ACTUAL

DIRECCIÓN CIUDAD ENTRE CALLES: ESTADO:

COL. O FRACC

SUBNUMERO: LOTE/MZ/NIV EDIFICIO:

CALIF: DEPTO:

	SO
AD LUMI	TELEFO

TARJ-LIN1	TELEFONO	DISTRITO	TERMINAL	ST	PAR	DISPOSITIVO	LOCALIZACIÓN
PRINCIPAL							
SECUNDARIO						450	

EQ. O SER 1.			
DESCRIPCIÓN			
CANTIDAD			
EQ O SER. 2			
DESCRIPCIÓN			
CANTIDAD			
EQ O SER. 3			
DESCRIPCIÓN			
CANTIDAD			

INFORMACIÓN	GRUPO	DSLAM	CLASE	REMATE DE ENTRADA	DISPOSITIVO DIGITAL	REMATE DE SALIDA
ADSL						

	CONFIGURADA		CONTRATADA		ENTREGADA	
PRODUCTO	VELOCIDAD	DESCRIPCIÓN	VELOCIDAD <=	DESCRIPCIÓN	VELOCIDAD	DESCRIPCIÓN

ASIGNADO AL EMPLEADO:

**EXPEDIENTE:** 

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTALADOR

RECIBI SERVICIO DE CONFORMIDAD

NO DESEO EL SERVICIO NOMBRE Y FIRMA DEL

NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE

CLIENTE

Velocidad configurada: Velocidad Máxima configurada en la Central Telmex Velocidad Contrada: Velocidad acordada con cliente de acuerdo a las características del servicio (Infinitum ADSL)

Velocidad entregada: Velocidad Medida a la entrega del servicio de acuerdo a las características del servicio (Infinitum ADSL)

### **ANEXO TRES - AULAS DIGITALES**

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE LA CONTRAPRESTACION QUE SE GENERE POR LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORRERA A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE "ELGCDMX"







DENOMINADA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL **PROGRAMA** INTEGRAL DE CONECTIVIDAD DIGITAL (AULAS DIGITALES).

# REQUERIMIENTOS

SE REQUIERE CONTAR CON UN ENLACE A INTERNET EN CADA UNA DE LAS AULAS DIGITALES (PLANTELES ESCOLARES Y OTRAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS) DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y HUMANO QUE MEJOREN EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD ACTUALMENTE CONTRATADO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ID	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	CONECTIVIDAD	<ul> <li>DEBERÁ ENTREGARSE COMO MÍNIMO 20 MBPS EN CADA AULA DIGITAL A TRAVÉS DEL ENLACE TIPO ADSL O EL EQUIVALENTE DE SERVICIOS AL COSTO PROPORCIONAL QUE SE PAGA POR CADA AULA DIGITAL ACTUALMENTE. EN CASO DE NO CONTAR CON LA CAPACIDAD SOLICITADA EN 1 SOLO SERVICIO, DEBERÁN INSTALARSE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA ALCANZAR DICHA CAPACIDAD.</li> <li>EN LA FACTURACIÓN MENSUAL DEBERÁ DETALLARSE LA CANTIDAD DE SERVICIOS ACTIVOS</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL LISTADO DE TODOS LOS SERVICIOS INSTALADOS Y SUS UBICACIONES, ASÍ TAMBIÉN COMO LAS CONTRASEÑAS DE LOS DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD</li> </ul>
2	MESA DE AYUDA PARA CONECTIVIDAD	<ul> <li>SERVICIO DE MESA DE AYUDA PARA FALLAS DE CONECTIVIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:         <ul> <li>1 LÍNEA TELEFÓNICA 01 800 PARA REPORTAR LAS FALLAS</li> <li>CONCURRENCIA DE AL MENOS 10 USUARIOS A LA VEZ</li> <li>DISPONIBILIDAD 7 DÍAS A LA SEMANA LAS 24 HRS.</li> <li>AL MENOS CONTAR CON 2 NIVELES DE SERVICIO:</li></ul></li></ul>







3	FILTRADO DE CONTENIDOS	<ul> <li>FILTRADO DE CONTENIDO WEB QUE PERMITA CONTROLAR Y OPTIMIZAR EL USO DE LA CONECTIVIDAD.</li> <li>LAS CATEGORÍAS DE FILTRADO LAS DEFINE LA SECRETARÍA.</li> </ul>
		<ul> <li>SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN WEB PARA CONSULTA Y POLÍTICAS DE FILTRADO.</li> <li>REPORTES MENSUALES DE LA ACTIVIDAD WEB.</li> <li>MESA DE AYUDA EN LOS HORARIOS LABORALES DE LAS AULAS</li> </ul>
		DIGITALES.

# GARANTÍA

AL MENOS 1 AÑO DE GARANTÍA EN LA INSTALACIÓN Y USO DE LOS DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD. EN CASO DE REQUERIR CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS, ACCESORIOS O CABLEADO QUE COMPONEN EL SERVICIO POR FALLA IMPUTABLE AL PROVEEDOR, ESTE SERÁ EL ENCARGADO DE PROPORCIONAR, INSTALAR Y CONFIGURAR DICHOS EQUIPOS EN SITIO O EN SU CASO VIA REMOTA.

# ANEXO CUATRO - ÁREAS ADHERIDAS

CLAVE	NOMBRE	
01C001	JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
05C001	SECRETARÍA DE TURISMO	
07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
08C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	





10C001	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
12C001	OFICIALÍA MAYOR
14C000	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
26C001	SECRETARÍA DE SALUD
31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
33C001	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
34C001	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
35C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES
37C001	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
01CD03	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MEXICO
02OD03	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
02OD04	AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
02OD05	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX
06CD03	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07CD04	AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
11CD02	POLICÍA AUXILIAR
11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

\*LOS IMPORTES MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁN EJERCER CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS, SE DETERMINARÁ EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UNA POR PARTE DEL ÁREA CONSOLIDADORA Y ADMINISTRADORA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

### ANEXO CINCO - ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS

#### APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS

INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ALTA, BAJA O CAMBIO EN UN SERVICIO.

# ALTA DE LÍNEAS COMERCIALES.

- DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN, CÓDIGO POSTAL, PISO, ENTRE CALLES).
- CONTACTO LÍDER DE PROYECTO Y/O CONTACTO EN SITIO CON CAPACIDAD PARA VALIDAR EL SERVICIO UNA VEZ ENTREGADO.
- SE ENTREGA DE ACUERDO A TIEMPOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.









- SI LAS LÍNEAS REQUIEREN INTERNET ADSL, APARATO TELEFÓNICO BLOQUEO/DESBLOQUEO 044 NOTIFICARLO EN LAS OBSERVACIONES.
- EL CABLEADO INTERNO DENTRO DEL EDIFICIO SE EFECTUARÁ CON UN COSTO EXTRA.
- ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE LLENADO CON LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORES.
- INTEGRAR PLANOS DE UBICACIÓN

# SE ANEXA FORMATO PARA ALTA DE LÍNEAS COMERCIALES

TELMEX MOVIMIENTO: ALTA	BAJA TEMPORAL [	BAJA DEFINITI	(	LICITUD DE CONMUTADOS - RE	D BÁSICA )
DATOS DE FACTURACIÓN CUENTA MAESTRA			R.F.C.:		
RAZÓN SOCIAL			7		
CALLE	WHO IN THE RESERVE TO		No. EXT.:		No. INT :
GOLONIA			CIUDAD		110.1111.
DELEGACIÓN O MUNICIPIO			ESTADO:		
COORDINADOR: "EL CONTRATANTE"			C.P.:		
TRLEFOND:	FAX:		E-Mail:		
DATOS DEL SERVIGIO				100	
LINEAS CONMUTADAS  LINEA COMERCIAL  TRONCAL ANALÓGICA		LDA EU ESPERA ME	DENTIFICA TRES A LA	DOR DE LLAMADAS	BUZON DE VO
D C NO S. CON APARATO CABLEADO INTERIOR	LISTAR EN DIRECTORIO TEMPORAL (PROVISION	>> GIRO DE EMPR	ADMINISTRATIVO	POR MEHSAJE	BLOGUED 044 DE SBLOGUED 044
	AGROPAR 23333		AGMINISTRATIVO	3333 ML HO.	
OPERADOR DE L.D.: TELEMEX	XX OTRO (ESPECIFICAR):	ANTEL			
DOMICILIO DE INSTALA 19800					
CALLE-MUMERO PISO-PUERTA-DESP. COLONIA CNUOAD ESTADO					
DELG. o MPIO.			C.P.;	-	
COORD. HISTAL.					
TELÉFONO DE ACLARACIONES					
DESERVACIONES:				CONTROL DEL CLIEN	161
EN CASO DE BAJA, GAMBIO DE DOMICH TROLICAL ANALOGICA HÚMERO DIRECTO:	.io o razón social, bloqueo	DESBLOQUEO 044	900 PAGO POR MENSA	IE, SERVICIOS DIGIT	ALES
CALE-NUMBRO PISO-PUERTA-DESP. COLONIA					
CIUDAD/ESTADO			C.P.t		
PARA USO EXCLUSIVO DE TELMEX CLAVE DE PAGO	Mombre 5 Firme del Berente o Ejecutivo de Cuenta		a Flerepoión S.S. por recitivo de Cuenta	REPRES	ENTARTE YELMEX
NEPENENCIA:		100000000000000000000000000000000000000		CLAVE:	3036 368 C
		FECHA	FEWA	SELLE	RECEPCION
CIUDAD DE	14	DE	DE		
NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE			-		1-1
MOTA, MAD STEPHICAS COMPIENTADOS A PRANCÉS DE COMPIENTADES PROTECTES NA MONTRATO DE CASA PAREAS COMO CALADRO DE SER NECOS POR CUENTA A JAMBA SO DOMO CALADRO DE MORPA PARA A LOSO EVOLUTAS LOSA CULANDIMOS ESPERENTADOS DE LA MECORNA DA MONTRATORIA DE CASA DE LOS MONTRAS DE LA MECORNA DA MONTRATORIA DE	SEPT NORM POR PLANTE DE TELAREN DE LA AR ARLESTRA - SKLEMAR GRAA DOLASTRO DE SE POE TELAREN - SKLEMAR EN RE LA BROUNDA D	SAA4. RI SCHOT POR TIPO DE AHOI III CONVIETAS DE ARGIDE LECIE	MENTO	-	

# **ALTA INTERNET ADSL**

- ESPECIFICAR LÍNEA DONDE SERÁ CONTRATADO EL SERVICIO.
- ESPECIFICAR DEPENDENCIA.
- ANCHO DE BANDA A CONTRATAR.
- ESPECIFICAR SI REQUIEREN IP DINÁMICA/FIJA.
- INCLUIR NOMBRE DE CONTACTO Y NÚMERO PARA LOCALIZAR Y CONFIRMAR ENTREGA DE SERVICIO.

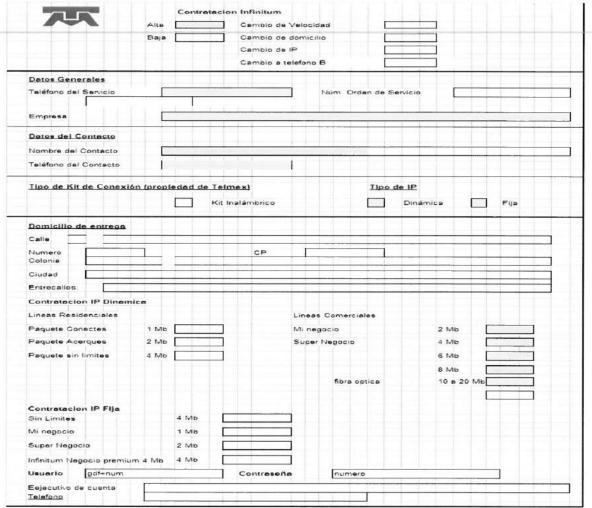






 PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA (FTTH), SE REALIZARÁ ESTUDIO PREVIO PARA LA REVISIÓN DE INSTALACIONES VERIFICANDO SI CUENTAN CON LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA ENTREGA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA CENTRAL.

# SE ANEXA FORMATO PARA ALTA DE INTERNET ADSL.



#### **BAJA INTERNET ADSL**

- ESPECIFICAR LÍNEA DONDE SERÁ DADO DE BAJA EL SERVICIO.
- ESPECIFICAR DEPENDENCIA.
- INCLUIR NOMBRE DE CONTACTO Y NÚMERO PARA LOCALIZAR Y CONFIRMAR ENTREGA DE SERVICIO.

SE ANEXA FORMATO PARA BAJA DE INTERNET ADSL.



Y



	Baja	Cambio de domi Cambio de IP Cambio a telefor			
Datos Generales					
Telefono del Servicio			Núm Orden de Servi	oio	
Empresa					
Datos del Contacto Nombre del Contacto					
Teléfono del Contacto					
Tipo de Kit de Conexi	processing a series of a series of a series of	elmex) it Inalámbrico	Tipo de	P inámica Fi	ja
Domicilio de entrega					
Calle					
Numero Colonia		CP [			
Ciudad Entrecalles					
Contratacion IP Dinam	nica				
Lineas Residenciales		Lin	eas Comerciales		
Paquete Conectes	1 Mb	Mi	negocio	2 Mb	
Paquete Acerques	2 Mb	Suj	per Negocia	4 Mb	
Paquete sin limites	4 Mb			6 Mb	
				8 Mb	
			fibra optica	10 a 20 Mb	
Contratacion IP Fija				1.4	
Sin Limites	4 Mb				
Mi negocio	1 Mb				
William and Alberta managers	2 Mb				
Super Negocio					
Infinitum Negocio premiu Usuario gdf+num	um 4 Mb 4 Mb	Contraseña	numero		

# CAMBIO DE VELOCIDAD/CAMBIO DE IP

- ESPECIFICAR EL CAMBIO DE VELOCIDAD/IP FIJA LÍNEA DONDE MODIFICADO EL SERVICIO
- ESPECIFICAR DEPENDENCIA.
- ANCHO DE BANDA A CONTRATAR.
- INCLUIR NOMBRE DE CONTACTO Y NÚMERO PARA LOCALIZAR Y CONFIRMAR ENTREGA DE SERVICIO.











# SE ANEXA FORMATO PARA CAMBIO DE VELOCIDAD/IP FIJA DE INTERNET ADSL.

	Baja			Cambio de Cambio de Cambio a te	P						
Datos Generales											
Telefono del Servicio					,	lûm Or	den de S	ervicio			
Empresa											
Dates del Contacto											
Nombre del Contacto		The same of					200				
Teléfono del Contacto											
						-		900 (150-15)			
Tipo de Kit de Conexi	én (propi	edad d	Telm	(X)			Tipo	de IP			
			Kit In	alámbrico				Dinám	ica		Fija
Domicillo de entrega											
Calle											
Numera				CP							
Colonia		_									
Ciudad						+					
Entrecalles											
Contratacion IP Dinam	lica										
Lineas Residenciales						Comerci	ales		lessale.		
Paquete Conectes	1 Mb		$\perp$		Mi negr				2 Mb		
Paquete Acerques	2 Mb		$\pm$		Superi	legocio			4 Mb		
Paquete sin limites	4 Mb	-	H						5 Mb	-	
						fibra c			8 Mb	2 200	
						nora c	эриса		10 4 2	O WIB	
Contratacion IP Fija										-	
Sin Limites		4 Mb			1						
Mi negocio		1 Mb			]						
Super Negocio		2 Mb			]						
Infinitum Negocio premiu	m 4 Mb	4 Mb			l						
Usuario gdf+num			1	Contraseña	E .	nume	10.0		1/4		4

# **ENLACES DEDICADOS PUNTO A PUNTO/PUNTO MULTIPUNTO.**

- DOMICILIO DE LAS PUNTAS (CALLE, NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN, CÓDIGO POSTAL, PISO, ENTRE CALLES).
- ESPECIFICAR INTERFAZ DE ENTREGA (G.703, V.35)
- ESPECIFICAR EL ANCHO DE BANDA.







- SI SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN PUNTO MULTIPUNTO ESPECIFICAR A QUÉ REFERENCIA SERÁ ASOCIADA.
- CONTACTO LÍDER DE PROYECTO Y/O CONTACTO EN SITIO CON CAPACIDAD PARA VALIDAR EL SERVICIO UNA VEZ ENTREGADO.
- SE ENTREGA DE ACUERDO A TIEMPOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.
- ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE LLENADO CON LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORES.
- INTEGRAR PLANOS DE UBICACIÓN

#### SE ANEXA FORMATO PARA ALTA TRONCALES DIGITALES.

ALTA OTRO:	ENLACE DEDI	CADO	O ESPECIF	manifiesta Telecomur todos los i solicitados	que ha selebrado o loaciones No. érminos y condicio a rcavés del preser	mes aplicabl nte Acuerd	lec a line cecul	de fecha loice	Contrato d	e Prestación d	Servicios de , el qual rige
No. ACUENDO ESPECI			REFERENCIA	SERVICIO PARA (	AMIRIO DE DO	MICH.IO:					
REFERENCIA LIMEA P DATOS DE FACTURA											
	PART OF THE PART O	w				1000	_		_		
CUENTA MAESTRA						R.F.C.				- 3	1
RAZÓN SOCIAL CALLE	-	CASS-FE-				HO. EXT.:	5.01		Ho. IHT.:	1100	
COLONIA		-			CIUDAD	HO. EAT.			C.P.:		
DELEGACIÓN O MUNIC	PIO				ESTADO	1	1				
REPRESENTANTE LEGA		100000			TEL			E-Mall			
COORDINADOR: "EL CO					TEL	1		Fax			
DATOS DEL SERVICAD	DAENLACES					LIDEUTIE	CACIONDE	415411	DAS FU TI	RONCAL DIG	IATE
19.6 KEPS		788 KBPS				LADA DI		J		DIDS	
9.8 KBPS 0		1024 KBPS		EN CARO	DE REQUERIN E			A TRONG	VIER BIGH	ALER EN OPE	FACION,
64 KBPS		2 MBPS P.P	ř.		EL NÚMERO DE S					and the same of th	
128 KBPS		2 MBPS P.N		REFEREN	CIA BERVICIO EI		HÓN:			100 100	
192 KBP 5		34 MBPS	Γ		TRONCAL DIG	ITAL		Days north		PRODIGY TO	REO
256 KBPS		SATELITAL			RED-SI		201000000		tefónica		
384 KBPS		SATELITAL				OPERAD	OR DE L.D.				
512 KBPS		SATELITAL			TELOAEX		OTRO (E S		IN):		
45 MBPS (	383)		ACIONAL	MUNDIAL	DURA	ACION		ANOS	DEL:		
			TERHACIONAL	FRONTER	NZO-	TEM	PORAL	-	AL:		
		MOTA LOS	SERVICIOS AQUI	MONCADOS SE O	WINE CEN ENCL	USTVAME	WIE PAR	A FAVES	PRIVADO	SE INTERN	95
DOMBCERO DE MISTAL							The state of the s	101/10001110	The state of the s	- The state of the	
SITIO	PUNTA "A"				PUNTA "B"						
RAZÓN SOCIAL						*					
CALLENUMERO											
COLONA			1100								
DELG. 6 MPIO.			C.P.					C.P.			
COORD. INSTAL.							=:				
TELEFONO											
INTERFACE:	G.703	V	1.35		INTERFACE:		G.703			V.36	
REF. SERVICIO EII OPEI	RACIÓII:				REF. SERVICIO						
	T 50				CANALES O TI	MAE SLOT	S:				
CANALES O THIS SLO							-				
CARALES O TIME SLO	ITERNACIONAL:	OPERADOR I	PARTE MIERBAC	IOHAL:		tio. I	DE CIRDEN:				
		200000000000000000000000000000000000000	TRO:	HOHAL:	c		DE ORDEN:				
CANALES O TIME SLO PARA L'ADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA:	NO BI	200000000000000000000000000000000000000		IONAL:	c		ONTERIZO:	CONTRO	L DEL CL	IENTE:	
CANALES O TIME SLO PARA L'ADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA:		200000000000000000000000000000000000000		HOHAL:	c		ONTERIZO:	CONTRO	H DEL CL	IENTE:	
PARA LADA ENLACE II		200000000000000000000000000000000000000		HORAL:	c		ONTERIZO:	CONTRO	L DEL CL	IENTE:	
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA: OBSERVACIONES:	NO BI	200000000000000000000000000000000000000		CIONAL:	C C		ONTERIZO:	СОНТЯС	L DEL CL	IENTE:	786
CAHALES O TIME SLO PARA L'ADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA: OBSERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIN GASTOS DE 188	NO BI	TELEMER			GIAVE D	RUCE FRO	ONTERIZO:	CONTRO	L DEL CL	ENTE:	JETE TELME
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIN GASTOS DE INE TO.00	NO BI	TELFNEX	OTRO:	1 (D)	Mark Mark	RUCE FRO	ONTERIZO:	CONTRO			MITE TELME
CANALES O TIME SLO PARA LADA EILLACE II VENTANILLA ÜNICA:  OBSERVACIONES:  PARA USO EXCLUSIVA  OLOTOS DE INSE  "D.00 sistema	NO BI	TELMER	DETA MERSUAL	1 (D)	GIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:		CLAYS	REPRESENT	
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIN GASTOS DE INE TO.00	NO BI	TELMER	DETA MERSUAL	1 (D)	GIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:		SELLO	REPRESENT	
CAHALES O TIME SLO PARA LADA EIILACE II VENTAHILLA ÜHICA: DBSERVACIONES:  PARA USO EXCLUSIVA GASTOS DE INS "0.00 sistema	NO BI	TELMER	DETA MERSUAL	1 (D)	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:		CLAYS	REPRESENT	
CAHALES O TIME SLO PARA LADA EILLACE II VENTAHILLA ÜHICA: OBSERVACIONES: PARA USO ENCLUSIN 0.00 BISTEMA Noabra y Fina Gua	NO SI	TELMER	DETA MERSUAL	1 (D)	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:		SELLO	REPRESENT	
CAHALES O TIME SLO PARA LADA EIILACE II VENTAHILLA ÜHICA: OBSERVACIONES: PARA USO ENCLUSIN 0.00 BISTEMA Reabra y Fina Gua	NO SI	TELMER	OTRO:	1 (D)	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:		SELLO	REPRESENT	
CAHALES O TIME SLO PARA LADA EIILACE II VENTAHILLA ÜHICA: OBSERVACIONES: PARA USO ENCLUSIN 0.00 BISTEMA Reabra y Fina Gua	NO SI	TELMER	OTRO:	1 (D)	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:		SELLO	REPRESENT	
CANALES O TIME SLO PARA LADA EILLACE II VENTANILLA ÜNICA:  OBSERVACIONES:  PARA USO EXCLUSIVA  OLOTOS DE INSE  "D.00 sistema	NO SI	TELMER	OTRO:	1 (D)	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:	ALK SAN	SELL O	RECEP	CION.
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA: OBSERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIV GAPTOS DE IMP SISSEMA ROMBOS, FIRM GUE REFERENCIA(S) DE SEN	NO SI ODE FELMEN TALACIÓS sea o Ejecutivo de C	TELMER	PECHA	1 (D) REFERENCIAL COMPETER A.E. por	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:	ALK SAN	SELL O	RECEP	CION.
CANALES O TRAE SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA: OBSERVACIONES: PARRE USO ENCLUSIVO OASTOS DE IME O.00 SISTEMA ROBBER , FIRM GUE METERRENCIA(S) DE SEN	NO SI ODE FELMEN TALACIÓS sea o Ejecutivo de C	TELMER	PECHA	1 (D) REFERENCIAL COMPETER A.E. por	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:	ALK SAN	SELL O	RECEP	CION.
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA: OBSERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIV GAPTOS DE IMP SISSEMA ROMBOS, FIRM GUE REFERENCIA(S) DE SEN	NO SI ODE FELMEN TALACIÓS sea o Ejecutivo de C	TELMER	PECHA	1 (D) REFERENCIAL COMPETER A.E. por	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:	ALK SAN	SELL O	RECEP	CION.
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTANILLA ÚNICA:  OBSERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIVI  OASTOS DE 188  SISTEMA  REMÉR ; FINA BUS  METEMBRICIA(S) DE 188  CHODAD DE  NOMBRE Y FIRMA DEL	NO SI O DE TELACIÓN TALACIÓN SELO E EJECULIO do C VICIO(A):	TELMER C	PECHA	1 (D) REFERENCIAL COMPETER A.E. por	CIAVE D 2 (C)	PAGO	DINTERIZO:	ALK SAN	SELL O	RECEP	CION.
CAHALES O TIME SLO PARA LADA ENLACE II VENTAINILLA ÜNICA: OBSERVACIONES:  PARA USO ENCLUSIVI OAVOS OCI INI SISSEMA Rombra y Firm Gus HEFFERENGIA(S) DE SEN	NO SI  O DE FELMEN TALACIÓS SES DE EJESTITO DE C VICIO(S):	TELMER	Fecha P	1 (D)   HEFERMONA. COMPOSTOR A.E. POI	GIAVE D 2 (C)	RUCE FRO	Durata	XXX XXX	SELL O	REPRESENT	C1011

# LÍNEAS PRIVADAS (EPAS)

- DOMICILIO DE LAS PUNTAS (CALLE, NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN, CÓDIGO POSTAL, PISO, ENTRE CALLES).
- ESPECIFICAR QUE PUNTA SERÁ EXTENSIÓN Y CUAL CONMUTADOR.
- CONTACTO LÍDER DE PROYECTO Y/O CONTACTO EN SITIO CON CAPACIDAD PARA VALIDAR EL SERVICIO UNA VEZ ENTREGADO.

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc 78







- SE ENTREGA DE ACUERDO A TIEMPOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.
- ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE LLENADO CON LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORES.
- INTEGRAR PLANOS DE UBICACIÓN

#### SE ANEXA FORMATO PARA ALTA TRONCALES DIGITALES.

200	IEX	8	ACUER	DOE	SPECIFIC		la constant						and the second second
ARCHINGIERUTZI.		BAJA D	EFINITIVA				que ha celebrado o niceciones No.	on Teléfon	as de México	de fecha	Contrato	de Prestación	de Servicios :
OTRO:	ENLACE	E DEDI	CADO				érminos y condicio a través del preser						
EN CASO DE MOVIMIE			M2			SC MINISTER	a digues, dei presser	NO MODEL	at expound	0.440			
o. ACUERDO ESPECÍ		ENTE	_	REF	ERENCIA SER	VICIO PARA	CAMBIO DE DO	PMICH.IO			1100		
IEFERENCIA LINEA P													
DATOS DE FACTURAL	CHOW		_										
UENTA MAESTRA								R.F.C.					
IAZÓN SOCIAL				and the state of	-	A			W at the	10:50			
ALLE				17				No. EXT.	S/N		No. INT.		
OLONIA ELEGACIÓN O MUNICI			_				CHUDAD		1		C.P.	1	_
REPRESENTANTE LEGA				_			ESTADO	-	Acres de	F-Mail:			
COORDINADOR: "EL CO		TE"	1				TEL.:			Fax		1	_
DATOS DEL SERVICIO									_	-		-	_
LA	DAENL	ACES					15-46/19-20-00-00	IDENTIF	CACIÓN D	E LLAMA	DASENT	RONCAL DE	GITAL
9.6 KBPS	roz I		760 KBPS						RECTO			Totas	
9.6 KBPS D	ATO5		1024 KBP	5		EN CASO	DE REQUERIR E			RA TROMC.			ERACIÓN.
64 KBPS	2000		2 MBPS F	o.p			EL ROMERO DE O		***********			7	
128 KBPS			2 MBPS F			REFEREN	CIA SERVICIO EI	M OPERA	oou:				-
192 KBPS			34 MBPS				TRONCAL DIG	ITAL				PRODIGY T	URBO
256 KBPS			SATELIT	AL 9.6 KE	SPS .		RED-SI			Linea Te	elefónica		NEW YORK
364 KBPS			SATELITA	AL 19.2 H	(BPS			OPERAL	OR DE L.D	0.1			
612 KBPS			SATELITA	AL 64 KB	PS		TELMEX		OTRO (E	SPECIFICA	(R):		
45 MBPS (E	353)		Advertise 15	LOCAL	100	MUNDIAL	DUR	ACIÓN		Años		100000000000000000000000000000000000000	
				NACION		CRUCE		1 44744 774			DEL		
		War 200			ACIONAL	FRONTER			PORAL		AL:		1
DOMICILIO DE INSTAL	acwin.		MOTA: 10	S SERVA	CNOS AQUÍ MUD	CADOS SE C	WHECEN EXCL	USTVARE	ENTE PAR	LA FINES	PHINALN	IS E INTERN	WOS .
DOMESTIC NO THE	PUNTA "	Α"	_	_			PUNTA "B"	_	_	_			-
OITE		27											
RAZÓN SOCIAL*	2/2/2							100	A STATE OF THE	0			
CALLENÚMERO				017		_		and the same					
COLONIA CIUDAD/ESTADO						_							1
DELG. O MPIO.				C.P.		_				C.P.	_		-
COORD. INSTAL.									*************			_	-
					7							_	
TELÉFONO				4									7
TELEFONO INTERFACE:		G.703		V.36			INTERFACE:		G.703			V.36	
NTERFACE:	_	G.703		V.36			INTERFACE:	EN ODE	Children ()			V.36	
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPER	RACIÓN:	G.703		V.36			INTERFACE: REF. SERVICIO CANALES o TI		ACIÓN:			V.36	
INTERFACE: REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME SLOT	RACIÓN: I S:	TAN INTERES	OPERADO		WITERIACION		REF. SERVICIO	ME SLOT	RACIÓN: 15:			V.36	
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME SLOT PARA <i>LADA</i> ENLACE IN	RACIÓN: I S:	TAN INTERES	OPERADOI	R PARTE	INTERNACIONA	AL:	REF. SERVICIO CANALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: IS: DE ORDEN:			V.36	
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADAENLACE IN PENTAMILLA ÚNICA:	RACIÓN: I S:	TAN INTERES	OPERADOI		HITERNACIONA	AL:	REF. SERVICIO CANALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: 15:				
NTERFACE: NEF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADAENLACE IN PENTANILLA ÚNICA:	RACIÓN: TS:	TAN INTERES	1	R PARTE	INTERNACIONA	AL1	REF. SERVICIO CANALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: IS: DE ORDEN:		L DEL C		
NTERFACE: NEF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADAENLACE IN PENTANILLA ÚNICA:	RACIÓN: TS:	TAN INTERES	1	R PARTE	INTERNACIONA	AL:	REF. SERVICIO CANALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: IS: DE ORDEN:		L DEL CI		
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADAENLACE IN JENTANILLA ÚNICA:	RACIÓN: TS:	TAN INTERES	1	R PARTE	INTERNACIONA	AL:	REF. SERVICIO CANALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: IS: DE ORDEN:		Ł DEŁ CI		
INTERFACE: REF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADA ENLACE IN VENTARILLA ÚNICA: DESERVACIONES:	RACIÓN: TS: ITERNACIO MO	ONAL:	YELMEX	R PARTE		AL!	REF. SERVICIO CANALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: IS: DE ORDEN:		Ł DEŁ CI	LIENTE:	39474
INTERFACE: REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME BLOT PARA LADAENLACE III. VENTANILLA ÚNICA: DESERVACIONES: PARA USO EXCLUSION GATOS DE INIT	RACIÓN: TS: ITERNACIO MO	ONAL:	TELMEX	R PARTE	CRESUAL	enter s	REF. SERVICIO CAHALES o TI	NO. RUCE FRO	RACIÓN: IS: DE ORDEN:	CONTRO	L DEL CI		AMTE TELM
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADA ENLACE IN VENTANILLA ÚNICA: DESERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVA: GASTOS DE INST TO.00	RACIÓN: TS: ITERNACIO MO	ONAL:	YELMEX	R PARTE	CHEUAL 1	(D)	REF. SERVICIO CANALES o TI	NO. RUCE FRO	RACIÓN: IS: DE ORDEN:			LIENTE:	ANTE TELM
NTERFACE:  REF. SERVICIO EN OPER- CANALES O TIME SLOT  PARA LADAENLACE IN  VENTARILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO EXCLUSIVE.  SATOS DE INST  TO 30  Sistema	RACIÓN: 15: ITERNACIO MO MO	SI SI	SISTEMA	R PARTE	CHEUAL 1	(D)	CLAYE DI	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	NEPRESENT	A THE REAL PROPERTY.
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPEF CANALES O TIME SLOT PARA LADA ENLACE IN VENTANILLA ÚNICA: DESERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVA: GASTOS DE INST TO.00	RACIÓN: 15: ITERNACIO MO MO	SI SI	SISTEMA	R PARTE	CMEUAL 1	(D)	REF. SERVICIO CAHALES o TI	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	NEPRESENT	PCION
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME SLOT PARA LADAENLACE IN VENTARILLA ÚNICA: DESERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVE. SATOS DE INST TO 30	RACIÓN: 15: ITERNACIO MO MO	SI SI	SISTEMA	R PARTE	CMEUAL 1	(D)	CLAYE DI	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	GLAVE	MEPHESENT	A THE REAL PROPERTY.
NTERFACE:  REF. SERVICIO EN OPER- CANALES O TIME SLOT  PARA LADAENLACE IN PENTAMILLA ÚMICA:  DESERVACIONES:  PARA DES EXCLUSIVE.  OASTOS DE INST  D.00  Sistema  Mambre y Firm Geres	RACIÓN: I S: ITERNACIO NO POR FEIA	SI SI	SISTEMA	R PARTE	CMEUAL 1	(D)	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	NEPRESENT	PCION
NTERFACE:  NEF. BERVICIO EN OPER  ANALES O TIME SLOT  ARA LADAENLACE IN  VENTAMILLA ÚMICA:  DESERVACIONES:  PARA DEO EXCLUSIVE  O ASTO DE INST  TO .00  Sistema  Bombre y Firm Gerea	RACIÓN: I S: ITERNACIO NO POR FEIA	SI SI	SISTEMA	R PARTE	ENSUAL 1	(D)	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	GLAVE	REPRESENT	PCION
NTERFACE:  REF. SERVICIO EN OPER- CANALES O TIME SLOT  PARA LADAENLACE IN PENTAMILLA ÚMICA:  DESERVACIONES:  PARA DES EXCLUSIVE.  OASTOS DE INST  D.00  Sistema  Mambre y Firm Geres	RACIÓN: I S: ITERNACIO NO POR FEIA	SI SI	SISTEMA	R PARTE	ENSUAL 1	(D)	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	GLAVE	REPRESENT	CION
NTERFACE:  REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME BLOT PARA LADAENLACE IN VENTAMILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO EXCLUSION GATOS DE INST TO.00 SISTEMA  Mombre y Firms Geres  REFERENCIA(S) DE SERV	RACIÓN: I S: ITERNACIO NO POR FEIA	SI SI	SISTEMA	R PARTE	Foots Recop	(D)[ REFERENCIA.  slón A.E. por	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	GLAVE	REPRESENT	CION
NTERFACE: REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME SLOT PARA LADAENLACE IN VENTARILLA ÚNICA: DESERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVE. SATOS DE INST TO 30	RACIÓN: I S: ITERNACIO NO POR FEIA	SI SI	SISTEMA	R PARTE	ENSUAL 1	(D)	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	GLAVE	REPRESENT	CION
NTERFACE:  REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME BLOT PARA LADAENLACE IN VENTARILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO EXCLUSION GASTOS DE INST TO.00 SISTEMA  Rembre y Finne Geres  REFERENCIA(S) DE SERV	RACIÓN:  TE:  ITERNACIO  NO  DOE TEXAS  TALACIÓN  MA E Ejecuto  FECIO(8)	SI SI	SISTEMA	R PARTE	Foots Recop	(D)[ REFERENCIA.  slón A.E. por	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	REPRESENTE:	PCION 1
NTERFACE:  REF. SERVICIO EN OPER CANALES O TIME BLOT PARA LADAENLACE IN VENTAMILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO EXCLUSION GATOS DE INST TO.00 SISTEMA  Mombre y Firms Geres  REFERENCIA(S) DE SERV	RACIÓN:  TE:  ITERNACIO  NO  DOE TEXAS  TALACIÓN  MA E Ejecuto  FECIO(8)	SI SI	SISTEMA	R PARTE	Foots Recop	(D)[ REFERENCIA.  slón A.E. por	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	REPRESENTE:	PCION 1
NTERFACE:  HEF. SERVICIO EN OPER  ANALES O TIME SLOT  ARA LADA ENLACE III.  /ENTANILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO EXCLUSION  GASTOS DE INST  D.00  SISTEMA  Hambre y Finna Geres  HEFERENCIA(S) DE SERV	RACIÓN:  TE:  ITERNACIO  NO  DOE TEXAS  TALACIÓN  MA E Ejecuto  FECIO(8)	SI SI	SISTEMA	R PARTE	Foots Recop	(D)[ REFERENCIA.  slón A.E. por	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	REPRESENTE:	PCION 1
ITERFACE:  IEF. SERVICIO EN OPER ANALES O TIME SLOT ARA LADA ENLACE III.  PENTANILLA ÚNICA:  DESERVACIONES:  PARA USO EXCLUSION  GARA DESO EXCLUSION  GARA D	RACIÓN:  S:  TERNACIO  NO  TOP TELMO  TALACIÓN:  ALLO ES ELECTO  ACCIO(8).	ORAL: Si	SIGTEMA	R PARTE	Foots Recop	(D)[ REFERENCIA.  slón A.E. por	CANALES O TI  CHALES O TI  CHAL	ME SLOT	RACIÓN: 15: DE ORDEN: DNTERIZO:	CONTRO	CLAVE	REPRESENT	PCION 1

#### INTERNET DEDICADO EMPRESARIAL CARRIER ETHERNET.

- DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN, CÓDIGO POSTAL, PISO, ENTRE CALLES).
- INDICAR A QUE CUENTA SERÁ ASOCIADO (3F), SI NO SE CUENTA CON ELLA ESPECIFICAR EL ALTA DE UNA NUEVA.
- SE ENTREGA POR INTERFAZ ETHERNET.

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







- ESPECIFICAR EL ANCHO DE BANDA. (2 MB HASTA 150 MB).
- SE REALIZARÁ ESTUDIO PREVIO PARA REVISIÓN DE ADECUACIONES (SITE).
- CONTACTO LÍDER DE PROYECTO Y/O CONTACTO EN SITIO CON CAPACIDAD PARA VALIDAR EL SERVICIO UNA VEZ ENTREGADO.
- SE ENTREGA DE ACUERDO A TIEMPOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.
- INTEGRAR PLANOS DE UBICACIÓN

# TIEMPOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS.

SOLICITUD	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN
ALTAS	
ALTA DE LÍNEA COMERCIAL	6-10 DÍAS
ALTA INTERNET ADSL + LÍNEA TEL	6-10 DÍAS
ALTA INTERNET ADSL	3-6 DÍAS
ALTA ENLACE DEDICADO	4-8 SEMANAS
ALTA ENLACE INTERNET DEDICADO	5-9 SEMANAS
ALTA LÍNEA PRIVADA	4-9 SEMANAS
ALTA GRUPO DE TRONCALES DIGITALES	4-8 SEMANAS
BAJAS	
BAJA LÍNEA COMERCIAL	6-9 DÍAS
BAJA INTERNET ADSL	3-6 DÍAS
BAJA ENLACE INTERNET DEDICADO	10-15 DÍAS
BAJA GRUPO DE TRONCALES DIGITALES	
CAMBIOS	
CAMBIO DE DOMICILIO LÍNEA COMERCIAL S/PORTABILIDAD DE NÚMERO ACTUAL	6-12 DÍAS
CAMBIO DE DOMICILIO LÍNEA COMERCIAL C/PORTABILIDAD DE NÚMERO ACTUAL	12-15 DÍAS
CAMBIO DE DOMICILIO INTERNET ADSL	6-10 DÍAS
CAMBIO VELOCIDAD INTERNET ADSL	3-6 DÍAS
CAMBIO NÚMERO TELEFÓNICO	3-6 DÍAS
OTROS	
CELULAR 044	3-5 DÍAS











AGRUPACIÓN TELEFÓNICAS	DE	LÍNEAS	3-5 DÍAS	
---------------------------	----	--------	----------	--

NOTA: EL TIEMPO INDICADO SON DÍAS HÁBILES.

DIRECTORIO EJECUTIVO COMERCIAL.

PARA LA ATENCIÓN DE CONTRATACIONES, COTIZACIONES Y ATENCIÓN COMERCIAL AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXO ESCALACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL

GERENTE DE CUENTA COMERCIAL LIC. ENOCH ARTURO VARGAS BLANCO <u>EVBLANCO@TELMEX.COM</u> (55) 5328-8978

EJECUTIVO DE CUENTA COMERCIAL ING. NORMA CORTES ENRÍQUEZ NCENRIQU@TELMEX.COM (55) 5328 8760

EJECUTIVO DE CUENTA COMERCIAL LIC. JONATHAN QUINTANAR VENTURA <u>JQVENTUR@TELMEX.COM</u> (55)5328-8963

EJECUTIVO DE CUENTA COMERCIAL LIC. SIRCE VIRGINIA MORENO LERMA <u>SMLERMA@TELMEX.COM</u> (55)5222-2903

EJECUTIVO DE CUENTA COMERCIAL LIC. DIEGO JIMÉNEZ MARTÍNEZ <u>DJMARTIN@TELMEX.COM</u> (55)5531-8447







# DIRECTORIO EJECUTIVO DE IMPLEMENTACIÓN (ENTREGA DE SERVICIO)

PARA LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE SERVICIOS EN PROCESO DE INSTALACIÓN ANEXO ESCALACIÓN DEL ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN.

GERENCIA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

ADRIAN ZENHIA DE LA HUERTA ZUÑIGA AHUERTA@REDUNO.COM.MX (55) 52237104

COORDINADOR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
GUILLERMO ARTURO LAGOS HERNÁNDEZ
GLAGOS@TELMEX.COM
(55) 5490-7243

GERENTE DE IMPLEMENTACIÓN LEOPOLDO ALBERTO CRUZ SANTOS LCSANTOS@REDUNO.COM.MX (55) 5544-7774 54879194



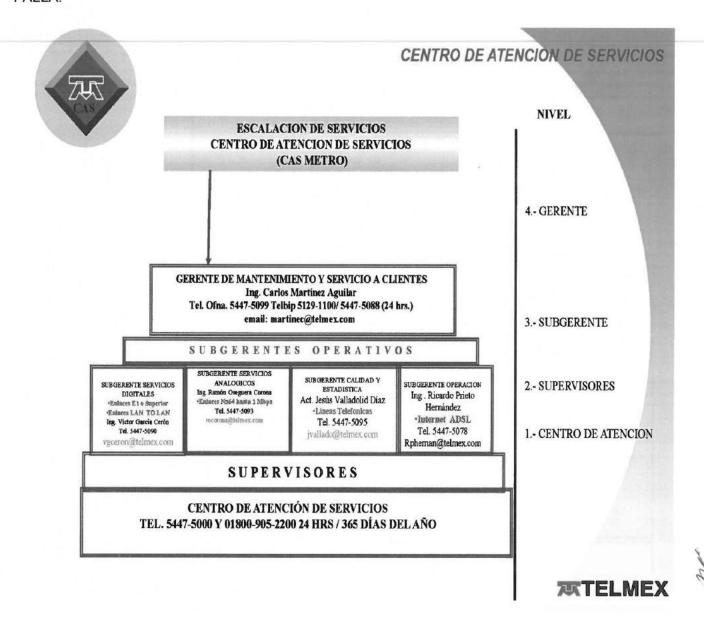






# DIRECTORIO DE CENTRO DE ATENCIÓN A SERVICIOS (CAS)

PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS CON EL SERVICIO (LÍNEAS COMERCIALES, INTERNET ADSL, TRONCALES DIGITALES, LÍNEAS PRIVADAS, ENLACES DEDICADOS), ANEXO ESCALACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTE Y ATENCIÓN A SUS PROBLEMAS DE FALLA.









ES

EMPRESARIAL

(1)

Ш

0

Ш

C

4 ON

ENCE

AT

Ш

0

RO

ENT



# **CONTRATO NÚMERO DAT-05-2019**

# DIRECTORIO DE CENTRO DE ATENCIÓN A REDES EMPRESARIALES (CARE)

PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS CON EL SERVICIO DE UNINET (INTERNET DEDICADO EMPRESARIAL REDES MPLS), ANEXO ESCALACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTE Y ATENCIÓN A SUS PROBLEMAS DE FALLA.

# PLAN DE ESCALACIÓN INTERNA

#### DIRECTOR DE SERVICIO A CLIENTES

Ing Victor Rosario Tel of 56244358 Tel.54209882 (24 hrs.) vrosario@telmex.com

#### SUBDIRECTOR DE SERVICIO A CLIENTES

Ing. Sergio Veloz Tel of 54907272 y 56244337 (24 hrs.) svelaz@reduno.com mx

#### **GERENTE DEL CARE**

Ing Sergio Veloz (En proceso de definir al nuevo Gerente) Tel of 51695150 y 56244337 (24 hrs.) sveloz@reduno.com.mx

Centro de Atlención a Redes Empresariates



#### SUBGERENTE CLIENTES FR y ABC

Ing Jorge Meneses Tel 5169-5156 Cel 04455 2728-4186 imeneses@telmex.com

#### SUBGERENTE CLIENTES IP y VOZ

Ingl Eduardo García Tel 5169-5157 Cel 044555437-9372 egarcial@reduno.com.mx

#### SUBGERENTE CLIENTES TOP

Ing Andrés Rivera Tel 5169-5153 Cel 044555408-6797 arivera@reduno.com.mx

#### SUBGERENTE CIC

Ing Silvia Gómez Tel 5169-5151 Cel 044552955-6674 signmezt@telmex.com

### GUARDIA 24hrs. SUBGERENTE 5624-4347

SUPERVISORER Ing. Rubén Velázquez Tel 5169-8188 prelazg@redung.com.ms Ing Gustavo Olvera golveta@teduno.com.triz

Tel 5169-8123

Celular Guardia FR 04455 4190-7011

imperez@reduno.com.mx Ing Amauri Soto Tel. 51 69-5258 asotor@reduno.com.mx Ing. Adrián Paxtian Tel 5169 8128 apaxtian@reduno.comme

SUPERVISOR IPMPLS

Ing, José María Pérez

Tel. 5169-8146

Celular Guardia IPMPLS 04455 4190-7012

# SUPERVISOR VOZ/PBX

Ing. Sergio Rocha Tel 5169-8116 srochaa@reduno.com.mx

Celular de Guardia VOZ

044558580-7454

Tel 5169-8130 vnavarro@reduno.com.mx Ing. Oscar Hernandez Tel 5169-5154 nhernand@reduor.com.mg Ing Jose Luis Luna

> Tel 81 8399-0975 ilcantu@reduno.com.mx Celular de Guardia TOP

SUPERVISOR TOP

Ing Victor M. Navarro

044554190-7014 04481 1611-2491

#### SUPERVISOR CIC

Lic Fabián González Tel 5169-5131 foonzal@reduno.com.mx

Celular de Guardia CIC 044554190-7013

Centro de Atención a Redes Empresariales (1er Nivel 7x24) Atención Telefónica 5169 -5169 o del interior 01800-0077700 Conmutador 5169-5100, E-MAIL: care@reduno.com.mx CHAT: care\_reduno@hotmail.com







# ANEXO SEIS - DATOS DE FACTURACIÓN

Clave	Nombre	R.F.C.
01C001	JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	GDF9712054NA
02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO	GDF9712054NA
03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	GDF9712054NA
04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GDF9712054NA
05C001	SECRETARÍA DE TURISMO	GDF9712054NA
07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	GDF9712054NA
08C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	GDF9712054NA
10C001	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	GDF9712054NA
12C001	OFICIALÍA MAYOR	GDF9712054NA
14C000	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	GDF9712054NA
25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	GDF9712054NA
26C001	SECRETARÍA DE SALUD	GDF9712054NA
31C000	SECRETARÍA DE CULTURA	GDF9712054NA
33C001	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	GDF9712054NA
34C001	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	GDF9712054NA
35C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	GDF9712054NA
37C001	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GDF9712054NA
01CD03	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MEXICO	GDF9712054NA
02OD03	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	GDF9712054NA
02OD04	AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	GDF9712054NA
02OD05	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX	GDF9712054NA
06CD03	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	GDF9712054NA
07CD04	AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	GDF9712054NA
11CD02	POLICÍA AUXILIAR	GDF9712054NA
11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	GDF9712054NA
26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	GDF9712054NA







#### ANEXO SIETE - WIFI 96 SITIOS

"EL PROVEEDOR" LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE SU PROPIEDAD TIPO WI-FI, QUE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INALÁMBRICO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA, QUE LES PERMITIRÁ A LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTAR CON ACCESO A LA RED MUNDIAL DE INTERNET, POR TIEMPO ILIMITADO Y SIN DISCRIMINAR ENTRE LOS USUARIOS.

"EL PROVEEDOR" DEBERA OFRECER UNA VELOCIDAD DE 200MBPS DE ANCHO DE BANDA EN CADA MODEM

"EL PROVEEDOR" REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE LOS NODOS DE SU PROPIEDAD, QUE CONSTAN DE ANTENAS PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LA SEÑAL INALÁMBRICA DE INTERNET EN LOS POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO PROPIEDAD DE "EL GCDMX", LOCALIZADOS EN LOS PUNTOS INDICADOS A CONTINUACIÓN.

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	ENTIDAD	LATITUD	LONGITUD
ÁLVARO OBREGÓN	EXPLANADA DELEGACIONAL ALVARO OBREGON	SITIOS PÚBLICOS	19.389	-99.194 77
ÁLVARO OBREGÓN	ENRIQUE CABRERA	HOSPITALES	19.362	-99.223962
AZCAPOTZALCO	MEDICO INFANTIL C EDILLO	HOSPITALES	19.498	-99.203465
AZCAPOTZALCO	CENDI RUBEN LEÑERO	HOSPITALES	19.448	-99.176899
AZCAPOTZALCO	RUBEN LEÑERO	HOSPITALES	19.452	-99. 169905
AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	HOSPITALES	19. 484417	-99.185619
AZCAPOTZALCO	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL PB	HOSPITALES	19.47	-99.159476
AZCAPOTZALCO	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL EDIFICIO ANEXO PB	HOSPITALES	19.47003 1	-9 9.159476
AZCAPOTZALCO	INSTITUTO DEFORM ACION PROFESIONAL EDIFICIO ANEXO 20 PISO	HOSPITALES	19.47003 1	-99. 159476
AZCAPOTZALCO	INSTITUTO DEFORM ACION PROFESÍON AL EDIFICIO ANEXO 3ER PISO	HOSPITALES	19.47003 1	-99. 159476
AZCAPOTZALCO	INSTITUTO DEFORMACION PROFESION AL EDIFICIO ANEXO 40 PISO	HOSPITALES	19.47003 1	-99. 159476
BENITO JUÁREZ	XOCO	HOSPITALES	19.36	-99. 162539
BENITO JUÁREZ	CENTRO COYOACAN PB (CORREDOR PRINCIPAL)	HOSPITALES	19.366	-99. 172849
BENITO JUÁREZ	CENTRO COYOACAN 2° PISO (RECEPCION J)	HOSPITALES	19.366	-99. 172849
COYOACÁN	PARQUE ECOLOGICO HUAYAMILPAS	SITIOS PÚBLICOS	19.326	-99. 149344

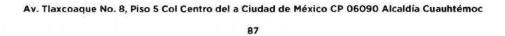








	JARDIN HIDALGO CIUDAD DE	CITIOS		
COYOACÁN	MEXICO / JARDIN CENTENARIO	SITIOS PÚBLICOS	19.349	-99.163443
COYOACÁN	COYOACAN	HOSPITALES	19.346	-99 .167877
COYOACÁN	CASA DE LA CULTURA JESUS REYES HEROLES	SITIOS PÚBLICOS	19.349	-99.171028
COYOACÁN	VIVEROS DE COYOACAN	SITIOS PÚBLICOS	19.354	-99.171766
CUAUHTÉMOC	PARQUE ESPAÑA	SITIOS PÚBLICOS	19.415	-99.171562
CUAUHTÉMOC	KIOSCO MORISCO	SITIOS PÚBLICOS	19.45	-99.156864
CUAUHTÉMOC	GREGORIO SALAS	HOSPITALES	19.438	-99.129677
CUAUHTÉMOC	PERALVILLO	HOSPITALES	19.46	-99 .14 1237
CUAUHTÉMOC	CORREDOR REFORMA (MUSEO RUFINO MAYO)	SITIOS PÚBLICOS	19.426	-99. 18 1706
CUAUHTÉMOC	BUNKER PB	HOSPITALES	19.425	-99.147535
CUAUHTÉMOC	BUNKER 5° PISO	HOSPITALES	19.425	-99. 147535
CUAUHTÉMOC	BUNKER AREADE COM UNICACION (PRENSA)	HOSPITALES	19.425	-99.146604
CUAUHTÉMOC	CORREDOR MICHOACAN	SITIOS PÚBLICOS	19.412	-99. 173619
CUAUHTÉMOC	CORREDOR MAZATLAN	SITIOS PÚBLICOS	19.414	-99.177195
CUAUHTÉMOC	CORREDOR TAMAULIPAS	SITIOS PÚBLICOS	19.407	-99.173698
CUAUHTÉMOC	CORREDOR AMSTERDAM	SITIOS PÚBLICOS	19.411	- 99. 171751
CUAUHTÉMOC	EXPLANADA DELEGACION CUAUHTEMOC	SITIOS PÚBLICOS	19.441	- 99. 152015
CUAUHTÉMOC	PARQUE MEXICO	SITIOS PÚBLICOS	19.412	-99.169412
CUAUHTÉMOC	ALAMEDA CENTRAL	SITIOS PÚBLICOS	19.436	-99.1 43933
CUAUHTÉMOC	PLAZA DE LA CONSTITUCION (EL ZOCALO)	SITIOS PÚBLICOS	19.432	-99.1333 16
CUAUHTÉMOC	PLAZA GARIBALDI	SITIOS PÚBLICOS	19.44	-99.139213
GUSTAVO A. MADERO	DELEGACION GUSTAVO A MADERO	SITIOS PÚBLICOS	19. 482771	-99.114287
GUSTAVO A. MADERO	TICOMAN	HOSPITALES	19.514 467	-99. 138324
GUSTAVO A. MADERO	CUAUTEPEC	HOSPITALES	19.54	-99.140722
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON	HOSPITALES	19.458	-99.09275







GUSTAVO MADERO	A.	VILLA	HOSPITALES	19.487	-99.114201
GUSTAVO MADERO	A.	DEPORTIVO LOS GALEANA	SITIOS PÚBLICOS	19.476	-99 .075075
GUSTAVO MADERO	A.	FARO INDIOS VERDES	SITIOS PÚBLICOS	19.503	- 99.111 405
GUSTAVO MADERO	A.	BOSQUE DE ARAGON	SITIOS PÚBLICOS	19.46	-99.070587
IZTACALCO		DELEGACION IZTACALCO	SITIOS PÚBLICOS	19.395(:()6	-99.098188
IZTACALCO		IZTACALCO	HOSPITALES	19.403	-99.117693
IZTACALCO		TOXICO LOGICO VENUSTIANO CARRANZA	HOSPITALES	19.422	-99.068901
IZTAPALAPA		IZTAPALAPA	HOSPITALES	19.343	-99.027249
IZTAPALAPA		IZTAPALAPA	HOSPITALES	19.357	-99.107696
IZTAPALAPA		FARO DE ORIENTE	SITIOS PÚBLICOS	19.37	-99.01004
IZTAPALAPA		PARQUE CULTURAL INFANTIL (PATOLLI CABEZA DE JUAREZ	SITIOS PÚBLICOS	19.383	-99.039077
IZTAPALAPA		PARQUE CULTURAL INFANTIL (PATOLLI CANAL NACIONAL)	SITIOS PÚBLICOS	19.309	-99 .083462
IZTAPALAPA		PARQUE CULTURAL INFANTIL (PATOLLI EI SALADO	SITIOS PÚBLICOS	19.369	-99.007762
IZTAPALAPA		PARQUE CULTURA INFANTIL (PATOLLI SANMIGUEL TEOTONGO	SITIOS PÚBLICOS	19.344	-98.989499
IZTAPALAPA		PLAZA CIVICA VALENTIN CAMPA	SITIOS PÚBLICOS	19.355	-99.032081
MAGDALENA CONTRERAS		MAGDALENA CONTRERAS	HOSPITALES	19.3193 63	-99.239085
MAGDALENA CONTRERAS		FORO CULTURAL CONTRERAS	SITIOS PÚBLICOS	19.305	-99.234353
MAGDALENA CONTRERAS		CASA POPULAR DE LA JUVENTUD	SITIOS PÚBLICOS	19.322	-99,221,459
MIGUEL HIDALGO		PARQUE LIRA	SITIOS PÚBLICOS	19.407	-99.190055
MIGUEL HIDALGO		LEGARIA	HOSPITALES	19.451	-99.202998
MIGUEL HIDALGO		TACUBAYA	HOSPITALES	19. 402513	-99 .19089
MIGUEL HIDALGO	5 1115	CORREDOR MASARYK	SITIOS PÚBLICOS	19.432	-99.196834
MIGUEL HIDALGO		EXPLANADA AUDITORIO NACIONAL	SITIOS PÚBLICOS	19.425	-99.194763
MIGUEL HIDALGO		CORREDOR REFORMA (MUSEO DE ARTE MODERNO)	SITIOS PÚBLICOS	19.423	-99.179861

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







MIGUEL HIDALGO	EXPLANADA TEATRO DE LA JUVENTUD	SITIOS PÚBLICOS	19.391	-99.194707
MIGUEL HIDALGO	BOSQUE DE CHAPULTEPEC	SITIOS PÚBLICOS	19.419	-99 .1905595
MILPA ALTA	MILPA ALTA	HOSPITALES	19. 20026	-99.011201
MILPA ALTA	EXPLANADA DELEGACION MILPA ALTA	SITIOS PÚBLICOS	19. 191952	-99.023426
MILPA ALTA	EXPLANADA SAN SALVADOR CUAUH TENCO	SITIOS PÚBLICOS	19. 192154	-99.089954
MILPA ALTA	PLAZA PRINCIPAL SAN ANTONIO TECOMITL	SITIOS PÚBLICOS	19. 217 479	-98.993818
MILPA ALTA	FARO MILPA ALTA	SITIOS PÚBLICOS	19. 221356	-98.995566
MILPA ALTA	PLAZACIVICASAN PEDRO ATOCPAN	SITIOS PÚBLICOS	19. 201365	-99.050202
TLÁHUAC	JARDIN EXPLANADA DELEGACIONAL TLAHUAC	SITIOS PÚBLICOS	19. 270232	-9 9.004 777
TLÁHUAC	BELISARIO DOMINGUEZ	HOSPITALES	19. 307356	-99.065439
TLÁHUAC	MEDICO INFANTIL DE TLAHUAC	HOSPITALES	19.266	-98.999027
TLÁHUAC	CENTRO FAMILIAR DE SANTA CATARINA	HOSPITALES	19.342	-99.00276
TLÁHUAC	CORREDOR CULTURAL TLAHUAC	SITIOS PÚBLICOS	19. 290163	-98.99893
TLÁHUAC	PLAZA DELA IGUALDAD	SITIOS PÚBLICOS	19.2 43397	-98.995357
TLÁHUAC	CENTRO CULTURAL FARO TLAHUAC	SITIOS PÚBLICOS	19. 287152	-99.049647
TLALPAN	PLAZA DE LA CONSTITUC ION TLALPAN	SITIOS PÚBLICOS	19. 28878	-99.166954
TLALPAN	TOPILEJO	HOSPITALES	19. 199128	-99.140526
TLALPAN	EXPLANADA DELEGACION MAGDALENA CON TRERAS	SITIOS PÚBLICOS	19.305	-99.241495
TLALPAN	BOSQUE DE TLALPAN	SITIOS PÚBLICOS	19. 295793	-99.192102
TLALPAN	PARQUE LORETO Y PEÑA POBRE	SITIOS PÚBLICOS	19. 296416	-99.18367
VENUSTIANO CARRANZA	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	SITIOS PÚBLICOS	19. 419245	-99.113294
VENUSTIANO CARRANZA	MEDICO INFANTIL INGUARAN	HOSPITALES	19.452 293	-99.1131
VENUSTIANO CARRANZA	BALBUENA	HOSPITALES	19.4 23998	-99.114688
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA	HOSPITALES	19.432 681	-99.098032
VENUSTIANO CARRANZA	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS	HOSPITALES	19.4 23719	-99.117261





XOCHIMILCO	TOXICOLOGICO XOCHIMILCO	HOSPITALES	19.264	-99.114062
XOCHIMILCO	XOCHIMI LCO	HOSPITALES	19.25 4313	-99.10 4906
XOCHIMILCO	EXPLANADA DELEGACION XOCHIMI LCO	SITIOS PÚBLICOS	19.257	-99.109101
XOCHIMILCO	CENTRO DEPORTIVO XOCHIMILCO	SITIOS PÚBLICOS	19.254	-99.108056
MIGUEL HIDALGO	CAMPOS ELISEOS	SITIOS PÚBLICOS	19.428	-99.199491
IZTAPALAPA	EXPLANADA DELEGACION IZTAPAI.APA	SITIOS PÚBLICOS	19.359	-99.09204
CUAHUTEMOC	GLORIETA INSURGENTES	SITIOS PUBLICOS	19.25	-99.16

POR SU PARTE **"EL GCDMX"** SERÁ RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE TRÁFICO

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE WIFI CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO:

EN LOS SITIOS WIFI SE IMPLEMENTARÁN POLÍTICAS Y MECANISMOS DE CONTROL DE TRÁFICO RAZONABLES Y ACORDES A LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET, MISMAS QUE PERMITEN EL USO EFICIENTE DE LA RED, PRESERVAN E INCREMENTAN LA CALIDAD DEL SERVICIO, PROTEGEN A LOS USUARIOS Y A LA RED, DE EVENTUALES ATAQUES INFORMÁTICOS Y ÚNICAMENTE PRIORIZAN EL TRÁFICO SENSIBLE AL RETARDO O CONGESTIÓN.

LOS USUARIOS DEL WIFI PODRÁN ACCEDER E INTERCAMBIAR CONTENIDO Y TRÁFICO DE MANERA ABIERTA POR INTERNET HACIENDO USO DE DISPOSITIVOS HOMOLOGADOS. EI SERVICIO DE WIFI OFRECIDO NO CONDICIONAN LA LIBRE ELECCIÓN DEL USUARIO RESPECTO DEL CONTENIDO, APLICACIÓN O SERVICIO QUE ESTÉ DISPONIBLE EN INTERNET.

EN EL SERVICIO DE WIFI NO SE INSPECCIONARÁ, FILTRARÁ O DISCRIMINARÁ LOS CONTENIDOS, NI SE OBSTRUIRÁ NI INTERFERIRA O BLOQUEARÁ, INFORMACIÓN, CONTENIDOS, APLICACIONES O SERVICIOS; SALVO EN EL CASO DE PÁGINAS DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO, O ILÍCITO.

LA SEGURIDAD DE LA RED Y PRIVACIDAD A USUARIOS DEL SERVICIO DE WIFI SE PROVERÁ, MANTENIENDO LA PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A CONTAR CON UN AVISO DE PRIVACIDAD, DONDE EL USUARIO DE WIFI PUEDE CONOCER EL PROCEDIMIENTO BAJO EL CUAL ES TRATADA SU INFORMACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.







#### MONITOREO DE WIFI

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR A "EL GCDMX" EL ACCESO A LA APLICACIÓN WEB CON USUARIO VISOR EXCLUSIVAMENTE, PARA QUE SE PUEDA REALIZAR EL MONITOREO DE LAS ANTENAS EN CADA SITIO.









#### **ANEXO OCHO- WIFI POSTES DE C5**

"EL PROVEEDOR" LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE SU PROPIEDAD TIPO WI-FI, QUE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INALÁMBRICO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA, QUE LES PERMITIRÁ A LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTAR CON ACCESO A LA RED MUNDIAL DE INTERNET, POR TIEMPO ILIMITADO Y SIN DISCRIMINAR EL ACCESO A LOS USUARIOS

"EL PROVEEDOR" REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE LOS NODOS DE SU PROPIEDAD, QUE CONSTAN DE ANTENAS PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LA SEÑAL INALÁMBRICA DE INTERNET EN LOS POSTES DE LAS CÁMARAS DEL C5 PROPIEDAD DE "EL GCDMX", O BIEN, EN LOS SITIOS A LO LARGO DE LAS 16 ALCALDÍAS QUE EL CLIENTE DETERMINE, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO.

MES	CANTIDAD DE INSTALACIONES WIFI	
Marzo	840	
Abril	1100	
Mayo	1350	
Junio	1500	
Julio	1500	
Agosto	1611	
Septiembre	1672	
Octubre	1672	
Noviembre	1672	
Diciembre	1671	
TOTAL	14588	

LA ANTERIOR CALENDARIZACIÓN PODRÁ SER CONCLUIDA ANTICIPADAMENTE EN BENEFICIO DE "EL GCDMX", QUIEN SERA RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

#### 1. Antecedentes

El crecimiento de los dispositivos móviles para diferentes usos dentro de la población ha provocado que las redes de acceso inalámbricas, sean cada vez más necesarias dentro de las organizaciones, negocios y ciudades, para que sus empleados y ciudadanos tengan acceso a Internet de navegación.

h





Lo anterior ha provocado se amplíe la gama dispositivos que usan los servicios de acceso inalámbrico, ya que lo que en un principio eran PCs y laptops, hoy son teléfonos inteligentes, Tabletas digitales e incluso pantallas o televisores los que requieren esa conectividad inalámbrica.

Los estudios indican que en promedio una persona tiene 2.5 dispositivos móviles y lo que hacen estas personas es buscar cual es la red disponible para poder acceder a Internet y mantener sus aplicaciones en línea.

Adicionalmente, las cámaras del Sistema Tecnológico de Videovigilancia de la Ciudad de México están instaladas en calles y avenidas de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y son monitoreadas de manera permanente por personal especializado de diversas Instituciones Gubernamentales para poder garantizar la seguridad y atención a todos los ciudadanos que confluyen en la jurisdicción de la CDMX. Las actividades de monitoreo se realizan mediante la operación de 5 Centros de Comando y Control (C2), dos Centros de Comando y Control Móviles (C2M) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Dentro de la estrategia de renovación Tecnológica de la ciudad, se migrarán los enlaces que proveen comunicación desde los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STVs) hacia los C2 de un esquema de enlaces L2L a una Red Privada Virtual convergente y que otorgue, entre otras cosas mayor ancho de banda en cada punto, lo cual nos permitirá implementar nuevas funcionalidades e integración de servicios al STV, como lo son la calidad de servicio (STV a C2), diferenciación de tráfico de acuerdo a las necesidades de la operación, convergencia automática de tráfico de los STVs hacia cualquiera de los C2, etc.

Una de las bases del Sistema Tecnológico de Videovigilancia de Ciudad Segura es la incorporación de nuevas tecnologías en el desarrollo de esquemas de seguridad, protección y atención ciudadana. Tomando ventaja de la ampliación de ancho de banda en cada STV, se pretende otorgar un servicio de red inalámbrica de navegación libre para la ciudadanía.

#### 2. Objetivo

Otorgar un servicio de acceso a internet de forma inalámbrica en los sitios donde se cuente con infraestructura dentro de los 14,588 STVs que sean operacional y técnicamente viables, que están distribuidos dentro de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, los cuales puedan radiar la señal WiFi que permitan a la ciudadanía acceder de forma abierta y gratuita a Internet

#### 3. Alcance

Teléfonos de México S.A.B de C.V. (en adelante **TELMEX**) brindará un servicio de acceso a Internet de forma inalámbrica que otorgue acceso abierto a la Ciudadanía y que estará instalado en 14,588 sitios STVs a lo largo de las 16 alcaldías de la Ciudad de México (dependiendo de la factibilidad técnica y de la utilidad del mismo que se convenga).

Se instalará un equipo de punto de acceso inalámbrico por cada uno de los postes donde exista un STV (dependiendo de la factibilidad técnica y de la utilidad del mismo que se convenga de manera conjunta entre TELMEX y el gobierno de la CDMX), Dichos equipos proveerán conectividad de red inalámbrica para navegación, los cuales serán instalados en el mismo poste donde se encuentre el







STV, a una altura donde el radio de cobertura se explote de forma eficiente. Se configurará un SSID (Nombre de la Red) para la conexión de usuarios y el método de autenticación será a través de un portal cautivo donde el cliente inalámbrico acceda a la red a través de un clic.

Posterior a la implementación de la solución descrita, si el cliente requiere un tipo de filtrado de contenido más especializado o algún analítico avanzado, se podrá otorgar, siempre y cuando el costo de los mismos sea absorbido por el cliente.

# 3.1 Descripción de la Solución

El servicio incluye todo lo reguerido para poder brindar acceso a internet vía WiFi a la ciudadanía, considerando un acceso abierto, el cual incluye:

- Punto de acceso inalámbrico
- Instalación y configuración del equipo de punto de acceso.
- Configuración y puesta en operación de la red.
- Configuración SSID (Se definirá y configurará el Nombre de la Red el cual identificará la ciudadanía).
- Perfil de Navegación en ancho de banda por SSID, que tiene como límite el ancho de banda total proporcionado en el servicio de conectividad.
- Método de Autenticación por SSID
- Portal de autenticación (Portal Cautivo). Ver Imagen 1.
- Configuración y puesta en operación del Portal Cautivo.
- Acceso al Dashboard (plataforma con perfil de monitoreo para que CDMX pueda obtener visibilidad de cuántos usuarios se conectan por sitio).
- El nivel de disponibilidad del servicio inalámbrico se realizará en base a mejor esfuerzo.











# Imagen 1. Portal de Autenticación (Portal Cautivo).

#### 4. Descripción Técnica

Los equipos que operarán como puntos de acceso, proveerán el servicio de navegación con las siguientes características técnicas:

- Equipo para exteriores
- Radios de banda dual 5GHz 802.11ac y 2.4GHz 802.11n
- 2x2 MIMO
- Radio de cobertura omnidireccional
- Puerto Gigabit Ethernet para la conexión del equipo
- Puerto de Consola (opcional)

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







- Portal de administración
- Siendo un servicio de internet no existe una garantía mínima de ancho de banda.
- La tasa de transferencia inalámbrica, considerando la conexión de dispositivos WiFi a pie de poste, sin concurrencia, teniendo una potencia de -55db o mejor, banda 5Ghz, en condiciones climáticas favorables, se tiene una experiencia de usuario de 2Mbps pudiendo llegar a la velocidad máxima del SSID.
- Considerando que el AP se coloque a una altura de 5 metros, se estima un radio de operación de 10 metros.
- En los puntos WiFi se implementarán políticas y mecanismos de control de tráfico razonables y
  acordes a las mejores prácticas internacionales para mejorar la operación del servicio de internet,
  mismas que permiten el uso eficiente de la red, que preserven e incrementan la calidad del servicio.

Algunas de las mejores prácticas consideradas son:

- 1.- Neutralidad de la red.
- 2.- Vigencia de la sesión de usuario.
- 3.- Filtrado de contenido basado en listas de acceso.

#### 4.1 Infraestructura no incluida en el Servicio

No se incluye ninguna funcionalidad o equipo que no esté mencionado dentro de este documento como pueden ser:

- Equipos de ruteo de datos.
- Equipos de switcheo.
- Nodos requeridos cualquiera que este sea.
- 4. Cualquier tipo de Cableado ajeno a la solución
- 5. Instalación eléctrica.
- 6. Hardware adicional al Access Point contratado

#### 4.2 Soporte del Servicio

- El servicio cuenta con un número gratuito a nivel nacional para el reporte de incidencias 01– 800.
- El horario y días de atención de incidencias será en un esquema de 5x8 (Lunes a viernes de 9:00 a 18:00)

# 5. Diagrama de la Solución

Se presenta un diagrama topológico de la solución propuesta con el fin de ilustrar el servicio:













# Imagen 2. Diagrama General de la Solución.

#### 6. Beneficios

- Generar inclusión digital a la ciudadanía.
- Dar las bases a una plataforma de acceso a Internet que permita la cercanía con la ciudadanía.
- Obtención de un valor agregado a la conectividad actual.

#### 7. Matriz de Responsabilidades

RESPONSABILIDAD		СОМХ	TELMEX S.A.B de CV
GENERALES (APLICABLES A TODOS LOS SERVICIOS Y/O TECNOLOGIAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO)	Continuidad en el cumplimiento de los requerimientos de espacio, ambientales y eléctricos para la instalación física y de operación de la totalidad de equipos, en todos los sitios	X	

X







RESPONSABILIDAD	CDMX	TELMEX S.A.B de CV
Continuidad en el cumplimiento de los requerimientos de conectividad para la instalación y operación de la totalidad de los equipos, en todos los sitios	x	
Acuerdos de trabajo para establecer configuración definitiva para instalación de todos los componentes de la solución	x	×
Proporcionar la información mínima necesaria para la configuración de la red	X	
Permitir acceso físico a los lugares físicos de instalación y ventanas de tiempo adecuadas conforme a los tiempos estimados por el personal técnico de TELMEX S.A.B de C.V.	X	
Entrega de software, licencias y/o hardware en los domicilios de los sitios de CDMX aplicables al proyecto		x
Instalación física de los equipos aplicables		х
Tareas de configuración y puesta a punto de la solución		X
Verificación y pruebas de funcionamiento	x	X
Definir los Términos y Condiciones de acceso inalámbrico a la ciudadanía	x	
Tramites de accesos y permisos con el gobierno para los trabajos a realizar	x	







# POLÍTICA DE GESTIÓN DE TRÁFICO

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE WIFI CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO:

EN LOS SITIOS WIFI SE IMPLEMENTARÁN POLÍTICAS Y MECANISMOS DE CONTROL DE TRÁFICO RAZONABLES Y ACORDES A LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET, MISMAS QUE PERMITEN EL USO EFICIENTE DE LA RED, PRESERVAN E INCREMENTAN LA CALIDAD DEL SERVICIO, PROTEGEN A LOS USUARIOS Y A LA RED, DE EVENTUALES ATAQUES INFORMÁTICOS Y ÚNICAMENTE PRIORIZAN EL TRÁFICO SENSIBLE AL RETARDO O CONGESTIÓN.

LOS USUARIOS DEL WIFI PODRÁN ACCEDER E INTERCAMBIAR CONTENIDO Y TRÁFICO DE MANERA ABIERTA POR INTERNET HACIENDO USO DE DISPOSITIVOS HOMOLOGADOS. EI SERVICIO DE WIFI OFRECIDO NO CONDICIONAN LA LIBRE ELECCIÓN DEL USUARIO RESPECTO DEL CONTENIDO, APLICACIÓN O SERVICIO QUE ESTÉ DISPONIBLE EN INTERNET.

EN EL SERVICIO DE WIFI NO SE INSPECCIONARÁ, FILTRARÁ O DISCRIMINARÁ LOS CONTENIDOS, NI SE OBSTRUIRÁ NI INTERFERIRA O BLOQUEARÁ, INFORMACIÓN, CONTENIDOS, APLICACIONES O SERVICIOS; SALVO EN EL CASO DE PÁGINAS DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO, O ILÍCITO.

LA SEGURIDAD DE LA RED Y PRIVACIDAD A USUARIOS DEL SERVICIO DE WIFI SE PROVERÁ, MANTENIENDO LA PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A CONTAR CON UN AVISO DE PRIVACIDAD, DONDE EL USUARIO DE WIFI PUEDE CONOCER EL PROCEDIMIENTO BAJO EL CUAL ES TRATADA SU INFORMACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.











# ANEXO NUEVE- BIBLIOTECAS DIGITALES (PROYECTO "AULAS DIGITALES TELMEX")

"BIBLIOTECAS "AULAS DIGITALES TELMEX" (EN ADELANTE EL PROYECTO DIGITALES"), TIENE COMO PRINCIPALES OBJETIVOS OFRECER A LOS NIÑOS, JÓVENES. PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL: (1) ACCESO A INFORMACIÓN; Y (11) BRINDAR **TALLERES** TECNOLOGÍAS DE LA COMPLEMENTARIOS LOS **PROGRAMAS EDUCATIVOS TRADICIONALES**; PARA EL LOGRO Y CONSECUCIÓN DE LOS MISMOS "EL GCDMX" A TRAVÉS DE LA DE EDUCACIÓN (EN "LA SECRETARÍA") ESTABLECE 56 ESPACIOS PÚBLICOS (EN ADELANTE "RECINTOS"), EN LOS CUALES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR LO SIGUIENTE:

OTORGAR EN COMODATO, LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE "EL GCDMX" Y "LA SECRETARÍA" ACUERDEN. CONSIDERANDO EL ESPACIO DISPONIBLE EN CADA INMUEBLE SELECCIONADO.

LA CANTIDAD FINAL DE LOS BIENES QUE SE OTORGARÁN PARA CADA "RECINTO" SE INCLUIRÁN EN LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN; LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL ENCARGADO QUE PARA TALES EFECTOS DESIGNE "LA SECRETARÍA".

PORPORCIONAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, QUE SE REQUIERA EN LOS "RECINTOS".

EL NÚMERO DE "RECINTOS" PARTICIPANTES PODRÁ SER MODIFICADO, POR ACUERDO ENTRE "EL GCDMX" Y "LA SECRETARÍA", DICHA MODIFICACIÓN SERÁ PLASMADA EN UN DOCUMENTO QUE SEA FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNA DE E LLAS.

LA CONTRAPRESTACION QUE SE GENERE POR LOS SERVICOS DE ACCESO A INTERNET CORRERA A CARGO DE "LA SECRETARIA" EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PROYECTO "AULAS DIGITALES TELMEX".

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS "RECINTOS":

- CONTAR CON UN ÁREA ADECUADA PARA SER UTILIZADA PARA LOS FINES Y EJECUCIÓN. DE LAS "BIBLIOTECAS DIGITALES".
- QUE CUENTEN CON LÍNEAS TELEFÓNICAS DE "ELPROVEEDOR", DEBIDAMENTE INSTAL ADAS Y EN FUNCIONAMIENTO.
- 3. QUE LOS "RECINTOS" CUENTEN CONINSTALACIÓN ELÉCTRICA ADECUADA, SEGURIDAD E ILUMINACIÓN.
- 4. QUE CUENTEN CON ACCESO A INTERNET EN LA MODALIDAD "INFINITUM" DE POR LO MENOS 40MB DE VELOCIDAD.

EN CASO DE AGREGAR ALGUN "RECINTO" "LA SECRETARÍA" SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS PARTES DETERMINEN EL NUEVO "RECINTO" PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE CUENTE CON TODAS LAS CONDICIONES Y ELEMENTOS NECESARIOS SEÑALADOS.

#### **OBLIGACIONES ADICIONALES DE "EL PROVEEDOR":**

Av. Tlaxcoaque No. 8, Piso 5 Col Centro del a Ciudad de México CP 06090 Alcaldía Cuauhtémoc







- 1. EN CASO DE QUE ASÍ SE ACUERDE ENTRE "EL GCDMX" Y "LA SECRETARÍA", LEVAR A CABO LA ADAPTACIÓN DEL ÁREA EN DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE LAS "BIBLIOTECAS DIGITALES" (INCLUYENDO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PINTURA DENTRO DEL ESPACIO OTORGADO).
- 2. PRESTAR A TRAVÉS DE LA(S) LÍNEA(S) TELEFÓNICA(S) QUE "LA SECRETARÍA" TENGA CONTRATADA(S) CON "EL PROVEEDOR", EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN LA MODALIDAD LNFINITUM DE POR LO MENOS 40MB DE VELOCIDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COSTO MENSUAL DEL SERVICIO DE INTERNET SERÁ FACTURADO POR "EL PROVEEDOR" EN LA CUENTA MAESTRA QUE, DE MANERA MENSUAL "EL PROVEEDOR" LE ENVIARÁ A "LA SECRETARÍA".
- 3. CAPACITAR Y PREPARAR AL PERSONAL DEL GOBIERNO ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS "RECINTOS".
- 4. DESARROLLAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, CONTENIDOS Y PLANES DE APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LOS TALLERES Y CURSOS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL "RECINTO".

LOS COMPROMISOS A CARGO DE "EL PROVEEDOR" PREVISTOS EN EL PRESENTE CONVENIO, PODRÁN LLEVARSE A CABO Y EJECUTARSE DE MANERA DIRECTA O POR CONDUCTO DE CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS O A TRAVÉS DE "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O "FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.".

## **OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA"**

"LA SECRETARÍA" SE COMPROMETE Y OBLIGA A REALIZAR LO SIGUIENTE:

- 1. DESTINAR UN ÁREA EN CADA UNO DE LOS "RECINTOS" LA CUAL SERÁ UTILIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES Y EJECUCIÓN DEL LAS "BIBLIOTECAS DIGITALES".
- 2. COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN DE "BIBLIOTECAS DIGITALES".
- 3. MANTENERSE AL CORRIENTE DEL PAGO DE TODOS LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE LE SEAN PRESTADOS POR "EL PROVEEDOR".
- 4. MANTENER EN BUEN ESTADO EL MOBILIARIO Y LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO OTORGADOS EN COMODATO.
- 5. ABSTENERSE DE COPIAR, REPRODUCIR, DISTRIBUIR, APLICAR INGENIERIA EN REVERSA O DESCOMPILAR, CUALQUIER
- 6. PROGRAMA O APLICACIÓN DE SOFTWARE, YA SEA QUE DICHO SOFTWARE VENGA INCLUIDO EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO OTORGADOS EN COMODATO, O QUE LE SEA ENTREGADO A "LA SECRETARÍA" MEDIANTE ALGÚN SOPORTE MATERIAL, DESCARGA ELECTRÓNICA, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO.
- 7. ADOPTAR LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA RESGUARDAR EN TODO MOMENTO LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS PERIFÉRICOS, EL MOBILIARIO, EL SOFTWARE, Y LAS INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y ELÉCTRICAS.
- 8. BRINDAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE PERIÓDICAMENTE REQUIERA EL ÁREA DESTINADA A LAS "BIBLIOTECAS DIGITALES".
- 9. TALES COMO IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA, ELECTRICIDAD, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ETC.
- 10. PERMITIR EL ACCESO Y FACILITAR LAS VISITAS QUE, DE FORMA PERIÓDICA, PODRÁN REALIZAR "EL PROVEEDOR" Y/O CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O









SUBSIDIARIAS Y/O LA "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O LA "FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.", PARA VERIFICAR EL DESARROLLO ACADÉMICO ALCANZADO EN LOS "RECINTOS".

- 11. MANTENER EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO, ETC., LAS DEBIDAS IDENTIFICACIONES Y/O ETIQUETAS QUE "EL PROVEEDOR" DETERMINE, POR LOQUE "LASECRETARÍA" NO PODRÁ RETIRAR, NI MODIFICAR DICHAS IDE NTIFICACIONES Y/O ETIQUETAS EN FORMA ALGUNA.
- 12. MANTENER LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, EL SOFTWARE, EL MOBILIARIO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS DENTRO DEL ÁREA DESTINADA PARA LA EJECUCIÓN DE "BIBLIOTECAS DIGITALES" POR LO QUE EN NINGÚN MOMENTO Y BAJO CIRCUNSTANCIA ALGUNA PODRÁ RETIRARLOS DE DICHA ÁREA, SIN QUE MEDIE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR".
- 13. PARTICIPAR, EN TIEMPO Y FORMA, EN LA PUBLICIDAD DE "BIBLIOTECAS DIGITALES" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONVENIO, INCLUYENDO LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE TODO TIPO DE MATERIAL GRÁFICO QUE "EL PROVEEDOR" DETERMINE.
- 14. BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES QUE SE REQUIERAN PARA QUE EL ÁREA DE CADA "RECINTO" QUE FORME PARTE DE "BIBLIOTECAS DIGITALES", PUEDA SER UTILIZADA POR "EL PROVEEDOR" Y/O POR CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS, Y/O POR "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O"FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.", PARA LLEVAR A CABO EXPOSICIONES, CONFERENCIAS, PRESENTACIONES, REUNIONES Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS O RELACIONADAS AL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN O PROMOCIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES U OTROS QUE "EL PROVEEDOR" ESTIME CONVENIENTES.
- 15. HACERSE CARGO POR SU CUENTA Y RIESGO DE TODOS LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QU REQUIERAN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO YMOBILIARIO UNA VEZ VENCIDA LA GARANTÍA DE UN AÑO OTORGADA POR EL FABRICANTE DE LOS MISMOS.
- 16. "LA SECRETARÍA" SE COMPROMETE A INSTALAR Y HACER USO DE LOS BIENES QUE RECIBE EN COMODATO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PREVISTOS EN LAS "BIBLIOTECAS DIGITALES", POR LO QUE EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE DICHOS BIENES SEA UTILIZADO PARA UN FIN DISTINTO AL ORIGINALMENTE ESTABLECIDO, SE DARÁ POR TERMINADO EL PRESENTE CONVENIO, DEBIENDO "LA SECRETARÍA" RESTITUIR A "EL PROVEEDOR" EN FORMA INMEDIATA, TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES QUE ESTA ÚLTIMA LE HUBIERA ENTREGADO EN COMODATO.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO OTORGADOS EN COMODATO POR "EL PROVEEDOR", TENDRÁN INSTALADOS LOS PROGRAMAS DE SOFTWARE DE ACCESO LIBRE QUE ÉSTA DETERMINE. "LA SECRETARÍA" PODRÁ LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DE SOFTWARE SIEMPRE Y CUANDO "LA SECRETARÍA" HUBIERA OBTENIDO PREVIAMENTE A SU INSTALACIÓN LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE RESPECTIVAS OTORGADAS POR LOS LEGÍTIMOS TITULARES DE LOS PROGRAMAS DE SOFTWARE, DEBIENDO EN ESTE CASO "LA SECRETARÍA" DAR AVISO A "EL PROVEEDOR" SOBRE LA INSTALACIÓN DE TALES PROGRAMAS CON UNA ANTICIPACIÓN DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, OBLIGÁNDOSE "LA SECRETARÍA" A MANTENER EN PAZ Y A SALVO A "EL PROVEEDOR" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE RELACIONE CON INFRACCIONES A DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE TERCEROS.







LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CONTARÁN CON LA GARANTÍA QUE OTORGUE EL FABRICANTE DE LOS MISMOS. DICHA GARANTÍA SERÁ PRESTADA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL FABRICANTE. DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA OTORGADO POR EL FABRICANTE, "LA SECRETARÍA" DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER FALLA O DESCOMPOSTURA QUE SUFRAN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, A TRAVÉS DEL NÚMERO TELEFÓNICO 0L-800-122-12-12.

UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO DE GARANTÍA OTORGADO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, "LA SECRETARÍA" SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS REPARACIONES QUE REQUIERAN DICHOS EQUIPOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS COSTOS DERIVADOS DE DICHA REPARACIÓN, CORRERÁN POR CUENTA EXCLUSIVA DE "LA SECRETARÍA", ACORDANDO LAS PARTES QUE LAS REPARACIONES DEBERÁN EFECTUARSE, EN TODO MOMENTO, CON REFACCIONES ORIGINALES Y DE LA MISMA CALIDAD Y CAPACIDAD QUE LAS QUE ORIGINALMENTE INCLUÍA EL EQUIPO.

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

"LA SECRETARÍA" RECONOCE Y ACEPTA QUE "EL PROVEEDOR", CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS, "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O "FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.", SEGÚN SEA EL CASO, SERÁN LOS ÚNICOS Y LEGÍTIMOS TITULARES DE LAS MARCAS, SIGNOS DISTINTIVOS Y LOGOTIPOS, QUE POR VIRTUD DEL PRESENTE CONVENIO PUDIEREN UTILIZARSE, POR LO QUE "LA SECRETARÍA" DEBERÁ MANTENERLOS EN FORMA VISIBLE Y SIN DETERIORO EN AQUELLOS BIENES EN QUE SE LLEGUEN A UTILIZAR.

ASI MISMO, LOS CURSOS Y TALLERES QUE SERÁN IMPARTIDOS EN EL ÁREA QUE FORMA PARTE DE "BIBLIOTECAS DIGITALES" SERÁN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE "EL PROVEEDOR", CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS, "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O "FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.", Y POR LO TANTO NO SE CONFIERE DERECHO O LICENCIA ALGUNA PARA UTILIZARLOS CON FINES DISTINTOS A LOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONVENIO, ESTA CONDICIÓN APLICA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL SOFTWARE O PROGRAMAS QUE SEAN PROPORCIONADOS POR "EL PROVEEDOR", CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS, "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O "FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.".

LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS PROGRAMAS DIDÁCTICOS O HERRAMIENTAS EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLEN POR LOS PROFESORES QUE PARTICIPEN EN EL DE "BIBLIOTECAS DIGITALES". PODRÁN SER COMPARTIDOS CON LOS DEMÁS "RECINTOS" PARTICIPANTES EN LAS "BIBLIOTECAS DIGITALES". PUDIENDO INCLUSO SER UTILIZADOS EN OTROS PROYECTOS DE NATURALEZA EDUCATIVA O SOCIAL QUE SEAN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS POR "EL PROVEEDOR" Y/O CUALQUIERA DE SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS, Y/O "FUNDACIÓN TELMEX, A.C." Y/O "FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C.", TALES COMO "CASA TELMEX", PROGRAMAS EDUCATIVOS CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, ETC.









# DIRECCIONES

NUN -	Name and the second sec	• BOMICILIO	COLONIA	C.P. •
1	BIBLIO. FEDERICO GAMBOA	AV. RÍO GUADALUPE SIN, ANDADOR TEPALCAPA	EL MIRADOR	1708
2	BIBLIO. JOSÉ REVUELTAS	MOLETA SIN MZ. 7 CASLESQ. CON JAZMÍN	PUEBLO ZOTOLTITLA	1650
3	BIBLIO. LOMAS DE BECERRA	ANTIGUA VALA VENTA SIN ENTRE CUERNAVACA E IGUALA	LOMAS DE BECERRA	1280
4	BIBLIO. LOMAS DE CHAMONTOYA	AZUCENA S/N ESQ. JAZMÍN	LOMAS DE CHAMONTOYA	1857
5	CTRO. SOC. LAS GOLONDRINAS	AV LOMAS DE CAPULA SIN ESQ. GOLONDRINA VIAJERA	GOLONDRINAS	1270
6	BIBLIO. PÚBLICAPRESIDENTES	ALFONSO DE LA HUERTA SIN ENTRE ADOLFO RUÍZ CORTINES Y ÁLVARO OBREGÓ	PRESIDENTES	1290
7	CTRO, SOC. JALALPA BARRIO	GUSTAVO DIAS ORDAZ SIN ESQ. HERMENEGILDO GALEANA	JALALPA	1296
8	BIBLIO, PUBLICA MOLINITO DE SANTO DOMINGO	SAN FRANCISCO ESQ. SANTALUCIA	MOLINOS DE SANTO DOMINGO	1130
9	CTRO, COMUN. SALÓN VERTICAL (CENTRO DE ATENCIÓN AL	A 3 AV. CUAJIHTÉMOC No. 1242 ESQ. MUNICIPIO LIBRE	SANTA CRUZ ATOYAC	3310
10	SIST, TRANS, METRO TASQUEÑA	AV. TAXQUEÑA, ENTRE CANAL DE MIRAMONTES Y CALZADA DE TLALPAN	CAMPESTRE CHURUBUSCO	4200
11	SIST, TRANS, METRO UNIVERSIDAD	AV. ANT ONIO DELFÍN MADRIGAL	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	4369
12	BIBLIO. JOSÉ MANCISIDOR	JUAN A MATEOS No. 30-A	OBRERA	6800
13	BIBLIO JESUS SILVAHERZOG	VENEZUELANo 72	ZONACENTRO	6010
14	CTRO. CULT. JESUS ROMERO FLORES (LABERINTO)	CULIACÁN No. 103	HIPÓDROMO CONDESA	6100
15	CTRO.CULT. SAN.RAFAEL	ROSAS MORENO No. 110 ESQ. FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS	SAN RAFAEL	6470
16	SIST, TRANS METRO BELLAS ARTES	AV HIDALGO (DETRÁS DEL PALACIO DE BELLAS ARTES)	ZONACENTRO	6300
17	FABRICADE ARTES Y OFICIOS INDIOS VERDES	AV. HUITZILIHUITL No. 51	SANTA ISABEL TOLA	7010
18	SIST, TRANS, METRO BASILICALA VILLA	ESQ. CALZADADE GUADALUPE YRICARTE		
19	CTRO, SOC, LUCRECIATORIZ		TEPEYAC INSURGENTES	7000
		RADAMES GAXIOLA Y RODOLFO USIGLI No. 1571	ESCUADRÓN 201	9060
20	CTRO. COMUN. EMMAGODOY	SUPERMANZANA 1 (A ESPALDAS DE LA PRIMARIA PLAN DE IGUALA) ENTRE JUSTINU	U.H. VICENTE GUERRERO	9200
21	CTRO, CULT, FAUSTO VEGA (FUEGO NUEVO)	CALLE ALFONSO TORO ESQ. FAUSTO VEGA	ESCUADRÓN 201	9060
22	BIBLIO, ALBARRADA	CALLE BATALLONES ROJOS S/N Y AV. UNIVERSIDAD	U.H. ALBARRADA	9350
23	BIBLIO, JESUS ROMERO FLORES	CALLE 55 YAV. 10 (DENTRO DE UN CENTRO SOCIAL)	U.H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO	9290
24	BIBLIO, GUELATAO DE JUÁREZ	HOMBRES DE PENSAMIENTO S/N ESQ. ANDADOR RAZA ZAPOTECA	U.H. GUELATAO DE JUÂREZ	9230
25	CTRO, SOC, SOR JUANAINÉS DE LA CRUZ (DEPORTIVO LA CAS	SC, CALZADA IGNACIO ZARAGOZANo. 230	PUEBLO DE SAN LORENZO XICOTÉNCATE	9130
26	BIBLIO. PÚBLICAMIXCOATL	VILLA FLOR SIN ESQ. VILLA HARTA	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	9700
27	BIBLIO, PÚBLICALAS ROSAS	CERRADADE LAS ROSAS SIN	BUENAVISTA	9700
28	BIBLIO, EXHACIENDA EL MOLINO	DAMIAN SIN, ESQ. PROLONGACIÓN ALDAMA	U.H. EL MOLINO NUEVA GENERACIÓN	9960
29	BIBLIO, SANTAMARTHA	GABRIEL TEPEPAN ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE	PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA	9510
30	BIBLIO XALPA	CERRADADE PERASIN	XALPA	9640
31	FABRICADE ARTES Y OFICIOS ORIENTE	IGNACIO ZARAGOZA SIN	FUENTES DE ZARAGOZA	9150
32	SIST. TRANS. METRO UAM I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ESQ. AV. SAN LORENZO	BARRIO SAN MIGUEL	9830
33	CTRO, COMUNI OTHÓN SALAZAR	MARCOS LOPEZ JIMENEZ ESQ, TEODORO HERNÁNDEZ	SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	9140
34	FABRICADE ARTES Y OFICIOS MILPA ALTA (OLLA DE PIEDRA)	DR. GASTÓN MELO No. 40	SAN ANTONIO TECÓMITE	12100
35	FABRICADE ARTES Y OFICIOS TLÁHUAC	CALLE LA TURBA SIN INTERIOR BOSQUE DE TLAHUAC (ESTACIONAMIENTO CUERI	MIGUEL HIDALGO	13200
36	BIBLIO PUBLICACHIMAL	INDEPENDENCIA ESQ. CENTENARIO	SAN FRANCISCO TLALTENCO	13400
37	BIBLIO, PUBLICA EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA SIN	SAN NICOLÁS TETELCO	13700
38	BIBLIO, PÚBLICAMIGUEL DE CERVANTES	INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN	NOPALERA	13220
39	CTRO. COMUN. MIGUEL HIDALGO	ALFREDO V. BONFIL MZ. 36 LT. 224	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO	14250
40	CTRO, COMUN, CHICHITCASPATL	CHANCENOTE Y RANCHO VIEJO SIN M.Z. 245 L.T. 11	CHICHITCASPATL	14108
41	CTRO, COMUN. SUPERACIÓN AJUSCO	CEDROS ESQ. JAZMÍN	2 DE OCTUBRE	
42	CTRO, COMUN, CASADEL ADULTO MAYOR	- NOTIFIED TO A STATE OF THE ST	The state of the s	14739
		CANTERA ENTRE AV. FUENTES BROTANTES YCAMINO ALACANTERA	MESALOS HORNOS	14410
43	SIST, TRANS, METRO PANTITUAN LINEAS	AV. MANUEL LEBRIJA ESQ. RÍO CONSULADO	AMACIÓN CIML	8100
44	PRIM. GRAL. PUB. JUAN AMOS COMENIO	PRESA FALCÓN Y RÍO SAN JOAQUÍN SIN	IRRIGACIÓN	11500
45	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL GDF IZTAPA		MIRAVALLE (ANTES PUEBLO DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC)	9696
46	CENTRAL DE ABASTO	CANAL DE RIO CHURUBUSCO SIN ESQ. CANAL DE APATALCO COL. CENTRLA DE AB	IZT APALAPA	09040
47	CENTRO DE ESTANCIATRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS	DR. LAMSTANo 78, COL. DOCTORES	DOCTORES	06720
48	CIC EDÊN DE TETELPA	CERRADADEL POZO SIN	TETELPADCOTILLOS	1700
49	CTRO, COMUN. TEXCALTENCO	AV. CANTERA ESQ. MACEDONIOS	MESALOS HORNOS	14426
50	COORD. TERRIT. SANTA MARÍA TEPEPAN	TERCERACERRADADE ABASOLO SIN ATRAS DE LA ESCUELA GRECIA EN LA COOR	SANTAMARIATEPEPAN	16020
51	COORD. TERRIT, SANTACECILIA TEPETLAPA	FRANCISCO SARABIANO. 19 A UN COSTADO DEL CENTRO DE SALUD	SANTA CECILIA TEPETLAPA	16880
52	COORD. TERRIT. SANTA CRUZ ACALPIXCA	PLAZA CÍVICA, LÁZARO CÁRDENAS Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA COORDINACIÓN	SANTACRUZ ACALPIXCA	16500
53	COORD, TERRIT, AMPLIACION TEPEPAN	SAN DIEGO SAN SECOLOASIS, CALLE BELLA VISTA Y CAMINO REAL AL AJUSCO	AMPLIACIÓN TEPEPAN	16029
54	COORD, TERRIT, SANTIAGO TULYEHUALCO	EN EL INMUEBLE DE LACCORDINACIÓN, CENTRO DE TULYEHUALCO PLAZAQUIRI	SANTIAGO TULYEHUALCO	16740
55	COORD TERRIT, SANTAMARÍANATIMTAS	PLAZA CÍMCA DESIDERIO PEÑA, 10 DE MAYO Y VICENTE GUERRERO	SANTAMARIANATINTAS	16450
56	COORD, TERRIT, SAN GREGORIO ATLAPULCO	CASA DE CULTURA, AV. CHAPULTEPEC Y CUAUHTÉMOC EN EL EMBARCADERO	BARRIO ATENCO	16600
57	COORD, TERRIT, SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	VICENTE GUERRERO, ESQ. HIDALGO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	16810
58	COORD, TERRIT, SANTIAGO TEPALCATLALPAN	CERRADA CAMINO A LAS CANTERAS SIN, EXPLANADA XANCANTIT LA	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	
00	OSCORD TERRIT OPPETINGO TEPPEOMICHERNY	CENTRADA CANTINO ALAS CANT ERAS SIN, EXPENSADA ANCANTILLA	SANTIAGO LEPALGALLALPAN	16200







